



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Informe de Gestión

2026

Primer Trimestre

www.bucaramanga.gov.co

   Alcaldía de Bucaramanga

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|------------|
| META 2: Realizar un (1) documento de lineamiento técnico Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana - PISCC | 5 |
| META 3- PROYECTO 1. Apoyo a las acciones de promoción de seguridad y/o mediación comunitaria para la conservación de la sana convivencia, resolución de conflictos y uso adecuado del espacio público. | 10 |
| META 3- PROYECTO 2. Mejoramiento de los sistemas de alarmas comunitarias para los frentes de seguridad del municipio de Bucaramanga..... | 23 |
| META 3- PROYECTO 3. Fortalecimiento del sistema municipal de información para la seguridad y la convivencia en el municipio de Bucaramanga - Observatorio | 25 |
| META 3- PROYECTO 4. Implementación de las estrategias del programa Tolerancia en Movimiento - Acuerdo 026 de 2014 del municipio de Bucaramanga..... | 28 |
| META 3- PROYECTO 5. Apoyo a la operatividad de las diferentes Comisarías en el municipio de Bucaramanga..... | 35 |
| META 3- PROYECTO 6. Apoyo técnico y profesional a las diferentes Inspecciones del municipio de Bucaramanga..... | 48 |
| META 3- PROYECTO 7. Mantenimiento y adquisición de sistemas tecnológicos de información para mejorar la seguridad y convivencia ciudadana del municipio de Bucaramanga..... | 51 |
| META 3- PROYECTO 8. Adquisición de equipos de movilidad, equipamiento táctico y de comunicaciones, elementos de intendencia y dotación de alojamientos para la Policía Militar, con el propósito de fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio de Bucaramanga..... | 55 |
| Meta 5: Implementar (1) un sistema local de justicia para la articulación entre los operadores de los servicios de justicia | 56 |
| META 6: Beneficiar a 2432 personas privadas de la libertad con servicios de bienestar en el municipio de Bucaramanga..... | 57 |
| META 7. Brindar un (1) servicio asistencia técnica para la resocialización e inclusión social a través de una estrategia a la población pos- penada | 61 |
| META 19. Crear 1 escuela territorial de convivencia ciudadana en el municipio | 65 |
| Meta 20- PROYECTO 1. Implementación de estrategias para la prevención y atención a víctimas del delito de trata de personas en el municipio de Bucaramanga..... | 86 |
| META 20- PROYECTO 2. Apoyo a la ruta de atención y prevención de líderes y lideresas sociales en el municipio de Bucaramanga protección de líderes y lideresas | 90 |
| META 20- PROYECTO 3. Implementación de estrategias para la prevención y mitigación de la violencia intrafamiliar y de género para población vulnerable en el municipio de Bucaramanga..... | 92 |
| META 21: Mantener en operación una (1) casa de la justicia en el municipio de Bucaramanga | 97 |
| META 127. Mantener en operación 17.650 metros cuadrados de plazas de mercado a cargo de la administración del municipio de Bucaramanga. | 119 |

| | |
|--|------------|
| META 225: Implementar de manera articulada, un (1) Plan De Acción Territorial-PAT de la política pública para las víctimas..... | 124 |
| META 226: Beneficiar a 1800 personas víctimas del conflicto armado interno con servicios de ayuda humanitaria..... | 127 |
| META 227: Atender el 100% de los servicios de asistencia funeraria para la población víctima del conflicto armado interno solicitados..... | 132 |
| META 229: Beneficiar a 700 personas población vulnerable con servicios de gestión de oferta social a través de una estrategia para el desarrollo de habilidades productivas | 133 |
| META 230: Apoyo a la atención integral de niños, niñas y adolescentes con vulneración de derechos humanos en el municipio de Bucaramanga. | 135 |
| META 286: Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana a través de la adquisición de un vehículo para la atención de los casos de maltrato y tratos crueles a animales en la ciudad de Bucaramanga | 144 |
| META 297: Fortalecimiento al parque automotor para la eficiente movilidad de los organismos de seguridad del municipio de Bucaramanga | 145 |
| META 301: Formular una estrategia para a reconciliación, prevención de la estigmatización y la restauración del tejido social dirigido a la población en Reincorporación. | 146 |
| PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL..... | 148 |
| EJECUCIÓN | 149 |
| CONCLUSIÓN..... | 150 |

INTRODUCCIÓN

La Secretaría del Interior de Bucaramanga presenta **el Primer Informe de Gestión 2026 – Trimestre I**, en el marco del cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 **“Bucaramanga, Avanza Segura”**. Este documento constituye el primer ejercicio de seguimiento y evaluación de la vigencia 2026, y tiene como propósito informar de manera clara, transparente y estructurada a la ciudadanía, al Concejo Municipal y a los diferentes actores institucionales sobre las acciones ejecutadas, los avances alcanzados y los resultados obtenidos durante los meses de enero, febrero y marzo.

El inicio de la vigencia 2026 representó no solo la continuidad de las estrategias institucionales, sino también la consolidación de una gestión orientada a resultados. Durante este periodo, la Secretaría fortaleció las acciones dirigidas a la seguridad ciudadana, la promoción de la convivencia pacífica y el acompañamiento permanente a las comunidades, bajo principios de coordinación interinstitucional, eficiencia administrativa y garantía de derechos fundamentales.

De esta manera, el presente documento se configura como una herramienta de rendición de cuentas y seguimiento estratégico, que reafirma la responsabilidad de la Secretaría del Interior en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en la materialización de las apuestas consignadas en el Plan de Desarrollo Municipal.

META 2: Realizar un (1) documento de lineamiento técnico Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana - PISCC

Línea estratégica

Territorio seguro que protege

Sector

Gobierno territorial

Programa

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Indicador de producto

Documento de lineamiento técnico realizado. (45010460)

| Meta 2026 | Logro 2026 | % Avance 2026 | Recursos programados | Recursos comprometidos (RP) | % Ejecución presupuestal (RP) |
|-----------|------------|---------------|----------------------|-----------------------------|-------------------------------|
| 1 | 0,2 | 20% | \$237.571.418,00 | \$187.800.000,00 | 79% |

Descripción del Proyecto

| Nombre del Proyecto | Código BPIN | Valor Vigencia Proyecto | Valor Total Proyecto |
|---|---------------|-------------------------|----------------------|
| Realizar un (1) documento de lineamiento técnico Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC | 2024680010134 | \$ 237.571.418,00 | \$ 954.535.690,00 |

El Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), es el instrumento de política pública de carácter estratégico, la herramienta direccionadora en la secretaría del Interior para garantizar la seguridad y el control del orden público.

Se parte de la premisa fundamental de que la seguridad debe centrarse en las personas y las comunidades, tal y como lo establece las Naciones Unidas en su concepto de “seguridad humana” promovido a partir del Informe de Desarrollo Humano 1994, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Bucaramanga afronta retos significativos en materia de seguridad, al igual que otras ciudades capitales del país. Para abordar estos fenómenos de manera efectiva, se adopta una perspectiva integral donde cabe la estrategia “Operación Candado”, diseñada para retomar la seguridad desde el territorio y que involucra a la comunidad. Esta estrategia se centra en la prevención, la transformación de la cultura ciudadana y la rápida y eficaz respuesta ante los requerimientos en materia de seguridad y convivencia, que permita recuperar la institucionalidad y la autoridad, cruciales en el esfuerzo de mantener la tranquilidad para garantizar la protección de los derechos de las personas. Asimismo, involucra un compromiso por parte de la ciudadanía para con el cumplimiento de sus deberes, lo que genera confianza con base en el respeto, y reconoce las diferencias y las realidades de cada contexto, de forma tal que cada habitante de Bucaramanga tenga acceso a una vida digna y segura como lo ampara el marco constitucional colombiano.

La eficacia de la política de seguridad y convivencia depende de la capacidad de las instituciones para cumplir su misión de manera efectiva y eficiente. Confiamos en que el PISCC será una guía para consolidar a Bucaramanga como una ciudad ejemplar, donde todos y todas puedan vivir con seguridad y prosperidad para restablecer y reforzar la reputación de Bucaramanga como “la ciudad bonita” que todos deseamos y merecemos.

En el contexto de Bucaramanga, el PISCC es el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Bucaramanga, que busca ser un faro estratégico para la gestión pública de seguridad en el Municipio para el cuatrienio 2024-2027.

Para hacer referencia a los pilares constitucionales y normativos asociados a la convivencia y seguridad ciudadana, sobre los cuales se debe alinear el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana se consideran a través de siete normas rectoras: Constitución Política, Ley 4 de 1991, Ley 62 de 1963, Ley 418 de 1997, Ley 1551 de 2012, Ley 1801 de 2016, Ley 2197 de 2022.

Dentro del marco normativo actual existen diversos instrumentos y espacios de planificación y gestión de la convivencia y la seguridad ciudadana, estos son esenciales para una implementación integral y corresponsable del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana- PISCC, las cuatro instancias más utilizadas son:

Instancias de coordinación institucional en seguridad y convivencia ciudadana

| Consejo de Seguridad Decreto 2615 de 1991 | Comité Territorial de Orden Público Decreto 399 de 2011, Decreto 1066 de 2015 y Ley 1941 de 2018 | Comité Civil de convivencia Ley 1801 de 2016, Decreto 1284 de 2017 | Consejo de Seguridad y Convivencia Ciudadana Ley 1801, de 2016 y Decreto 1284 del 31 de julio del 2017 |
|---|--|--|--|
| <p>Es un espacio de coordinación, intercambio de información y análisis que apoya la labor de los mandatarios en sus decisiones por la gestión territorial de la convivencia y la seguridad.</p> <p>Sesiona una vez al mes, y cuando de forma extraordinaria se requiera.</p> | <p>Es un escenario de coordinación interinstitucional para la convivencia y la seguridad ciudadana, con funciones de planeación, aprobación y seguimiento a los PISCC</p> <p>Sesiona a solicitud de cualquiera de sus miembros. Aunque no se establece su periodicidad, se recomienda que este debe sesionar al menos una vez por trimestre, cuando no sea convocado por cualquiera de sus miembros.</p> | <p>Es una instancia para el seguimiento de las acciones relacionadas con la función y la actividad de policía en el municipio.</p> <p>Sesiona mínimo una vez cada mes.</p> | <p>Es un cuerpo consultivo y de toma de decisiones en materia de prevención y reacción ante problemas relacionados con la seguridad y convivencia ciudadana. Este se diferencia del Consejo de Seguridad en cuanto es creado por el Código Nacional de Seguridad y Convivencia para el seguimiento de su aplicación. Sesiona de manera ordinaria mensualmente, y de manera extraordinaria cuando las condiciones de seguridad y convivencia de las diferentes jurisdicciones así lo demanden</p> |

A continuación, se presenta de forma detallada las acciones que han permitido dar cumplimiento al Plan Estratégico de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC.

Acción 1: Seguimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Municipio de Bucaramanga.

La presente acción da cuenta de la sostenibilidad y continuidad de las estrategias para la atención a los comportamientos contrarios a la convivencia y el delito.

| Actividades del proyecto | Fecha/ campaña realizada | No de personas | Barrio | Material fotográfico |
|---|---|----------------|---------------------------------|---|
| Estrategia: implementar jornadas de prevención con el grupo de acción unificada: por la libertad personal "gaula" en las zonas afectadas por los delitos de secuestro y extorsión, bajo la campaña "yo no pago, yo denuncio". | El día 16/01/2026, se realizó conferencia de prevención, dirigida a los comerciantes Entregando recomendaciones de seguridad y autoprotección para evitar ser víctima de los delitos del secuestro y la extorsión | 14 | Barrio san francisco |  |
| | El día 05/02/2026, se realizó jornada de prevención, dirigida a los comerciantes del sector (tiendas), Entregando recomendaciones de seguridad y autoprotección para evitar ser víctima de los delitos del secuestro la extorsión | 16 | Barrio provenza |  |
| Estrategia: alianza integral para la seguridad fiscal y convivencia ciudadana (AISFICC). | El día 17/03/2026, se realizó campaña de difusión línea anti contrabando 159 | 37 | Centro |  |
| | El día 19/03/2026, se realiza campaña de control y verificación de licoreras | 42 | Centro |  |
| Estrategia: se enfocará en la prestación de un servicio de seguridad en los diferentes destinos turísticos del municipio, para aumentar la confianza y apoyo a los turistas. | El día 28/01/2026, con el apoyo de autoridades político administrativas en el marco del despliegue de la estrategia turismo seguro, realizó la intervención del parque centenario, a través de un trabajo mancomunado se logró recuperar las zonas verdes, andenes y espacio público en general que se encontraban contaminados con basuras | 50 | Centro |  |
| | El día 12/02/2026, el grupo de protección al turismo y patrimonio nacional mebus, realizó actividades de prevención y control vehículos de servicio público de transporte terrestre automotor especial en el sector del parque corona, donde se trasladan a diferentes partes del país | 160 | Parque corona - barrio la ceiba |  |
| Estrategia: prevención y protección del medio ambiente. | El día 02/01/2026, se realizó campaña de sensibilización sobre la contaminación ambiental la importancia de la conservación del medio ambiente | 80 | García Rovira |  |

| | | | | |
|---|--|-----|------------------------|---|
| | El día 03/03 2026, se realizó campaña en Celebración del día mundial de la vida silvestre, campaña “colombia sin jaulas” | 150 | Terminal de transporte |  |
| Estrategia: coordinación interinstitucional entre secretarías y educación ambiental para comunidades locales y actores involucrados en actividades forestales y protección a los recursos naturales y garantizar la seguridad ambiental en Bucaramanga mediante medidas de control. Colaboración y sensibilización. | El día 26/01/2026, se llevó a cabo campaña en conmemoración del Día nacional de la educación ambiental, promoviendo el cuidado de los recursos naturales | 200 | Colegio inem |  |
| | El día 21/03/2026, se realizó la siembra de 200 árboles, con motivo del día internacional de los bosques | 100 | Barrio Santander |  |
| Estrategia: despliegue del sistema integrado de seguridad rural (siser). | El día 17/03/2026, se desarrolló la jornada de prevención efectuada por parte del personal de gestores de participación Ciudadana a comerciantes del sector | 18 | Vereda san José |  |
| | El día 24/03/2026, se desarrolló la jornada de prevención efectuada por parte del personal de gestores de participación Ciudadana a comerciantes del sector | 18 | Vereda los cuadros |  |
| Estrategia: estrategia de atención a la mujer, la familia y el género (emfag). | El día 14/01/2026, mediante jornadas de prevención y educación ciudadana se da a conocer la estrategia mujer familia y género “emfag” y los tipos de violencia enmarcadas en la ley 1257 de 2008 | 15 | La aurora |  |
| | El día 21/03/2026, se realizó campaña “mujeres seguras” Jornada de sensibilización y prevención contra la violencia intrafamiliar, los delitos sexuales y el feminicidio. Su objetivo es informar, orientando sobre las rutas de atención disponible | 17 | Cabecera del llano |  |
| Estrategia: e-pais (estrategia de protección a la adolescencia e infancia segura) y pais (patrulla de atención a la infancia segura). | El día 13/01/2026 se realizaron 03 acciones de prevención de la mendicidad | 43 | La joya |  |
| | El día 03/03/2026 se realizaron 02 acciones de prevención del reclutamiento ilícito de nna | 41 | Los conquistadores |  |

Dentro de las herramientas para el seguimiento de la implementación del PISCC, se han diseñado los Indicadores de Producto del PISCC (IPP), que son la clave para medir el impacto y el grado de ejecución de las estrategias, programas y metas propuestas.

Actividades de coordinación

Durante el primer trimestre del 2026 la Secretaría del Interior de la Alcaldía de Bucaramanga se llevaron a cabo las siguientes actividades de coordinación, realizando seguimiento de las políticas, programas y proyectos de seguridad y convivencia ciudadana haciendo un análisis de los problemas de seguridad, la formulación de diagnósticos y planes, la coordinación interinstitucional con la Policía Metropolitana de Bucaramanga para la implementación de soluciones y el monitoreo de la ejecución de estrategias.

A continuación, se la tabla de las actividades realizadas

| Actividad realizada en el SISPT | Comité Territorial de Orden Público Decreto 399 de 2011, Decreto 1066 de 2015 y Ley 1941 de 2018 | Comité Civil de convivencia Ley 1801 de 2016, Decreto 1284 de 2017 | Consejo de Seguridad y Convivencia Ciudadana Ley 1801, de 2016 y Decreto 1284 del 31 de julio del 2017 |
|---------------------------------|--|---|---|
| | <p>El 22/01/2026 se llevó a cabo el Comité de Orden Público con el objetivo de presentar la distribución de los recursos del Presupuesto vigencia 2026.</p> <p>El 17/02/2026 De acuerdo con los compromisos se desarrolló la presentación de los diferentes proyectos FONSET para ser ejecutados en la presente vigencia y con referencia a la distribución aprobada</p> | <p>25/01/2026 se llevó a cabo el Comité Civil de Convivencia se tocaron los siguientes temas:</p> <p>En esta jornada contamos con la participación de todas las secretarías de la Alcaldía y el equipo de Tránsito Bucaramanga, uniendo esfuerzos para garantizar orden y bienestar en nuestro sector rural.</p> <p>19/01/2026 Se desarrollo articulación con la Fuerza Pública para implementar acciones operativas y estratégicas que fortalecen la seguridad en la ciudad, con presencia institucional y control en puntos priorizados.</p> <p>Estas acciones permiten prevenir el delito, proteger la vida y garantizar entornos más seguros para los bumangueses, mediante un trabajo coordinado que responde a las necesidades reales del territorio.</p> | <p>El día 14/02/2026 se convocó Consejo de Seguridad con la participación de toda la institucionalidad y la Fuerza Pública, con el objetivo de fortalecer las estrategias de seguridad en Bucaramanga.</p> <p>Durante la sesión se expusieron los puntos críticos y se definieron acciones concretas para aumentar la presencia operativa en barrios estratégicos.</p> <p>El día 14/11/2025 se desarrolló la reunión de articulación junto a la Policía Nacional y demás autoridades competentes, con el propósito de definir las estrategias e intervenciones que se implementarán. Trabajamos de manera coordinada para fortalecer la seguridad, intensificar los operativos de control y garantizar respuestas oportunas a las situaciones que afectan la tranquilidad de los bumangueses.</p> <p>El día 8/002/26 se Desarrolló consejo de seguridad en el corregimiento 3, con la participación de la Policía, el Ejército, la Fiscalía General de la Nación y el gabinete de gobierno, con el objetivo de fortalecer la presencia institucional y atender de manera directa las necesidades de la comunidad.</p> <p>Durante la jornada se anunció el aumento del pie de fuerza policial, el arreglo de las cornetas de seguridad para fortalecer los frentes de seguridad y el seguimiento a temas clave como alumbrado público, regulación vial y control territorial.</p> <p>El 25/01/26 El Consejo Comunitario de Seguridad, en el Corregimiento II creando un espacio de diálogo vital donde escuchamos a la comunidad y definimos acciones claras.</p> <p>En esta jornada contamos con la participación de todas las secretarías de la Alcaldía y el equipo de Tránsito Bucaramanga, uniendo esfuerzos para garantizar orden y bienestar en nuestro sector rural.</p> |
| Total, reuniones | 2 | 5 | 6 |

A continuación, se presenta la **Meta 3**, la cual tiene como propósito **apoyar financieramente nueve (9) proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (4501029)**, entre ellos el **Senderos Seguros**, los cuales se relacionan a continuación.

META 3 - PROYECTO 1. Apoyo a las acciones de promoción de seguridad y/o mediación comunitaria para la conservación de la sana convivencia, resolución de conflictos y uso adecuado del espacio público.

Línea estratégica

Territorio seguro que protege

Sector

Gobierno territorial

Programa

Fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana (4501)

Meta

Apoyar financieramente (9) proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (4501029), entre ellos senderos

Indicador de producto

Proyecto de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente (450102900)

| Meta 2026 | Logro 2026 | % Avance 2026 | Recursos programados | Recursos comprometidos (RP) | % Ejecución presupuestal (RP) |
|-----------|------------|---------------|----------------------|-----------------------------|-------------------------------|
| 9 | 2,8 | 31% | \$13.342.679.503,32 | \$ 9.628.367.429,00 | 72% |

Descripción del proyecto

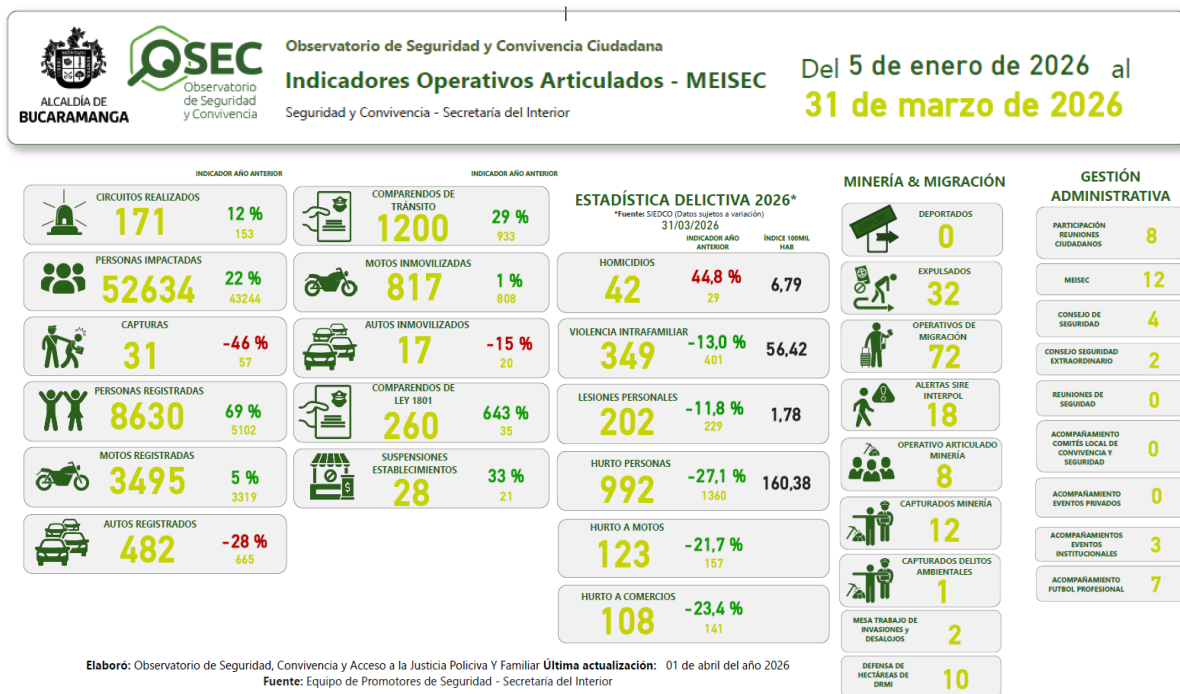
| Nombre del proyecto | Código BPIN | Valor vigencia proyecto | Valor total proyecto |
|---|-----------------|-------------------------|----------------------|
| Fortalecimiento de acciones comunitarias para la promoción de la seguridad, la mediación de conflictos y el aprovechamiento responsable del espacio público, en favor de la sana convivencia en el municipio de Bucaramanga | 202500000024305 | \$3.989.698.073.60 | \$10.786.453.073.70 |

Actividad 1 Seguridad

En el marco del Plan de Desarrollo 2024-2027 *Bucaramanga Avanza Segura*, en la línea estratégica territorio *seguro que protege*, la Operación Candado ha sido el centro de despliegue de las actividades de seguridad lideradas por la Secretaría del Interior, cuyo objetivo es retomar la autoridad desde la articulación interinstitucional e intersectorial y la corresponsabilidad ciudadana, encaminada en las línea estratégica 2: *ecosistemas seguros 5.0*, tendiente a incidir en la mitigación de la criminalidad, la disuasión delictiva, la percepción de seguridad y así, mejorar la calidad de vida en el territorio, en zonas de interés, zonas de rumba, zonas de colegios, parques para la familia, zonas de conflictividad y fronteras seguras.

En virtud de los anterior se materializa para dar alcance a la línea estratégica 1 de la operación candado nos compromete: con el objetivo de articular las instituciones, el espacio Mesa Estratégica Integral para la Seguridad y Convivencia Ciudadana - MEISEC, formalizada mediante Decreto 259 del 9 de mayo de 2025, en donde se convocan las instituciones: Fiscalía General de la Nación, Policía Nacional, Ejército Nacional, Dirección de Tránsito Municipal de Bucaramanga, Migración, Empresa Municipal de Aseo de Bucaramanga EMAB, Secretaría de Infraestructura y Alumbrado Público, Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP, Secretaría de Salud y la Secretaría de Desarrollo Social entre otros que se requieran. así las cosas:

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en la ejecución de los Circuitos de seguridad programados y ejecutados a través de este espacio administrativo.



| ITEM | Enero | Febrero | Marzo | Total |
|--|---------|---------|---------|---------|
| Análisis y Fichas de contexto detallados | 12 | 13 | 9 | 34 |
| Apreciaciones de situación | 3 | 3 | 4 | 10 |
| Boletines de contexto informativo | 5 | 8 | 0 | 13 |
| Traslado de información por competencia | 0 | 0 | 1 | 1 |
| Publicaciones y manejo de medios: productos <i>videos, reels, y post de fotografías o gráficos</i> | 75 | 76 | 85 | 236 |
| Visualizaciones | 3600000 | 2745789 | 2698976 | 9044765 |
| Alcance de impacto cuentas | 939654 | 951876 | 923410 | 2814940 |

| | | | | |
|--|---|---|---|----|
| Documentos cargados en relación con la Alerta Temprana 014 de 2024 (cada documento contiene sus anexos correspondientes cargados a la plataforma SIGOB CIPRAT MININTERIOR) | 1 | 5 | 7 | 13 |
|--|---|---|---|----|



En articulación del despliegue del portafolio de servicios interinstitucionales para ampliar la cobertura en promoción y prevención, beneficiando integralmente a la población estudiantil (niños, niñas, adolescentes y jóvenes) en las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga, previa mesa de trabajo con el fin de dar cumplimiento al plan de acción de la Mesa Técnica del Comité Municipal de Convivencia Escolar en articulación con el referente de calidad escolar de Secretaría de Educación, se llevó a cabo el pasado 18 de marzo en las instalaciones de la Sede A del Instituto Educativo Maiporé (barrio Kennedy), en una jornada continua de 7:00 am a 5:00 pm, se ejecutó

conferencia sobre Responsabilidad Penal en Adolescentes GINAD y Prevención en uso de PSA Instructor FIVE posteriormente, el espacio se organiza en 14 rincones de trabajo para realizar actividades grupales. La jornada contó con la participación de 540 estudiantes de ambas jornadas, distribuidos en grupos de 90 y niños acompañados por sus docentes y coordinadores.

Actividad 2 Gestores

El programa Gestores de Convivencia surge como resultado de la priorización del diálogo como mecanismo principal previo al uso de la fuerza, en el marco de las múltiples manifestaciones sociales registradas en el año 2021, en el denominado “estallido social”, lo que dio lugar a la expedición del Decreto Municipal No. 0211 de 2021.

Superada dicha coyuntura, el programa amplió su alcance incorporando nuevas líneas de acción orientadas al fortalecimiento del diálogo, la prevención, la promoción de la convivencia y la cultura ciudadana.

En este contexto, y en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 “Bucaramanga Avanza Segura”, los Gestores de Convivencia desarrollan sus actividades bajo líneas estratégicas orientadas al mantenimiento del orden público desde un enfoque preventivo, pedagógico y de garantía de derechos.



A continuación, se relacionan de forma desagregada las **trescientas un (301) acciones desarrolladas** por el programa y los resultados obtenidos durante el período reportado.

1. Pedagogías hacia la convivencia y cultura ciudadana (Territorio)

- 1.1. Implementar campañas de prevención en el municipio de Bucaramanga, impulsando el diálogo, la prevención, la promoción de convivencia y la cultura ciudadana.

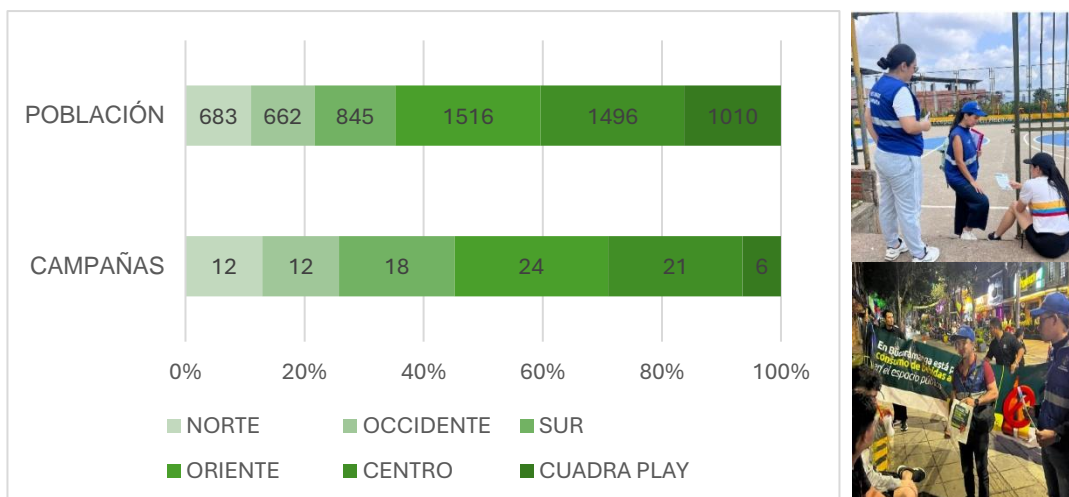
En el marco de las acciones de prevención desarrolladas en el municipio de Bucaramanga, el Programa Gestores de Convivencia implementó las campañas:

1. “*Tenencia responsable de mascotas*”, mediante la cual se difunde la ruta de atención frente al maltrato animal, se brindan recomendaciones para el cuidado adecuado de los animales de compañía y se informan las posibles sanciones derivadas de su incumplimiento.
2. “*Los parques son para las familias*” enfocada en la socialización de las disposiciones establecidas en el Decreto Municipal 0907 de 2025, estipulando que en donde hay niñez, no hay consumo de drogas”.
3. “*Bucaramanga limpia*” desarrollada para la prevención del daño ambiental y protección del espacio público, mediante lo estipulado en el Decreto Municipal 0029 de 2026.
4. “*Orden y convivencia*” bajo las acciones del plan estratégico *cuadra play* se socializan las medidas del Decreto Municipal 0015 de 2026, mediante el cual se prohíbe el consumo de bebidas alcohólicas en el espacio público del municipio.

Para su ejecución, el territorio fue organizado en cinco (5) zonas estratégicas Norte (comunas 1,2,3), Occidente (comunas 4,5,6,7,17), Sur (comunas 8,9,10,11), Oriente (comunas 12,13,14,16) y Centro (comuna 15), abarcando la totalidad de las comunas del municipio.

Aunado a lo anterior y como resultado de acciones solicitadas para el plan estratégico *cuadra play*, se realizan campañas de prevención focalizadas.

Durante el primer trimestre del 2026 se desarrollaron noventa y tres (93) campañas de prevención, con un alcance aproximado de dos mil novecientos once (6.212) ciudadanos.



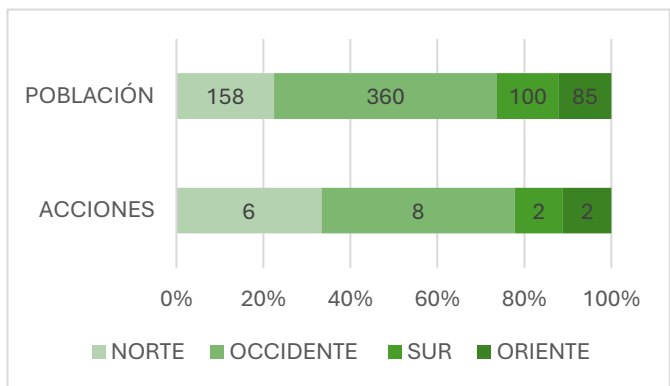
1.2. Socialización de las recomendaciones de la Alerta temprana 028 de 2021 y Alerta Temprana 014 de 2024 presentes en el municipio de Bucaramanga.

En cumplimiento de las acciones preventivas desarrolladas en el territorio del municipio de Bucaramanga, el equipo de Gestores de Convivencia realizó jornadas de socialización de las recomendaciones emitidas por la Defensoría del Pueblo, en el marco de las Alertas Tempranas 028 de 2021 y 014 de 2024, orientadas a la prevención de riesgos y a la garantía de derechos fundamentales.

En desarrollo de la Alerta Temprana 028 de 2021, se adelantaron actividades de información y sensibilización dirigidas a la ciudadanía frente a los riesgos y amenazas que pueden afectar los derechos a la vida, la integridad, la libertad y la seguridad personal. Estas acciones se implementaron mediante la campaña “En Bucaramanga la vida se protege”, orientada a promover la convivencia pacífica, socializando las medidas correctivas establecidas en la Ley 1801 de 2016 ante los comportamientos contrarios a la convivencia, toda vez que se busca contribuir en la mitigación de riesgos y al fortalecimiento de la convivencia mediante redes comunitarias de apoyo. Durante el trimestre reportado **se realizaron dieciséis (16) campañas**, con un impacto aproximado de **seiscientos treinta y una (631) personas**.

De manera complementaria, en el marco de la Alerta Temprana 014 de 2024, se desarrollan jornadas de socialización en las cuales cual advierte sobre el riesgo inminente frente a posibles amenazas contra la vida, la integridad y la seguridad personal de las comunidades ubicadas en los alrededores de establecimientos penitenciarios, particularmente en la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bucaramanga (CPMSBUC). Para efectos operativos, se proyectó la intervención en los cinco (5) barrios priorizados en la alerta: Villas del Prado, Alfonso López, La Loya, García Rovira y Campo Hermoso, estableciendo una programación mensual por sector para garantizar cobertura progresiva, seguimiento y continuidad en las acciones pedagógicas.

Durante el primer trimestre del 2026 se han intervenido los barrios Campo Hermoso y villas del Prado, donde se socializaron los factores de riesgo identificados, se promovieron acciones preventivas, se fortaleció la articulación interinstitucional y se contribuyó a la activación oportuna de rutas de atención y protección, en concordancia con el enfoque de prevención temprana y garantía de derechos. Como resultado, **se realizaron dos (2) socializaciones con un alcance aproximado de setenta y dos (72) ciudadanos.**



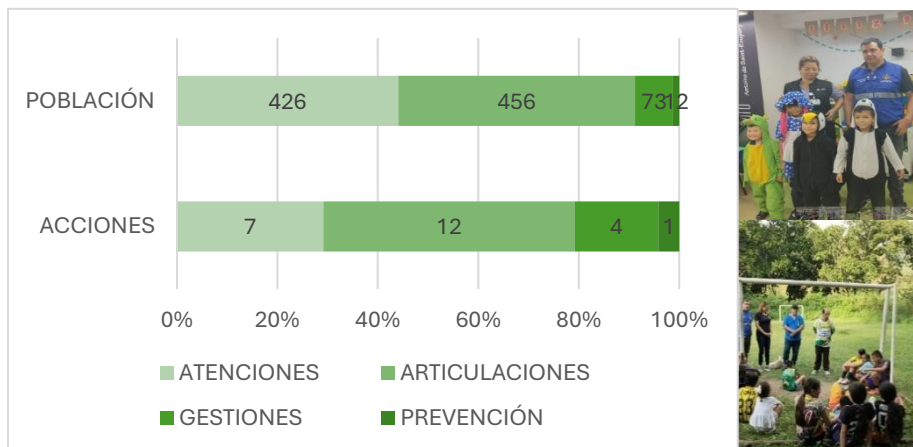
2. Acciones en atención a los requerimientos en los corregimientos

En el marco de la presencia institucional en la zona rural del municipio de Bucaramanga, el Programa Gestores de Convivencia desarrolló acciones integrales en los corregimientos, orientadas a la atención de requerimientos comunitarios, la gestión institucional y la prevención de situaciones de conflictividad.

Las intervenciones incluyeron la recepción y trámite de solicitudes ciudadanas, acompañamiento a líderes y organizaciones comunitarias, y la articulación con dependencias de la Administración Municipal y demás entidades competentes, con el propósito de brindar respuestas oportunas y efectivas a las necesidades identificadas en el territorio.

De igual manera, se adelantaron acciones pedagógicas y preventivas enfocadas en la promoción de la convivencia, la cultura ciudadana y la garantía de derechos, fortaleciendo los canales de comunicación entre la comunidad rural y la institucionalidad, y contribuyendo a la mitigación de riesgos y a la resolución pacífica de conflictos.

Durante los primeros tres meses del año (enero, febrero, marzo) se desarrollaron **veinticuatro (24) acciones** con un alcance aproximado de **novecientos sesenta y siete (967) ciudadanos**.

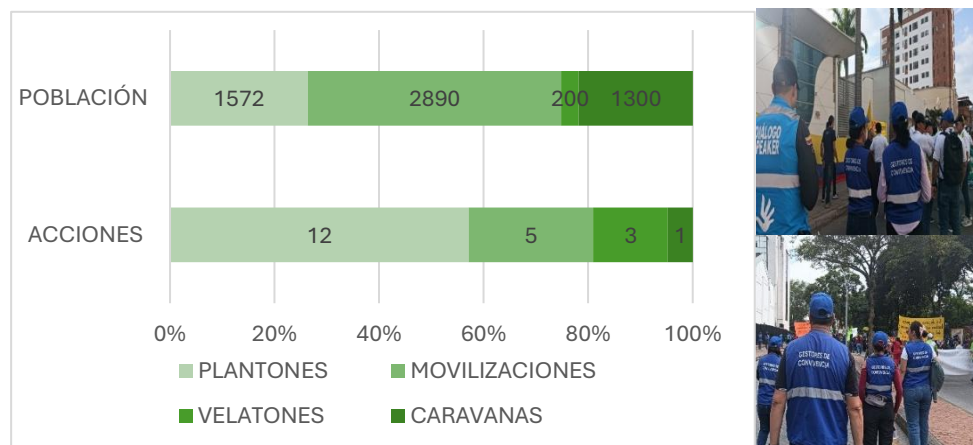


3. Garante al derecho a la reunión y manifestación pública y pacífica (Protesta social)

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Nacional 003 de 2021 y el Decreto Municipal 0211 de 2021, “Protocolo para la coordinación de acciones para la garantía del derecho fundamental a la protesta pacífica en el municipio de Bucaramanga”, la Administración Municipal, a través del equipo de Gestores de Convivencia, coordinó y articuló las acciones necesarias para garantizar la protesta pacífica como ejercicio legítimo de los derechos fundamentales.

En este marco, se implementaron mecanismos de prevención, diálogo y acompañamiento institucional, orientados a salvaguardar la integridad de los manifestantes y la comunidad en general, promoviendo el respeto por los derechos humanos y el principio de proporcionalidad en las actuaciones. Asimismo, se fortaleció la articulación interinstitucional con las autoridades competentes, organismos de control y demás actores involucrados, con el propósito de asegurar una respuesta oportuna, organizada y respetuosa del orden constitucional.

En el período reportado, se realizó acompañamiento institucional en veinte una (21) jornadas de manifestación social desarrolladas en el municipio de Bucaramanga con un alcance aproximado de cinco mil novecientos sesenta y dos (5962) participantes. De manera complementaria, se participó en veintiuno (21) Puestos de Mando Unificado (PMU), facilitando la articulación interinstitucional y la reacción oportuna de las entidades competentes, con el fin de salvaguardar la seguridad y los derechos tanto de las personas participantes como de la ciudadanía en general.



| Indicador | Cantidad |
|---|----------|
| Intervención de Gestores | 195 |
| Retirada voluntaria de manifestante tras el dialogo | 22 |
| Incidentes con intervención policial | 18 |
| Afectaciones a bienes públicos | 99 |
| Afectaciones a bienes privados | 150 |
| Grafitis registrados | 243 |
| Atenciones medicas | 1 |
| PMU Presencial | 4 |
| PMU Virtual | 17 |
| Mesa de coordinación | 3 |
| Mesa de seguimiento | 0 |
| Mesa de dialogo | 1 |
| Mesa de trabajo | 1 |

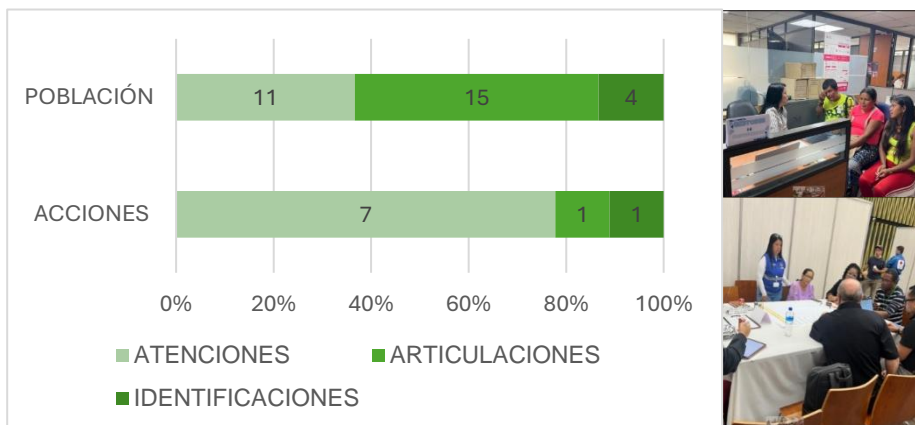
4. Reconocimiento Étnico (Comunidades Étnicas)

En el marco de las acciones orientadas a promover y articular la inclusión social de en relación con las comunidades étnicas presentes en el municipio de Bucaramanga, el Programa Gestores de Convivencia fortaleció el trabajo con las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras asentadas en el territorio.

Las acciones se orientaron a la identificación y consolidación de bases de datos de personas autoproclamadas como pertenecientes a comunidades étnicas —sin que ello constituya procesos de caracterización—, así como la asistencia técnica en el trámite de auto

reconocimiento ante el Ministerio del Interior. Asimismo, se brindó atención a peticiones relacionadas con asuntos étnicos y se adelantaron articulaciones interinstitucionales para el fortalecimiento institucional.

Durante el período reportado se realizaron **nueve (9) acciones**, con un alcance de **treinta (30) ciudadanos**.



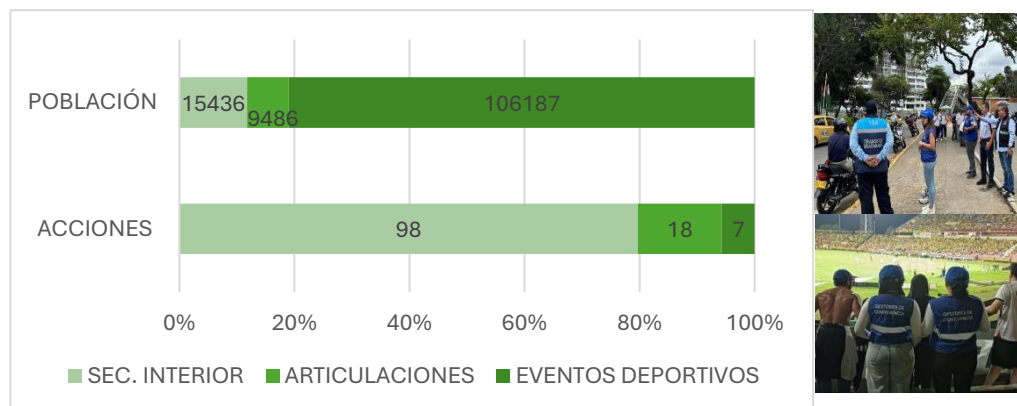
5. Prevención y atención en posibles situaciones de conflictividad (Transversal)

Bajo los lineamientos de la Secretaría del Interior y en apoyo a las actividades de la MEISEC, se brindó acompañamiento técnico y operativo a las intervenciones lideradas por esta dependencia, enfocadas en la gestión anticipada de conflictos, la mediación comunitaria y la prevención de situaciones que pudieran afectar la convivencia ciudadana. Estas actuaciones permitieron priorizar el diálogo, la desescalada de tensiones y la activación oportuna de los mecanismos administrativos competentes.

De igual manera, se consolidaron espacios de coordinación con distintas dependencias de la Administración Municipal y otras entidades gubernamentales, con el propósito de armonizar lineamientos de actuación, optimizar la respuesta institucional y garantizar intervenciones integrales en el territorio. En este contexto, se brindó apoyo a actividades lideradas por otras secretarías y entes gubernamentales, promoviendo la mediación, la sana convivencia y el adecuado desarrollo de las jornadas institucionales.

Asimismo, se realizó presencia institucional preventiva en eventos deportivos de alta concurrencia, implementando acciones de mediación, monitoreo y sensibilización ciudadana orientadas a mitigar riesgos asociados a aglomeraciones y posibles alteraciones del orden público, fomentando conductas corresponsables y garantizando el desarrollo seguro de los eventos.

Durante el período reportado **se ejecutaron ciento veintitrés (123) acciones**, con un alcance aproximado de ciento treinta y un mil ciento nueve (131.109) asistentes.



Actividad 3: Espacio público:

Durante el **primer trimestre del año 2026**, el grupo de Espacio Público de la Secretaría del Interior desarrolló acciones orientadas a la recuperación, preservación, regulación y control del espacio público, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el plan de acción institucional y las metas del municipio de Bucaramanga.

Las intervenciones se concentraron en sectores priorizados de la ciudad, especialmente en zonas donde se venía presentando ocupación indebida del espacio público, afectando la movilidad peatonal, el orden urbano y la convivencia ciudadana, tales como parques, andenes, vías principales, corredores viales y espacios de uso común.

Actividades desarrolladas

Durante el periodo comprendido entre **enero - marzo de 2026**, el grupo de Espacio Público adelantó las siguientes acciones:

1. Acompañamiento y apoyo permanente en operativos interinstitucionales, orientados a la recuperación y sostenimiento del espacio público en diferentes sectores de la ciudad.
2. Participación activa en circuitos de control, así como en intervenciones puntuales en:
3. Zonas verdes
4. Parques
5. Plazas de mercado
6. Entornos escolares
7. sectores comerciales

Acciones orientadas a:

1. Prevenir y controlar la ocupación indebida del espacio público.

2. Garantizar el libre tránsito peatonal y vehicular.
3. Promover el uso adecuado, conservación y protección del entorno urbano y rural.

Estas actividades se realizaron de manera coordinada con diferentes entidades del orden municipal, fortaleciendo el trabajo interinstitucional y optimizando el impacto de las intervenciones.

La articulación interinstitucional permitió una ejecución más eficaz de las actividades programadas, consolidando el compromiso institucional por la recuperación del espacio público.

Las actividades desarrolladas durante el periodo evaluado fueron debidamente programadas, ejecutadas y registradas en el aplicativo REDCap 203 actividades, como parte del sistema de seguimiento y control de las acciones orientadas a la recuperación y sostenimiento del espacio público en el municipio de Bucaramanga.

Este registro permite la trazabilidad de las acciones, la evaluación del cumplimiento de metas y la toma de decisiones para el fortalecimiento de futuras intervenciones.

Las acciones desarrolladas evidencian el **compromiso institucional** con el orden, la seguridad, la convivencia ciudadana y la protección del espacio público, consolidando procesos que impactan positivamente la movilidad y la calidad de vida de los habitantes del municipio.

El programa piloto Guardianes de los Parques ha realizado 56 actividades generando resultados favorables gracias a la articulación entre la Secretaría del Interior, la Fuerza Pública y la comunidad. En su desarrollo, se logró una ampliación significativa de la cobertura en los parques del municipio de Bucaramanga, fortaleciendo la presencia institucional y mejorando las condiciones de seguridad, orden y convivencia ciudadana, mediante la intervención de nuevos espacios y el refuerzo permanente en parques priorizados

Actividades realizadas

| Control e intervención de espacio público | |
|---|--|
| Zonas verdes seguras | Parques |
| Zonas seguras y limpias amanecer seguro | Parques - puentes peatonales – vehiculares –paraderos de buses – plazas de mercado |
| Zonas seguras – circuito de seguridad | Sector centro - Girardot |
| Zonas seguras – pgrs | Comunas-norte- centro- sur |
| Zonas seguras – control espacio público | Plazas de mercado |
| Zonas seguras | Apoyos MEISEC –RIMB – entornos escolares |
| Apoyo a la gestión sector de cabecera | Control ambulante |
| Apoyo a la gestión - trabajo comunitario PPL. | Actividades con personas privados de la libertad |

Actividades de socialización y sensibilización sobre la normativa vigente, con el objetivo de informar a la ciudadanía acerca de las disposiciones legales relacionadas con el uso

adecuado del espacio público, promoviendo el cumplimiento voluntario y la corresponsabilidad en la construcción de una ciudad.



Ley 1801 de 2016 del 29 de julio de 2016, “Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”. Artículo 92. “Comportamientos relacionados con el cumplimiento de la normatividad que afectan la actividad económica” - Artículo 140. “Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público”, Numeral 4. Ocupar el espacio público en violación de las normas vigentes. - Artículo 39.” Definición de Espacio Público”.



Decreto Municipal Nro.0167 del 27 de noviembre del 2021 “Por medio del cual se dictan los horarios de funcionamiento de los establecimientos comerciales para el ejercicio de las actividades económicas en el municipio de Bucaramanga”.

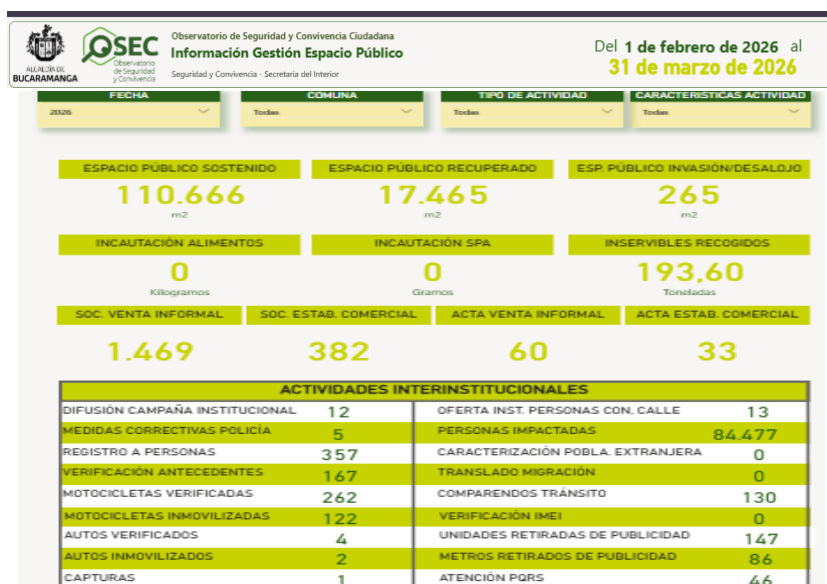
Resolución 4-R-DADEP-202506-0000011 del 27 de junio de 2025, (Por medio de la cual se establecen las condiciones para el uso temporal del espacio público por parte de vendedores informales y se dictan otras disposiciones en el municipio de Bucaramanga).



Acuerdo 026 del 10 de septiembre de 2018. “Por el cual se dictan disposiciones en lo relativo a la publicidad exterior visual en el municipio de Bucaramanga”.

Decreto 0288 de 26 de mayo 2025 por medio del cual restringe de forma transitoria el consumo de bebidas alcohólicas y/o embriagantes en el espacio público del Municipio de Bucaramanga para preservar la seguridad y la convivencia ciudadana.

Resultados



| No. | Resultados | Enero | Febrero | Marzo | Total |
|-----------|--|-------|---------|---------|--------|
| 1. | Operativos de espacio público | 0 | 35 | 168 | 203 |
| 1.1 | Metros recuperados de espacio publico | 0 | 8538 | 8927 | 16835 |
| 1.2 | Metros sostenidos recuperados de espacio publico | 0 | 11400 | 99200 | 110600 |
| 1.3 | Días de control permanente de espacio público recuperado | 0 | 28 | 31 | 59 |
| 1.4 | Toneladas de inservibles recogidas de espacio publico | 0 | 3,50 | 190,010 | 193,51 |
| 2. | Invasiones y/o desalojos | | | | |
| 2.1 | Operativo de desalojos e invasiones | 0 | 2 | 0 | 4 |
| 2.2 | Metros recuperados de invasiones o desalojos | 0 | 0 | 265 | 265 |
| 2.3 | Actividades de prevención a ocupación ilegal de predios | | 1 | 3 | 4 |
| 3. | Reuniones y actas de compromisos | | | | |
| 3.1 | Actas de compromiso a vendedores informales | 0 | 9 | 51 | 60 |
| 3.2 | Actas de compromiso a establecimiento comerciales | 0 | 10 | 23 | 33 |
| 3.3 | Actividades de sensibilización a vendedores informales | 0 | 244 | 1225 | 1469 |
| 3.4 | Actividades de socialización a establecimientos comerciales | 0 | 23 | 359 | 382 |
| 3.5 | Actividades de reuniones (comunidad, gremios, etc) | 0 | 0 | 2 | 2 |
| 3.6 | Personas impactadas | 0 | 12650 | 71827 | 88477 |
| 3.7 | Video conferencias de coordinación (invasiones, operativos, otros) | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4. | Seguimiento acciones populares | | | | |
| 4.1 | Pqrs | 0 | 18 | 28 | 46 |
| 4.2 | Tutelas | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4.3 | Actividades de seguimiento acciones populares y/o alerta temprana | | 96 | 163 | 259 |
| 4.4 | Visitas ordenadas por inspecciones y otros. | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4.5 | Por quejas de comunidad en los medios de comunicación o redes | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5. | Medidas correctivas | | | | |
| 5.1 | Cierre actividad económica a recicladoras | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5.2 | Cierre actividad económica a parqueaderos | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5.3 | Cierre actividad económica a establecimientos comerciales | 0 | 3 | 4 | 7 |
| 5.4 | Medida correctiva a personas | 0 | 1 | 4 | 3 |
| 5.5 | Incautación en espacio publico | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5.6 | Incautación por abandono | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5.7 | Retiro por publicidad exterior no autorizadas | 0 | 0 | 86 | 8 |
| 5.9 | Judicializaciones | 0 | 0 | 1 | 1 |

| Resultados guardianes de los parques trimestre del 2026 | | | | |
|---|---------|--------|-----|-------------------|
| Actividad | Febrero | Marzo | Und | Total, resultados |
| Espacio público sostenido | 2,300 | 48,193 | M2 | 50,493 |
| Espacio público recuperado | 400 | 6,996 | M2 | 7,396 |
| Socialización venta informal | 80 | 1,219 | Und | 1,299 |
| Vehículos inmovilizados | | 46 | Und | 46 |
| Personas impactadas | 25,000 | 48,867 | Und | 73,867 |
| Comparendo de transito | | 82 | Und | 82 |
| Parques intervenidos | 3 | 6 | Und | 9 |
| Registro a personas | | 1,474 | Und | 1,474 |
| Antecedentes penales | | 40 | Und | 40 |
| Socialización ciudadana | | 1,900 | Und | 1,900 |
| Carnetización migración | | 6 | Und | 6 |
| Área de desrame-poda | | 3,600 | M2 | 3,600 |
| Retiro publicidad exterior | 46 | | Und | 46 |

META 3 - PROYECTO 2. Mejoramiento de los sistemas de alarmas comunitarias para los frentes de seguridad del municipio de Bucaramanga

Descripción del proyecto

| Nombre del Proyecto | Código BPIN | Valor vigencia proyecto | Valor Total Proyecto |
|---|---------------|-------------------------|----------------------|
| Mejoramiento de los sistemas de alarmas comunitarias para los frentes de seguridad del municipio de Bucaramanga | 2024680010098 | \$550.000.000 | \$1.950.000.000 |

En la actualidad, de acuerdo con la base de datos de la Policía Nacional en la ciudad de Bucaramanga, existen **172 frentes de seguridad local** (zonas seguras), con presencia en las **17 comunas** y **3 corregimientos**. La estrategia cuenta con 3.695 cornetas instaladas y 2.506 ciudadanos vinculados.

Durante el primer trimestre del año 2026, se adelantaron acciones de fortalecimiento de la estrategia de Frentes de Seguridad Local por parte de la Administración Municipal, en el marco de las cuales se desarrollaron un total de setenta y nueve (79) actividades en el territorio, logrando un impacto en dos mil novecientos treinta y nueve (2.939) ciudadanos a nivel municipal. Las acciones adelantadas fueron las siguientes:

| Tipo de Actividad | Cant | Impactadas | Barrios / Sectores | Fotografía |
|---|------|------------|---|---|
| Acompañamiento a las actividades de intervención desarrolladas en el territorio, orientadas al fortalecimiento de la atención de las problemáticas relacionadas con la seguridad y la convivencia ciudadana. En dichas acciones participaron activamente los integrantes del equipo de Frentes de Seguridad, contribuyendo al trabajo articulado con la comunidad y las instituciones. | 22 | 2175 | Morrorrico, Café Madrid, Puerto Rico, Quebrada seca, Colegio Salesiano, Flores, Terrazas, Antonia Santos, Kennedy, San Francisco, UDES, Buenos Aires, Girardot, INEM, Independencia 1, Institución Educativa Centro Piloto Simón Bolívar, Alarcón, la Ceiba, Dangond y Conquistadores, etc. |  |
| Atención de requerimientos a los requerimientos presentados por líderes, lideresas, coordinadores e integrantes de los Frentes de Seguridad Local, relacionados con la dinámica de implementación de la estrategia en el territorio y con aspectos técnicos necesarios para su adecuado funcionamiento. | 15 | 20 | Café Madrid, las Casitas, la Aurora, Comuneros, Sabana, Angelinos, Alarcón, Brisas del Mutis, Fontana, Comuna 11, La Inmaculada, Punta Paraíso, Campo Hermoso, Diamante II, La Gran Ladera |  |
| Capacitación a los integrantes del Frente de Seguridad Local en relación con el marco jurídico aplicable al uso, manejo y administración de los sistemas de alarma comunitaria, en el contexto de la estrategia implementada en el territorio, | 5 | 99 | Punto Digital Simón Bolívar, Esperanza 2, Provenza, | |

| | | | | |
|--|----|-----|--|---|
| prevención de la extorsión y el secuestro. Así mismo, se capacitó a los integrantes del equipo de Frentes de Seguridad en lo correspondiente al sistema de control documental, con el fin de fortalecer la organización y gestión de la información. | | | Vereda Rosa Blanca, Puerto Rico |  |
| Apoyo técnico en la instalación de un (01) nuevo sistema de alarma comunitaria, mediante la puesta en funcionamiento de cuatro (04) cornetas, así como la instalación de la planta de sonido y el micrófono. | 1 | 20 | Puerto Rico |  |
| Visitas técnicas para la verificación del funcionamiento de los sistemas de alarma comunitaria, tanto de los elementos asociados a la estrategia de Frentes de Seguridad Local como de aquellos instalados en barrios que no cuentan con la implementación de dicha estrategia, con el fin de evaluar su estado operativo y necesidades de mantenimiento. | 10 | 10 | Nápoles, Provenza, Puerto Rico, Quinta Dania, Alarcón, Estoraques II, San Alonso, Barrio Nuevo, La Feria, Miramar |  |
| Mesas de trabajo orientadas a la atención de las problemáticas identificadas en el territorio, así como a la proyección de acciones coordinadas con la institucionalidad, con el fin de fortalecer la respuesta integral en materia de seguridad y convivencia ciudadana. | 3 | 17 | La Inmaculada fase 2, Mutis, Secretaria del Interior |  |
| Reuniones con la comunidad y espacios de articulación interinstitucional, orientados a la atención de las problemáticas identificadas en el territorio, promoviendo la participación ciudadana y el trabajo coordinado para la mejora de la seguridad y la convivencia. | 22 | 591 | Despacho, Brisas del Mutis, la Inmaculada fase 1, San Alonso, la Inmaculada fase 2, UDES, CC Cacique, Estoraques 2, CC Único, Teams, Empresa Defender, Altos de Pan de Azúcar, Provenza, etc |  |
| Reunión de seguimiento al contrato de mantenimiento No. 042 de 2026, orientado al fortalecimiento de los Frentes de Seguridad Local, mediante la ejecución de actividades de mantenimiento de los sistemas de alarma comunitaria, con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento en el territorio. | 1 | 7 | Ciudad de Bucaramanga |  |

A la fecha, se encuentra en ejecución el Contrato No. 040 de 2026, el cual tiene como objeto el fortalecimiento de los Frentes de Seguridad Local, a través del mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de alarma comunitaria asociados a la estrategia, con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento en el territorio.

META 3 – PROYECTO 3. Fortalecimiento del sistema municipal de información para la seguridad y la convivencia en el municipio de Bucaramanga - Observatorio

Descripción del proyecto

| Nombre del Proyecto | Código BPIN | Valor vigencia proyecto | Valor total proyecto |
|--|-----------------|-------------------------|----------------------|
| Fortalecimiento del sistema municipal de información para la seguridad y la convivencia en el municipio de Bucaramanga | 202500000035580 | \$561.643.636 | \$1.190.684.509 |

El Observatorio de Seguridad, convivencia y acceso a la justicia policiva y familiar del municipio de Bucaramanga, aunque venía funcionando en los años 2024 y 2025, fue con el Decreto 0168 del 2 de abril de 2025 que se creó formalmente como un centro para el procesamiento de información, análisis, seguimiento y evaluación confiable de datos en materia de criminalidad, comportamientos contrarios a la convivencia y acceso a la justicia policiva y familiar; cuyo objetivo es suministrar información a la entidad bajo estándares de calidad y generar productos de análisis para la transferencia de conocimiento, que contribuyan a la implementación de estrategias y acciones que fortalezcan la toma de decisiones.

El presente informe consolida las acciones realizadas durante el primer trimestre de 2026 por el equipo del Observatorio de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia Policiva y Familiar (OSEC). El proyecto se enmarca en el fortalecimiento del sistema municipal de información para la seguridad en Bucaramanga, siendo uno de los nueve proyectos que componen la meta del plan de desarrollo.

A continuación, se presentan las principales actividades agrupadas por áreas estratégicas.

1. Gestión institucional y articulación intersectorial

Durante el primer trimestre 2026, se mantuvo un soporte técnico constante para la toma de decisiones estratégicas de la Secretaría del Interior:

Análisis de Seguridad: Se brindó asistencia técnica permanente en el análisis de contexto de los principales fenómenos delictivos, incluyendo homicidios, violencia intrafamiliar y hurtos, con el fin de apoyar la toma de decisiones en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Cartografía: Se elaboraron productos cartográficos mediante el procesamiento mensual de bases de datos, con el propósito de brindar contexto analítico sobre la seguridad y la convivencia ciudadana. Estos insumos apoyaron la formulación y seguimiento de las estrategias de los programas de prevención.

Informes Especializados: Se realizó el seguimiento a la implementación de los Decretos 0288 de 2025 y 0907 de 2025, así como al cumplimiento de los horarios establecidos para los establecimientos nocturnos y la imposición de sanciones por infracciones a la Ley 1801 de

2016. Adicionalmente, se desarrollaron análisis técnicos como insumo para la formulación de la política pública de establecimientos correspondiente a la Unidad de Uso 50.

Actualización del Análisis Decisional: Durante el trimestre se diseñó, estructuró y socializó la estrategia metodológica para la actualización del análisis, incorporando herramientas como mapeo social, entrevistas y encuestas. Este enfoque fue socializado con entidades clave como las dependencias de la Secretaría del Interior, Personería, Policía Nacional y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), con el fin de fortalecer la articulación interinstitucional y la calidad de la información recolectada.

2. Gestión de datos y sistemas de información

El núcleo técnico del Observatorio se centró en la estandarización y normalización de datos, mediante la implementación y fortalecimiento de procesos de ingeniería de datos en diferentes fuentes de información. En este marco, se realizó la actualización constante de rutinas para los sistemas nacionales RNMC (Registro Nacional de Medidas Correctivas) y SIEDCO Plus, garantizando la consistencia y calidad de la información.

Asimismo, se desarrollaron procesos ETL específicos para la depuración y ajuste de registros asociados a los Decretos 0288 y 0907, incluyendo la normalización de variables de ubicación y características sociodemográficas.

En cuanto a la recolección de información primaria, se implementó el uso de la plataforma REDCap para la captura de variables relacionadas con programas como Casa de Libertad, Barrismo Tolerante y Prevención, además del diseño y configuración de la encuesta poblacional 2026.

Finalmente, se llevó a cabo el tratamiento y procesamiento de datos provenientes de las Comisarías de Familia, integrando información de las áreas de psicología, trabajo social e inspecciones, con el objetivo de fortalecer los tableros de seguimiento interno.

3. Tableros de Visualización

Se garantizó el funcionamiento, mantenimiento y actualización permanente de los tableros de control del Observatorio durante el periodo enero – marzo de 2026, asegurando su alineación con las fuentes oficiales de información y los procesos de ingeniería de datos implementados. Estos tableros constituyeron una herramienta fundamental para el monitoreo, análisis y toma de decisiones en materia de seguridad, convivencia y acceso a la justicia en el municipio.

En este marco, se gestionaron tableros de carácter externo, como SIEDCO y el Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), los cuales fueron actualizados mediante la ejecución continua de rutinas de depuración, estandarización y validación de datos, garantizando la confiabilidad de la información reportada.

De igual forma, se fortalecieron los tableros internos orientados al seguimiento operativo de las Comisarías de Familia, incluyendo los componentes de Psicología, Trabajo Social e Inspecciones, integrando y normalizando la información proveniente de estas dependencias para consolidar una visión integral de la atención institucional.

Adicionalmente, se diseñaron e implementaron nuevos tableros estratégicos, tales como Agenda de la Secretaría del Interior, Proyectos y Contratación, MEISEC, Espacio Público y Gestores de Convivencia, ampliando la capacidad del Observatorio para realizar seguimiento a la gestión institucional y a programas de prevención.

Este proceso estuvo soportado en la mejora continua de los flujos de información, la automatización de procesos ETL y la integración de nuevas fuentes de datos, lo que permitió consolidar un ecosistema de visualización robusto, oportuno y orientado a la generación de evidencia para la formulación de políticas públicas y la toma de decisiones estratégicas.

4. Resultados Destacados

Durante el primer trimestre de 2026, se desarrollaron diversas actividades orientadas al fortalecimiento de la gestión de la información, el análisis estratégico y el soporte técnico del Observatorio:

1. Fortalecimiento de los procesos de ingeniería de datos mediante la actualización, depuración y estandarización de información proveniente de SIEDCO y RNMC, incluyendo registros asociados a los Decretos 0288 y 0907.
2. Elaboración de informes técnicos y análisis de contexto sobre fenómenos de seguridad y convivencia, generando insumos clave para la toma de decisiones y la formulación de política pública.
3. Diseño e implementación de instrumentos de recolección de información en REDCap, así como la estructuración y socialización del diseño metodológico para la actualización del análisis decisional.
4. Desarrollo de productos cartográficos y análisis espaciales que permitieron la visualización y comprensión territorial de la criminalidad y las dinámicas de convivencia.
5. Consolidación y ampliación de los tableros de control estratégicos, tanto internos como externos, fortaleciendo las capacidades de monitoreo, seguimiento y análisis institucional.

En conjunto, las acciones desarrolladas durante el primer trimestre de 2026 consolidan el fortalecimiento del Observatorio como una herramienta estratégica para la generación de información confiable, el análisis integral y la toma de decisiones en materia de seguridad, convivencia y acceso a la justicia en el municipio.

META 3 – PROYECTO 4. Implementación de las estrategias del programa Tolerancia en Movimiento - Acuerdo 026 de 2014 del municipio de Bucaramanga.

Descripción del proyecto

| Nombre del Proyecto | Código BPIN | Valor Vigencia Proyecto | Valor Total Proyecto |
|---|---------------|-------------------------|----------------------|
| Implementación de las estrategias del programa tolerancia en movimiento - acuerdo 026 de 2014 del municipio de Bucaramanga. | 2024680010105 | \$ 2.066.709.756,20 | \$ 8.555.832.077,64 |

Las diferentes acciones que generan alteraciones en la convivencia como el tráfico y consumo de estupefacientes, la intolerancia social y los conflictos comunitarios son hechos de seguridad y convivencia que se concentran en ciertos territorios y escenarios públicos del municipio, afectando la comunidad en general. Además, se observa un aumento considerable en el número de personas sancionadas con multas por infringir el Código de Policía y las normas de convivencia, principalmente por parte de la población de edades entre los 13 y los 29 años. Este fenómeno se debe, en parte, a la disminución de valores ciudadanos como el respeto, la tolerancia y el sentido de pertenencia en el municipio de Bucaramanga. A su vez, existe una escasez de acciones de atención integral y capacitación cultural, recreativa y deportiva para fomentar la sana convivencia familiar y comunitaria en la misma localidad. Todo lo anterior conlleva efectos como el aumento de los conflictos por intolerancia social, las riñas, las peleas callejeras, el incremento de la violencia intrafamiliar y los altercados comunitarios, que son desencadenados por pequeños actos realizados por algún individuo y que resultan en mayores intervenciones policiales, así como en un aumento de heridos y afectados como consecuencia de estas discordias.

Desde la promulgación del **acuerdo municipal 026 el 31 de octubre de 2014**, la Alcaldía de Bucaramanga se ha dedicado a garantizar su cumplimiento anual, implementando diversas estrategias y acciones para materializar los objetivos del programa "Tolerancia en Movimiento". Estos objetivos están orientados a reducir los niveles de violencia y delincuencia, fomentar valores, fortalecer la convivencia familiar y comunitaria, y promover condiciones seguras que contribuyan al bienestar y desarrollo social y económico de todos los habitantes y visitantes del municipio.

Actividad 1. Barrismo tolerante componente Artístico y Cultural, Sensibilización hacia la Cultura Ciudadana, Componente de capacitación y Componente de Emprendimiento.

1.1 Actividades más relevantes y de mayor impacto en la línea de Cultura Barrista en el primer trimestre del año 2026.

En el marco de la línea estratégica de Cultura Barrista, durante el primer trimestre del año 2026 se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento de procesos culturales y artísticos como herramienta de transformación social y resignificación positiva del barrismo en el municipio de Bucaramanga.

Durante el mes de enero se adelantaron procesos de contratación del equipo de Barrismo Tolerante, un equipo interdisciplinar para la planeación, organización y ejecución de las actividades y articulaciones para la vigencia 2026.



Para el mes de febrero, se dio inicio a las acciones mediante el acompañamiento institucional al proceso de matrículas de los semilleros de murga en la Escuela Municipal de Artes (EMA), facilitando el acceso de jóvenes barristas a espacios de formación artística. De manera complementaria, se desarrollaron reuniones de articulación con el equipo directivo de la EMA, con el propósito de ampliar la cobertura de estos procesos hacia diferentes colectivos barristas.

En el mes de marzo se consolidaron y ampliaron los procesos formativos, dando continuidad a los semilleros de murga dirigidos a la Fortaleza Leoparda Sur en los puntos Vive Digital INEM, Centro Cultural del Oriente y barrio Kennedy. Asimismo, se implementaron nuevos semilleros en nivel básico en las instalaciones de Neomundo, dirigidos a los colectivos Disturbio Rojo, Comandos Azules y Los del Sur, en articulación con el programa de Cultura Popular de la EMA. Estos espacios contaron con acompañamiento institucional permanente, garantizando condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades.

En conjunto, las acciones adelantadas durante el trimestre permitieron fortalecer el acceso de la población barrista a procesos formativos artísticos, promoviendo el aprovechamiento del tiempo libre, el desarrollo de habilidades culturales y la consolidación de prácticas positivas asociadas al barrismo.

| Línea paz y convivencia barrista | Enero | Febrero | Marzo |
|----------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Cantidad de actividades | N/a | 7 | 11 |
| Personas impactadas | N/a | 80 | 132 |
| Tipo de población | Población barrista todas las edades | Población barrista todas las edades | Población barrista todas las edades |



1.2. Actividades más relevantes y de mayor impacto en la línea de Paz y Convivencia Barrista durante el primer trimestre del 2026.

En el marco de la línea estratégica de Paz y Convivencia Barrista, durante el primer trimestre del año 2026 se desarrollaron acciones orientadas a la promoción de la convivencia pacífica, la prevención de conflictos y el fortalecimiento del tejido social en el municipio de Bucaramanga.

Durante el mes de enero se adelantaron procesos de contratación del equipo de Barrismo Tolerante, un equipo interdisciplinar para la planeación, organización y ejecución de las actividades y articulaciones para la vigencia 2026.



Para el mes de febrero, se inició con la implementación de acciones en territorio mediante la realización de mesas de trabajo, con líderes de las diferentes filiales barristas, jornadas de acercamiento comunitario y actividades de embellecimiento urbano en diferentes sectores de la ciudad, promoviendo el diálogo, la corresponsabilidad y la apropiación del espacio público.

En el mes de marzo se fortalecieron las acciones mediante la ejecución continua de jornadas de muralismo y embellecimiento en diferentes barrios del municipio, así como la implementación de la estrategia “Sí al Visitante” en el marco de encuentros futbolísticos, fomentando la sana convivencia entre hinchadas. De igual manera, se desarrollaron espacios de mediación a través de mesas de diálogo entre colectivos barristas, y se llevó a cabo el **Primer Encuentro de Mujeres Barristas**, promoviendo la participación, el reconocimiento y la construcción de entornos libres de violencia.

En conjunto, las acciones desarrolladas durante el trimestre contribuyen a la consolidación de escenarios de convivencia desde un enfoque preventivo, participativo e incluyente, en el que el diálogo, el arte y la intervención comunitaria se posicionan como herramientas clave para la transformación de conflictos y la promoción de la paz en el contexto del barrismo.

Actividad 2. Sensibilizar a instituciones educativas en convivencia y seguridad ciudadana a través de jóvenes tolerantes del municipio de Bucaramanga.



Durante el primer trimestre del 2026 se desarrollaron **8** actividades dirigidas a **1.169** jóvenes de las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga, por medio de diferentes problemáticas en su entorno en las cuales se han podido llevar a cabo temas como lo son: convivencia escolar, tolerancia en diferentes escenarios, bullying generando corresponsabilidad, estas actividades se ejecutan con una intensidad de dos horas por jornada ya sea en las horas de la mañana y/o tarde, se realiza en diferentes grados de acuerdo a la disposición por parte de la institución educativa, desarrollando con los niños, niñas y adolescentes las diferentes actividades. Se tiene como propósito principal fomentar el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, proporcionándoles un espacio en el que puedan discutir, reflexionar y aprender sobre temas

que fueron propuestos, los cuales logran impactar tanto su crecimiento personal como lo es su rol en la sociedad.

| Línea paz y convivencia barrista | Enero | Febrero | Marzo |
|----------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|------------------|
| Cantidad de actividades | N/a | 7 | 7 |
| Personas impactadas | N/a | 80 | 680 |
| Tipo de población | Población barrista todas las edades | Población barrista todas las edades | Todas las edades |

| Mes | Institución educativa | Cantidad niños | Total, población |
|---------|---------------------------------------|----------------|------------------|
| Febrero | I. E Medalla Milagrosa | 156 | 351 |
| | I.e. Medalla Milagrosa | 195 | |
| Marzo | I.e politécnico sede b | 98 | 818 |
| | I.e. politécnico sede d | 105 | |
| | Regia Amelia | 215 | |
| | I.e. politécnica sede e | 222 | |
| | I. E. Provenza sede b | 67 | |
| | I. E. Damaso Zapata sede c María Cano | 111 | |

Actividad 3. Activar la estrategia DARE “educar y prevenir para resistir el abuso y uso de las drogas y la violencia” en el municipio de Bucaramanga



Durante el primer trimestre la Secretaría del interior ha logrado llegar a instituciones educativas del municipio de Bucaramanga en las cuales busca trabajar por medio de actividades lúdico recreativas referente a la prevención del uso y abuso de las drogas sustancia psicoactivas y la violencia entre niños, niñas y adolescentes llegando a socializar temas como lo son el uso de las spa (sustancias psicoactivas), los problemas de salud que se llegarían a enfrentar por el uso de las drogas, las dependencias y aquellos problemas que se traen a la sociedad el uso de estas y las dependencias que causan en la vida de cada ser humano, logrando con dramatizaciones y charlas la concientización del problema del uso de drogas en dichas actividades se ha logrado llegar a **857** niños, niñas, jóvenes y adolescentes, Padres de familia en **2** actividades realizadas.


| Mes | Institución educativa | Cantidad de población | Edades |
|---------|------------------------------|-----------------------|---|
| Febrero | I.E CLAVERIANOS FE Y ALEGRIA | 317 | 0-5 AÑOS: 10 NNA 6-12 AÑOS: 145 NNA 13-17 AÑOS: 162 NNA |
| Marzo | I.E MAIPORE | 540 | NNA |


Actividad 4. Desarrollar espacios para el uso adecuado y aprovechamiento del tiempo libre, con la estrategia creciendo en tolerancia - balones con valores.



Durante el periodo en mención se han realizado inscripciones y actividades por medio de la estrategia de “**Balones con Valores**” donde se busca promover el uso positivo del tiempo libre en los NNA (niños, niñas y adolescentes) del municipio de Bucaramanga, a través de actividades lúdico-recreativas que fomentan la práctica de valores y habilidades para la resolución pacífica de conflictos. Esta iniciativa busca fortalecer la sana convivencia, el sentido de pertenencia y el empoderamiento de los entornos comunitarios, formando a los participantes como multiplicadores de comportamientos positivos en la sociedad.



Donde se llevaron a cabo **105** actividades lúdico- educativas en base al valor del respeto en febrero y responsabilidad en marzo, en las que, mediante el juego y la recreación se involucra a los **373** NNA de manera constante como actores principales de la solución a las problemáticas expresadas desde los puntos de vista ya que son ellos quienes conviven en su propio entorno y a través de las ideas y problemáticas expresadas son ellos las mejores herramientas para mejorar las relaciones interpersonales logrando fortalecer aspectos como el trabajo en equipo, la sociedad donde se encuentran, la empatía y entre otros, las cuales se logró trabajar por medio del deporte resolución de conflictos.

| Mes | Comuna | Barrio actividad | Población | Actividades |
|---|------------------|------------------|-----------|-------------|
| FEBRERO  | Comuna 1 | Claverianos | 9 | 1 |
| | | Colorados | 30 | 2 |
| | | Kennedy | 10 | 2 |
| | | Pablon | 14 | 2 |
| | | Olas | 17 | 2 |
| | Comuna 2 | Primaveral | 27 | 3 |
| | | Villa helena | 23 | 3 |
| | Comuna 4 | Gaitan | 20 | 3 |
| | Comuna 5 | Inmaculada 2 | 27 | 3 |
| | | Galan | 18 | 3 |
| | | La joya | 14 | 3 |
| | | Rincón de la paz | 20 | 3 |
| | Comuna 8 | Pablo VI | 6 | 2 |
| | Comuna 14 | Miraflores | 19 | 2 |
| | Comuna 17 | Brisas del mutis | 13 | 2 |
| Corregimiento 2 | Santos bajos | 19 | 3 | |
| | Comuna 1 | Claverianos | 9 | 21 |
| | | Colorados | 42 | |
| | | Kennedy | 9 | |
| | | Pablon | 16 | |
| | | Olas | 15 | |
| | Comuna 2 | Primaveral | 27 | 8 |
| | | Villa helena | 15 | |
| | Comuna 4 | Gaitan | 20 | 7 |

| MARZO | | Santander | 26 | |
|---|-----------------|------------------|----|----|
|  | Comuna 5 | Inmaculada 2 | 23 | 15 |
| | | Galan | 17 | |
| | | La joya | 25 | |
| | | Rincón de la paz | 22 | |
| | Comuna 8 | Pablo VI | 15 | 4 |
| | Comuna 14 | Miraflores | 15 | 5 |
| | | Buenos aires | 15 | |
| | Comuna 17 | Brisas del mutis | 14 | 4 |
| | Corregimiento 2 | Santos bajos | 26 | 4 |

Actividad 5. Crear patrones comportamentales en el respeto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, forjando cultura ciudadana, reduciendo los índices de accidentalidad, vulnerabilidad y de lesiones, paseo estudiantil tolerante.

Durante el primer trimestre comprendido, se han desarrollado **8** actividades de paseo estudiantil en las diferentes instituciones educativas logrando llegar a **811 NNA**, que busca crear patrones comportamentales en el respeto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, forjando cultura ciudadana, orientado a reducir los índices de accidentalidad, vulnerabilidad y de lesiones de la población en general, teniendo en cuenta que se ha venido trabajando de manera articulada con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y el equipo de tolerancia en movimiento en las diferentes instituciones educativas del municipio forjando una cultura vial, respeto a la autoridad y las normas que existen, también mediante juegos de manera didáctica y diferentes actividades que generen conciencia de dichos temas.



| Mes | Institución educativa | Cantidad niños | Total, población |
|---|--------------------------|----------------|------------------|
| Febrero  | Politécnico sede b | 88 | 355 |
| | Politécnico sede c | 102 | |
| | I. E. Vijaqual | 165 | |
| Marzo  | I. E. Politécnico Sede D | 90 | 456 |
| | I.E. Provenza Sede C | 144 | |
| | Colegio Nuestro Mundo | 87 | |
| | I.E. Politécnico Sede E | 72 | |
| | I. E. Provenza Sede B | | |
| | | 63 | |

Actividad 6. Desarrollar acciones de prevención, protección, inspección, vigilancia y control a través del grupo respuesta inmediata del municipio de Bucaramanga - RIMB.

Durante los meses enero, febrero y marzo desde el RIMB (Respuesta inmediata del municipio de Bucaramanga) se realizó la articulación interinstitucional que ejecuta acciones inmediatas atendiendo de manera oportuna las quejas de la comunidad, garantizando el acceso efectivo a la justicia en el ámbito de competencia municipal, fomentando la credibilidad en las instituciones municipales, en su efectividad y en el concepto estado social de derecho, influyendo en el cambio de comportamiento aplicando la norma según lo indica la Ley 1801 de 2016 artículo 87 en materia de establecimientos de comercio, relacionado con la intervención de las autoridades frente a



comportamientos contrarios a la convivencia en establecimientos de comercio. En lo que respecta al control de obras, se hace énfasis en el cumplimiento del artículo 135 de la misma ley, que sanciona comportamientos contrarios al urbanismo.

| Actividad | Cantidad de acciones | Evidencias |
|---|---|---|
| Visita de establecimientos de comercio | 128 |  |
| Cierre definitivo de inspector de policía | 2 | |
| Comités RIMB | 7 | |
| Controles de obra | 15 | |
| Jornada de formalización (estrategia de prevención para informar a los ciudadanos de los requisitos para el correcto funcionamiento de los establecimientos de comercio). | 3 actividades 164 comerciantes que accedieron al beneficio de la jornada de formalización. |  |
| Total, acciones | 155 | |

| Mes | PQRS | Visitas RIMB | Control de obras | Comités RIMB | Comparendos PONAL | Sello de obras | Jornadas de formalización | Total, acciones |
|----------------|------------|--------------|------------------|--------------|-------------------|----------------|---------------------------|-----------------|
| Enero | 88 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 89 |
| Febrero | 126 | 52 | 9 | 3 | 10 | 2 | 1 | 199 |
| Marzo | 155 | 76 | 5 | 4 | 6 | 2 | 2 | 250 |
| Total | 369 | 128 | 15 | 7 | 16 | 5 | 3 | 538 |

Otras actividades

Pedagogías



Se han implementado diversas estrategias pedagógicas orientadas a sensibilizar a la población sobre el consumo responsable de alcohol, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Durante el 1 trimestre se realizaron **9** actividades pedagógicas logrando dejar el mensaje en **479** personas del municipio de Bucaramanga.

META 3 – PROYECTO 5. Apoyo a la operatividad de las diferentes Comisarías en el municipio de Bucaramanga.

Descripción del proyecto

| Nombre del Proyecto | Código BPIN | Valor Proyecto | Vigencia | Valor Total Proyecto |
|--|---------------|-------------------|----------|----------------------|
| Apoyo a la operatividad de las diferentes comisarías en el municipio de Bucaramanga. | 2024680010106 | \$ 744.820.363,20 | | \$ 2.170.145.817,20 |

La Ley 2126 de 2021 establece que las Comisarías de Familia son dependencias municipales o distritales encargadas de brindar atención especializada e interdisciplinaria para la prevención, protección, restablecimiento, reparación y garantía de derechos de personas en riesgo o víctimas de violencia por razones de género u otras violencias en el ámbito familiar.

En Bucaramanga, estas dependencias garantizan la prestación ininterrumpida del servicio las 24 horas del día, los 7 días de la semana, bajo los principios de accesibilidad, oportunidad y continuidad en la protección de los derechos de la familia.

Entre sus principales servicios se encuentran la orientación y asesoría jurídica y psicosocial; la recepción y trámite de denuncias por violencia intrafamiliar (VIF) y violencia basada en género (VBG); la verificación de garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA) y personas adultas mayores; y el adelantamiento de Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD) conforme a la Ley 1098 de 2006. Asimismo, formalizan y autorizan títulos de alimentos, los cuales pueden consignarse a través del Banco Agrario de Colombia para asegurar el cumplimiento de las obligaciones alimentarias.

Dentro de esta estructura, la Comisaría de Familia La Joya, ubicada en el sector occidental del municipio, se destaca por su alta demanda, continuidad en el servicio y flexibilidad horaria, lo que fortalece la respuesta institucional frente a las problemáticas familiares y sociales de su zona de influencia.

1.Despachos comisariales:

Sede La Joya

Comuna: 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 15, 17

Corregimiento: — (ninguno asignado)



2. Sede Oriente

Comuna: 9, 12, 13, 14, 16

Corregimiento: 3



3. Sede Norte

Comuna: 1, 2

Corregimiento: 1, 2



Personas atendidas – Enero a marzo de 2026

Durante el primer trimestre de 2026, las Comisarías de Familia atendieron a 5.448 personas: 1.713 en enero, 1.898 en febrero y 1.837 en marzo. Del total, 3.515 corresponden a mujeres, lo que representa cerca de dos terceras partes de la población atendida y evidencia una sobrerrepresentación femenina en la demanda del servicio.

Esta tendencia responde principalmente a situaciones de violencia intrafamiliar, violencia basada en género y conflictos familiares que afectan de manera desproporcionada a las mujeres, reafirmando el papel de las Comisarías como garantes de derechos y como instancia clave para la adopción de medidas de protección urgentes.

El comportamiento estadístico del periodo confirma que estas dependencias continúan siendo un escenario fundamental de acceso a la justicia y protección de derechos para las mujeres, lo que implica mantener y fortalecer los enfoques diferenciales y de género en la atención, optimizar los sistemas de información para mejorar la trazabilidad de los casos y consolidar estrategias interinstitucionales orientadas a la prevención de la violencia en el contexto familiar.

Denuncias por violencia en contexto familiar.

| Tipo de violencia | Casos |
|--|------------|
| Violencia intrafamiliar contra la mujer | 253 |
| Violencia intrafamiliar contra el hombre | 32 |
| Violencia de género | 54 |
| Reincidencia mujer | 28 |
| Reincidencia hombre | 7 |
| Población migrante | 84 |
| Población LGTBIQ+ | 4 |
| Contra el adulto mayor | 29 |
| Total | 491 |

Durante el primer trimestre de 2026 se atendieron 491 denuncias de violencia en el contexto familiar. La violencia intrafamiliar contra la mujer registró 253 casos (51,5 % del total), consolidándose como la problemática predominante y evidenciando la persistencia de la violencia de género en el entorno doméstico. En comparación, se reportaron 32 casos de violencia intrafamiliar contra el hombre y 54 casos tipificados como violencia de género.

Se identificaron además 28 casos de reincidencia en mujeres y 7 en hombres, lo que pone de manifiesto la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento y verificación de las medidas de protección adoptadas.

La población migrante representó 84 casos (17,1 %), reflejando una incidencia significativa asociada a posibles condiciones de vulnerabilidad económica y social, barreras institucionales y redes de apoyo limitadas. Por su parte, se registraron 29 casos contra personas adultas mayores (5,9 %) y 4 casos correspondientes a población LGTBIQ+, lo que evidencia la aplicación de un enfoque diferencial hacia grupos de especial protección.

El comportamiento general del periodo confirma una alta demanda de intervención institucional y la necesidad de fortalecer acciones con enfoque de género, consolidar estrategias diferenciales dirigidas a población migrante y grupos vulnerables, y robustecer los procesos de seguimiento para prevenir la reincidencia.

En este marco, las Comisarías de Familia continúan actuando conforme a sus competencias legales, garantizando atención integral frente a las distintas manifestaciones de violencia en el contexto familiar y asegurando la protección efectiva de los derechos fundamentales de las personas involucradas.

Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD)

| Tipo de caso | Cantidad |
|--------------------------|------------|
| NNA población migrante | 34 |
| Niños | 86 |
| Niñas | 93 |
| Abuso sexual | 8 |
| Enviados a hogar de paso | 39 |
| Total | 260 |

Durante el primer trimestre de 2026 **se abrieron 260 PARD**, lo que evidencia una alta carga institucional en materia de protección y garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA). Del total, el **35,8% corresponde a niñas** (93 casos) y el **33,1% a niños** (86 casos), concentrando el 68,9 % de las actuaciones en población infantil y adolescente, con un leve predominio de niñas.

La población migrante NNA representa el 13,1% (34 casos), manteniendo una participación significativa y coherente con otros indicadores del periodo, lo que sugiere condiciones persistentes de vulnerabilidad y la necesidad de fortalecer la aplicación de enfoques diferenciales que aseguren el acceso efectivo a las rutas de protección.

El 15 % de los casos requirió medida de ubicación en hogar de paso (aproximadamente 1 de cada 7 procesos), **lo que evidencia situaciones graves de amenaza o vulneración de derechos** que hicieron necesaria la separación temporal del entorno familiar como medida excepcional de protección.

Por su parte, **los casos de abuso sexual (3,1%)**, aunque porcentualmente menores, constituyen hechos de especial gravedad que demandan intervención inmediata, integral y especializada, confirmando la activación oportuna de las rutas de restablecimiento de derechos.

En conjunto, el comportamiento de los PARD durante el trimestre refleja una alta demanda de atención, la presencia de poblaciones en condición de vulnerabilidad y la necesidad de adoptar medidas eficaces, oportunas y proporcionales para garantizar el restablecimiento pleno de los derechos vulnerados.

Medidas de protección emitidas

| Tipo de medida | Cantidad |
|-------------------------------|------------|
| Protección por fiscalía a NNA | 200 |
| Víctimas de violencia | 104 |
| Desalojos | 317 |
| Custodias provisionales | 10 |
| Casa refugio | 49 |
| Total | 4 |
| | 684 |

Durante el primer trimestre de 2026 se emitieron 684 medidas de protección. De estas, el 46,3 % estuvieron dirigidas a víctimas directas de violencia en el contexto familiar, reflejando la atención prioritaria y la necesidad de garantizar su seguridad inmediata.

El 29,2 % de las medidas fueron articuladas con la Fiscalía General de la Nación, lo que evidencia la gravedad de los casos y la concurrencia de intervención penal. Por su parte, el 15,2 % correspondió a medidas en favor de niños, niñas y adolescentes, en cumplimiento del deber de protección reforzada y el principio de interés superior.

Las custodias provisionales representaron el 7,2 %, asociadas a conflictos familiares que requieren regulación inmediata del cuidado personal. En menor proporción se adoptaron medidas excepcionales como desalojos (1,5 %) y ubicación en casa refugio (0,6 %), lo que demuestra su aplicación bajo criterios estrictos de necesidad, urgencia y proporcionalidad frente a riesgos inminentes.

En conjunto, el análisis del periodo evidencia que la actuación de las Comisarías de Familia se orientó principalmente a la protección efectiva de víctimas, la articulación interinstitucional en casos de mayor gravedad y el restablecimiento de derechos, en el marco de sus competencias legales y con enfoque de prevención de la reincidencia y mitigación del riesgo.

Seguimientos y fallos

| Proceso | Recibidos | Fallados | Total |
|------------------|-----------|----------|------------|
| Seguimiento PARD | 205 | 100 | 305 |
| Seguimiento VCF | 288 | 184 | 472 |

Durante el primer trimestre de 2026 se realizaron 305 seguimientos a procesos PARD y 472 a procesos de violencia en el contexto familiar (VCF), para un total de 777 actuaciones. El 60,7 % corresponde a VCF, confirmando que esta es la principal línea de intervención, mientras que el 39,3 % pertenece a procesos de restablecimiento de derechos (PARD).

La alta proporción de procesos en trámite —67,2 % en PARD y 61,0 % en VCF— evidencia una significativa carga operativa y administrativa, lo que demanda el fortalecimiento de la capacidad institucional para garantizar celeridad y respuesta oportuna frente a las vulneraciones de derechos. No obstante, el porcentaje de procesos fallados refleja avances en la adopción de decisiones orientadas a la protección de las víctimas y al restablecimiento efectivo de sus derechos, bajo los principios de debida diligencia y eficacia.

La mayor concentración de actuaciones en violencia dentro del contexto familiar reafirma la necesidad de priorizar acciones de prevención, atención y seguimiento, así como de consolidar la articulación interinstitucional para asegurar una respuesta integral del Estado.

En este marco, las Comisarías de Familia continúan ejerciendo sus competencias legales con una intervención constante y jurídicamente fundamentada, orientada a la protección integral de las personas en condición de vulnerabilidad y a la garantía efectiva de sus derechos.

Casos de riesgo extremo

| Concepto | Cantidad |
|----------------------------|----------|
| Víctimas en riesgo extremo | 31 |

Durante el primer trimestre de 2026, el 6,3 % de los casos atendidos fue clasificado como de riesgo extremo, lo que equivale aproximadamente a 1 de cada 16 situaciones con un nivel crítico de amenaza o vulneración de derechos. Aunque no representan la mayoría, se trata de casos de máxima gravedad que requieren intervención inmediata y prioritaria.

La atención de estos eventos implicó la activación de medidas urgentes orientadas a la protección de la vida e integridad de las víctimas, bajo los principios de debida diligencia reforzada, inmediatez, proporcionalidad y prevención del daño. Esto supone la adopción inmediata de medidas de protección, la posible articulación con la Fiscalía General de la Nación, el seguimiento intensivo y la evaluación permanente del nivel de riesgo.

En este contexto, la actuación de las Comisarías de Familia se enmarca en sus competencias legales, garantizando una respuesta institucional efectiva, urgente y prioritaria frente a amenazas graves e inminentes. En consecuencia, se evidencia que, además de atender un

alto volumen de casos, enfrentan situaciones de alta complejidad y riesgo, lo que refuerza la necesidad de fortalecer los mecanismos de prevención, atención oportuna y seguimiento para evitar daños irreparables.

1. Intervención por trabajo social

A continuación, se presentan los resultados obtenidos por el equipo de Trabajo Social de las Comisarías de Familia de Bucaramanga, correspondientes al primer trimestre de 2026, en el marco de sus funciones de acompañamiento, intervención y seguimiento a casos de violencia dentro del contexto familiar y demás situaciones de vulnerabilidad, conforme a la normativa vigente.

Visitas para procesos de mediación.

| Tipo de visita | Realizadas | Fallidas |
|------------------------|------------|----------|
| Visitas para mediación | 78 | 21 |

Durante el primer trimestre de 2026, el equipo de Trabajo Social realizó 78 visitas para mediación, mientras que 21 resultaron fallidas. Esto representa un nivel de cumplimiento del 78,8 %, evidenciando una gestión operativa efectiva en la promoción de mecanismos de resolución pacífica de conflictos.

El 21,2 % de visitas no concretadas (aproximadamente 1 de cada 5) puede asociarse a inasistencia de las partes, dificultades de localización, falta de disposición al diálogo o condiciones de riesgo que impiden la mediación.

En términos generales, se observa una gestión activa alineada con los principios de resolución pacífica de conflictos, economía procesal y fortalecimiento del núcleo familiar. No obstante, el porcentaje de visitas fallidas evidencia la necesidad de fortalecer estrategias que garanticen la comparecencia de las partes y la efectividad del mecanismo, especialmente en contextos de conflictividad o desconfianza institucional.

La mediación se consolida, así como una herramienta relevante dentro de la actuación institucional, cuya aplicación requiere valoración rigurosa del caso y garantía de que no existan situaciones de violencia o vulneración de derechos que demanden medidas de protección inmediatas.

Orientaciones familiares.

| Grupo destinatario | Orientaciones realizadas |
|-----------------------------------|--------------------------|
| Niños, niñas y adolescentes (NNA) | 49 |
| Familias | 51 |
| Adultos mayores | 48 |
| Total | 148 |

Durante el primer trimestre de 2026, las familias concentraron el 34,5 % de las atenciones, seguidas por niños, niñas y adolescentes (33,1 %) y personas adultas mayores (32,4 %), lo que evidencia una distribución equilibrada entre los distintos integrantes del núcleo familiar.

Este comportamiento refleja una intervención preventiva integral y proporcional, en cumplimiento de los principios de igualdad, enfoque diferencial y protección integral, al reconocer las particularidades y niveles de vulnerabilidad de cada grupo poblacional.

Estas actuaciones se enmarcan en las competencias legales vigentes y demuestran que las Comisarías de Familia no solo atienden situaciones de vulneración de derechos, sino que también cumplen una función esencial de orientación, acompañamiento y prevención de la violencia intrafamiliar, contribuyendo a la mitigación de riesgos y a la protección oportuna de los derechos fundamentales.

Visitas por violencia intrafamiliar (VIF)

| Tipo de visita | Realizadas | Fallidas |
|-----------------|------------|----------|
| Visitas por VIF | 56 | 26 |

Durante el primer trimestre de 2026, el 68,3 % de las visitas programadas fueron efectivamente realizadas, lo que evidencia una gestión operativa significativa por parte del equipo de Trabajo Social en la verificación y seguimiento de casos de violencia en el contexto familiar.

El 31,7 % de las visitas resultaron fallidas (aproximadamente 1 de cada 3), situación asociada a dificultades de acceso al territorio, ausencia o negativa de las partes, riesgos de seguridad para el equipo interdisciplinario y dinámicas propias de contextos de violencia intrafamiliar.

En términos generales, la intervención desarrollada contribuye a la valoración integral del riesgo y a la protección efectiva de las víctimas. No obstante, el porcentaje de visitas no concretadas denota la necesidad de fortalecer estrategias institucionales que garanticen el acceso a los núcleos familiares, mejores condiciones de seguridad y mayor cooperación de los usuarios.

Así, se reafirma el papel esencial de las Comisarías de Familia en la verificación en territorio, seguimiento de medidas de protección y prevención de la continuidad de la violencia, destacándose la importancia de robustecer los mecanismos operativos y de articulación para asegurar una respuesta más eficaz y oportuna.

Visitas Seguimiento de Restablecimiento de Derechos PARD.

| Tipo de visita | Realizadas | Fallidas |
|--|------------|----------|
| Visitas por restablecimiento de derechos | 154 | 42 |

Durante el primer trimestre de 2026, el 78,6 % de las visitas programadas en el marco de los procesos PARD fueron efectivamente realizadas, lo que evidencia un alto nivel de cumplimiento en el seguimiento de las medidas de restablecimiento de derechos. El 21,4 %

resultó fallido (aproximadamente 1 de cada 5 visitas), asociado a limitaciones operativas y contextuales como dificultades de acceso, ubicación de las familias o falta de colaboración.

En términos generales, la intervención del equipo de Trabajo Social ha sido eficaz y fundamental para garantizar la efectividad de las medidas adoptadas. No obstante, el porcentaje de visitas no concretadas pone de manifiesto la necesidad de fortalecer estrategias que optimicen la cobertura y el seguimiento.

Estas actuaciones responden al deber legal de verificación, control y restablecimiento integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes, reafirmando el papel esencial de las Comisarías de Familia en la protección reforzada de la niñez y la importancia de consolidar mecanismos que aseguren una intervención más oportuna, integral y eficiente.

1.2. Análisis del desempeño del equipo de trabajo social

Durante el primer trimestre de 2026, el equipo de Trabajo Social registró un nivel de cumplimiento alto, con porcentajes de ejecución entre el 68,3 % y el 78,8 %. Los mejores resultados se evidencian en los procesos de mediación (78,8 %) y en el seguimiento a PARD (78,6 %), mientras que la mayor dificultad se presenta en las visitas relacionadas con violencia intrafamiliar (VIF), donde el 31,7 % resultaron fallidas.

En términos generales, se observa una gestión activa, continua y con presencia territorial, orientada a la verificación de condiciones familiares, seguimiento de medidas y prevención de vulneraciones de derechos. Los niveles de ejecución reflejan el cumplimiento de los principios de debida diligencia, oportunidad y enfoque preventivo.

No obstante, las dificultades identificadas —especialmente en contextos de violencia intrafamiliar— demuestran la necesidad de fortalecer estrategias de acceso a los usuarios, medidas de seguridad para el equipo interdisciplinario, articulación interinstitucional y herramientas de seguimiento y localización.

En consecuencia, el desempeño del equipo puede calificarse como satisfactorio, aunque con retos operativos, destacándose su papel fundamental en la protección integral y el restablecimiento de derechos de poblaciones en condición de vulnerabilidad.

2. Intervención por psicología.

| Indicador | Valor |
|---|-------|
| Visitas domiciliarias | 25 |
| Población migrante atendida | 48 |
| Visitas domiciliarias por procesos PARD | 49 |
| Infancia migrante atendida PARD | 37 |
| Total | 159 |

Durante el primer trimestre de 2026, el componente de Psicología de las Comisarías de Familia desarrolló una intervención orientada a la identificación, valoración y atención de

situaciones de vulneración de derechos, con especial énfasis en población en condición de vulnerabilidad, particularmente niños, niñas, adolescentes y población migrante.

La alta participación en procesos PARD evidencia el cumplimiento del deber de garantizar el interés superior del niño y la protección integral, mediante la emisión de conceptos técnicos que respaldan la adopción de medidas administrativas. Asimismo, la atención a población migrante refleja la aplicación de enfoques diferenciales y el principio de no discriminación en el acceso a la protección de derechos.

En este marco, la actuación del componente psicológico se ajusta a los principios de protección integral, debida diligencia y enfoque diferencial, consolidándose como un elemento esencial en la toma de decisiones administrativas, la valoración del riesgo y el acompañamiento psicosocial, contribuyendo al restablecimiento efectivo de los derechos vulnerados.

2.1. Orientación familiar procesos de mediación.

| Indicador | Total |
|----------------------|-------|
| Orientación Familiar | 100 |

Durante el primer trimestre de 2026, el componente de Psicología desarrolló una intervención preventiva enfocada en la orientación familiar dentro de procesos de mediación, promoviendo la solución pacífica de conflictos y la preservación del núcleo familiar. Estas actuaciones priorizan mecanismos alternativos antes de adoptar medidas coercitivas, siempre que no exista vulneración grave de derechos.

La intervención se enmarca en los principios de economía procesal, intervención mínima y fortalecimiento de la convivencia familiar, consolidando la mediación como herramienta válida para la prevención de la violencia y la gestión temprana de conflictos.

En consecuencia, el componente psicológico cumple un rol estratégico en la prevención de la violencia intrafamiliar, la promoción de relaciones familiares saludables y la reducción de la conflictividad, fortaleciendo la garantía de los derechos fundamentales de la población atendida.

2.2. Acompañamiento a audiencias.

| Indicador | Total |
|-----------------------------|-------|
| Acompañamiento a audiencias | 24 |

Durante el primer trimestre de 2026, el componente de Psicología garantizó una intervención técnica especializada en el desarrollo de audiencias, contribuyendo a decisiones más integrales, humanas y ajustadas a la realidad psicosocial de las partes.

El acompañamiento psicológico permitió garantizar los derechos fundamentales, prevenir la revictimización, asegurar la participación efectiva de las partes y fortalecer la motivación de

las decisiones administrativas. Estas actuaciones responden a los principios de debida diligencia, enfoque diferencial y protección integral, y resaltan la importancia del equipo interdisciplinario en el trámite de los procesos.

En consecuencia, el componente psicológico cumple un papel esencial en la humanización del procedimiento administrativo, aportando insumos técnicos que inciden directamente en la protección de derechos y en la eficacia de las medidas adoptadas.

2.3. Valoraciones violencia intrafamiliar.

| Indicador | Total |
|--------------------------------------|-------|
| Valoraciones Violencia Intrafamiliar | 231 |

| Tipo de valoración VCF | Valor |
|------------------------|-------|
| Violencia mujeres | 146 |
| Violencia de género | 39 |
| Reincidencia hombres | 6 |
| Violencia hombres | 26 |
| Reincidencia mujeres | 14 |
| Total | 231 |

Durante el primer trimestre de 2026, el componente de Psicología desarrolló una intervención técnica especializada en la valoración de casos de violencia intrafamiliar, orientada a garantizar la protección efectiva de las víctimas y respaldar la adopción de medidas administrativas.

La alta proporción de violencia contra la mujer (63,2 %) y de violencia de género (16,9 %) evidencia la necesidad de fortalecer el enfoque diferencial y la diligencia en la prevención y atención de estas conductas. Asimismo, los casos de reincidencia refuerzan la obligación de intensificar el seguimiento y adoptar medidas más rigurosas para evitar la continuidad de la violencia.

Las valoraciones psicológicas constituyen un insumo esencial para determinar el nivel de riesgo, garantizar protección inmediata, evitar la revictimización y fundamentar jurídicamente las decisiones adoptadas.

En consecuencia, el componente psicológico cumple un papel fundamental en la protección integral y el restablecimiento de derechos, contribuyendo de manera directa a la eficacia de la intervención institucional.

2.4. Valoraciones Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD)

| Indicador | Total |
|---|-------|
| Procesos Administrativos de restablecimiento de derechos PARD | 316 |

| Tipo de PARD | Valor |
|-----------------------------|-------|
| Valoración Psicología niñas | 116 |
| Valoración Psicología niños | 107 |
| Valoración por Abuso Sexual | 7 |
| NNA migrantes atendidos | 37 |
| Visitas Domiciliarias PARD | 49 |
| Total | 316 |

Durante el primer trimestre de 2026, el componente de Psicología desarrolló una intervención integral en los Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD), orientada a garantizar la protección efectiva de niños, niñas y adolescentes.

La alta proporción de valoraciones psicológicas en NNA (70,6 %) evidencia el cumplimiento del principio de interés superior del niño y la necesidad de sustentar técnicamente las decisiones administrativas. Asimismo, la atención a población migrante y la realización de visitas domiciliarias reflejan la aplicación de enfoques diferenciales y verificación en territorio, ajustando la intervención a las condiciones reales de vulnerabilidad.

Los casos de abuso sexual, por su gravedad, demandaron medidas urgentes y especializadas, en concordancia con los principios de debida diligencia reforzada y protección integral.

En consecuencia, se concluye que el componente psicológico cumple un papel esencial en la valoración del riesgo, la fundamentación técnica de las decisiones y el restablecimiento efectivo de derechos, evidenciando una intervención sólida y orientada a la protección integral de la niñez y adolescencia.

2.5. Valoraciones menores dejados a disposición.

| Indicador | Total |
|--|-------|
| Valoraciones menores dejados a disposición | 31 |

| Tipo de PARD | Valor |
|--------------------------|-------|
| Valoración niñas | 13 |
| Valoración niños | 9 |
| Valoración NNA migrantes | 9 |
| Total | 31 |

Durante el primer trimestre de 2026, el componente de Psicología brindó una intervención inmediata en casos de menores dejados a disposición, orientada a garantizar la protección urgente de sus derechos fundamentales.

La naturaleza de estos casos exige la aplicación de los principios de interés superior del niño, prevalencia de derechos, debida diligencia reforzada e inmediatez. La presencia significativa

de niñas y población migrante evidencia la necesidad de aplicar enfoques diferenciales acordes con sus condiciones específicas de vulnerabilidad.

En este marco, el componente psicológico cumple un papel esencial en la valoración inicial del estado emocional, la identificación del nivel de riesgo y la orientación de medidas de protección inmediatas.

En consecuencia, se evidencia una respuesta institucional oportuna y efectiva frente a situaciones críticas, contribuyendo al restablecimiento de derechos y a la protección integral de niños, niñas y adolescentes en contextos de alta vulnerabilidad.

3. Equipo interdisciplinario de las Comisarías de Familia

Las comisarías de familia cuentan con un equipo interdisciplinario acorde a lo establecido en la ley 2126 del 2021, este equipo se capacita y trabaja para garantizar una atención integral y especializada a las personas que acuden a los diferentes servicios. El equipo interdisciplinario estará conformado por un(a) abogado(a) quien asumirá la función de secretario de despacho, un(a) profesional en psicología, un(a) profesional en trabajo social o desarrollo familiar, y un(a) auxiliar administrativo”, un(a) profesional de derecho -abogado, conformándose de la siguiente manera:

| Comisarias | Abogado en función de comisario | Psicólogos | Trabajador social | Abogado | Auxiliar archivo |
|------------|---------------------------------|------------|-------------------|---------|------------------|
| LA JOYA | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| ORIENTE | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| NORTE | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| TOTAL | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 |

Las Comisarías de Familia de Bucaramanga cuentan con una estructura organizacional que cumple con los lineamientos establecidos en la Ley 2126 de 2021, garantizando la existencia de un equipo interdisciplinario completo y funcional. La distribución equitativa de profesionales en las áreas jurídica, psicológica y social permite asegurar una atención integral, especializada y articulada, orientada a la protección de los derechos fundamentales de las personas en el contexto familiar.

No obstante, la concentración de talento humano en ciertas sedes y la alta demanda del servicio evidencian la necesidad de:

- Evaluar la carga laboral por sede.
- Fortalecer la capacidad operativa donde sea necesario.
- Mantener procesos continuos de capacitación y articulación interdisciplinaria.

En este contexto, se concluye que las Comisarías de Familia de Bucaramanga presentan un funcionamiento jurídicamente adecuado, ajustado a los principios de eficiencia, integralidad y protección de derechos; sin perjuicio de la necesidad de realizar ajustes administrativos que permitan optimizar la prestación del servicio frente a la creciente demanda institucional.

Equipo interdisciplinario de apoyo a la gestión vigencia 2026.

| Comisarias | Trabajadora social | Psicólogos | Abogados convenio fiscalía | Abogado de apoyo | Auxiliar archivo |
|------------|--------------------|------------|----------------------------|------------------|------------------|
| LA JOYA | 2 | 0 | 2 | 1 | 2 |
| ORIENTE | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| NORTE | 0 | 1 | 1 | 1 | 2 |
| TOTAL | 2 | 2 | 4 | 3 | 5 |

El equipo interdisciplinario de apoyo contratado por la Administración Municipal de Bucaramanga constituye un mecanismo válido de fortalecimiento institucional, orientado a mejorar la capacidad de respuesta de las Comisarías de Familia frente a la alta demanda de servicios.

Se evidencia un fortalecimiento importante del componente jurídico, especialmente en la articulación con la Fiscalía General de la Nación, lo cual resulta coherente con la naturaleza de los casos atendidos, particularmente en materia de violencia intrafamiliar.

En consecuencia, las Comisarías de Familia de Bucaramanga presentan un modelo de funcionamiento reforzado, jurídicamente viable con la finalidad de asegurar plenamente los principios de integralidad, continuidad y equidad en la protección de derechos de la comunidad en general.

Otras actividades.

Los profesionales de apoyo vinculados mediante contrato han contribuido de manera significativa al fortalecimiento institucional de las Comisarías de Familia, mejorando los niveles de eficiencia y eficacia en el cumplimiento de sus funciones legales.

Durante el primer trimestre de 2026 se desarrollaron espacios de planificación, direccionamiento, articulación interinstitucional y seguimiento contractual, orientados a:

- Garantizar el cumplimiento de obligaciones contractuales.
- Estandarizar procesos administrativos y misionales.
- Fortalecer la articulación interinstitucional.
- Optimizar la gestión documental y operativa.
- Reforzar capacidades técnicas del equipo profesional.

Es pertinente destacar que los profesionales de apoyo vinculados en calidad de contratistas, mediante su capacidad humana y técnica, contribuyen de manera significativa a que las Comisarías de Familia alcancen mayores niveles de eficacia y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones legales.

META 3 - PROYECTO 6. Apoyo técnico y profesional a las diferentes Inspecciones del municipio de Bucaramanga

Descripción del proyecto

| Nombre del Proyecto | Código BPIN | Valor Vigencia Proyecto | Valor Total Proyecto |
|--|-----------------|-------------------------|----------------------|
| Fortalecimiento institucional de las inspecciones de policía para la atención eficiente de procesos en el municipio de Bucaramanga | 202500000035585 | \$2.826.166.135,00 | \$ 5.991.260.206,21 |

Los Inspectores de Convivencia y Paz tienen un rol clave en prevenir y buscar establecer las condiciones para la adecuada convivencia en el municipio de Bucaramanga, así como en la resolución de situaciones cotidianas dentro de las comunidades. Sus funciones están reguladas por la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia) y otras normativas relacionadas con el orden público, la seguridad y la convivencia. Algunas de las funciones principales de los Inspectores de Policía son:

1. Velar por el cumplimiento de la Ley: Supervisan que los ciudadanos cumplan con las normas y disposiciones del Código Nacional de Policía y Convivencia, así como otras leyes locales.
2. Aplicación de medidas correctivas: Los Inspectores de Policía pueden imponer medidas correctivas a quienes infringen las normas de convivencia, como amonestaciones, multas o suspensión temporal de actividad, entre otras, dependiendo de la gravedad de la infracción.
3. Conciliación y resolución de conflictos: Actúan como mediadores en conflictos comunitarios, familiares o entre particulares, tratando de llegar a acuerdos sin necesidad de que se inicie un proceso judicial.

Ahora bien, conforme al Decreto Municipal 210 de 2021, las Inspecciones de Bucaramanga están agrupadas por competencias las cuales se describen a continuación:

| Inspecciones de policía | Asuntos a tratar |
|--|---|
| Inspección de Policía Protección a la vida, turnos 01, 02, 03 y 04 | Urbanismo, espacio público, actividad económica, seguridad, tranquilidad, proceso policivo por maltrato animal, proceso policivo relacionado con la tenencia de animales, operativos especiales, procesos policivos que se originen con ocasión de dichos operativos y comparendos de policía impuestos desde el 01 de diciembre de 2020 en adelante |
| Inspección de Policía Urbana No. 1 Despachos comisarios | Comisiones o subcomisiones de diligencias jurisdiccionales correspondientes a la zona urbana. |
| Inspecciones de Policía Urbana No. 2, 3, 4, 5 y 7 | Urbanismo, espacio público, actividad económica, ambiente y recursos naturales, derecho de reunión, protección a los bienes y privacidad, libertad de circulación, salud pública, minería, proceso administrativo sancionatorio de roturas, operativos ordinarios y demás competencias asignadas en la Ley. |
| Inspección de Policía Urbana No. 06 Inspección de Policía Urbana No. 06 | Urbanismo, espacio público, actividad económica, ambiente y recursos naturales, derecho de reunión, protección a los bienes y privacidad, libertad de circulación, salud pública, minería, proceso de control de precios, pesas y medidas, proceso de calzado y marroquinería, proceso de confecciones, proceso de juguetes bélicos, proceso de estación de combustibles, lo relacionado con el régimen de arrendamiento de vivienda urbana, operativos ordinarios y demás competencias asignadas en la Ley |

| | |
|--|--|
| Inspecciones de Policía Urbana No.8 y 9 Descongestión de comparendos | Trámite de comparendos impuestos desde agosto de 2017 hasta el 30 de noviembre de 2020 y operativos ordinarios. |
| Inspecciones de Policía Urbana No. 10 y 11 Descongestión de procesos policivos | Procesos policivos y procesos administrativos sancionatorios anteriores a la entrada en vigencia de la Ley 1801 de 2016 y operativos ordinarios. A partir del 01 de febrero de 2022 se tramitarán en este despacho, las comisiones o subcomisiones de diligencias jurisdiccionales, de acuerdo al reparto interno efectuado, el cual deberá estar acorde al orden de llegada de cada despacho comisorio. |
| Inspección de Policía Urbana No. 12 Casa de Justicia del Norte | Urbanismo, espacio público, actividad económica, seguridad, tranquilidad, Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos procedentes , operativos ordinarios y trámite de comparendos de la jurisdicción norte. |
| Inspección de Policía Rural No. 1, 2 y 3 | Procesos policivos en general derivados de la Ley 1801 de 2016 y normas anteriores, comisiones o subcomisiones de diligencias jurisdiccionales, trámite de comparendos, proceso administrativo sancionatorio de roturas, proceso policivo por maltrato animal, proceso policivo relacionado con la tenencia de animales. Lo anterior respecto a hechos acaecidos en el Corregimiento No. 1, 2 y 3 de Bucaramanga, respectivamente. |

Así las cosas, estas desplegaron diferentes actuaciones durante el primer trimestre de 2026, las cuales se relacionan y consolidan de la siguiente manera de acuerdo a los indicadores.

| Indicador | Consolidado primer trimestre de 2026 |
|---|--------------------------------------|
| Número de Procesos Fallados (en este indicador se encuentran las actuaciones desplegadas por las Inspecciones Urbanas y Rurales del municipio) | 431 |
| Número de procesos impulsados (en este indicador se encuentran las actuaciones desplegadas por las Inspecciones Urbanas y rurales del municipio) | 2529 |
| Conciliaciones citadas (en este indicador se encuentran las actuaciones desplegadas por la inspección Urbana No 12) | 0 |
| Comparendos Descongestionados Inspecciones Urbanas No 8 y 9 | 906 |
| Despachos Comisorios realizados Inspección Urbana No 1. | 208 |

Es menester precisar que para el primer trimestre del año 2026 el apoyo profesional y a la gestión requerido por los despachos de las Inspecciones, se encontraba en proceso de contratación, hecho que redujo el rendimiento de las mismas.

Otras actividades

Visitas a establecimientos comerciales para la verificación, seguimiento y control de precios al consumidor en el Municipio de Bucaramanga.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 de la Ley 1480 de 2011 durante el primer trimestre de 2026 por parte del equipo de visitadores de la Inspección de Protección al Consumidor se realizaron **743 visitas** a establecimientos de comercio con el fin de verificar precios visibles al público.



En el marco de la estrategia “**Mi Corregimiento en Convivencia y Paz**”, la Inspección de Policía Rural No. 1 realizó visita al Corregimiento Uno, con el propósito de atender las problemáticas relacionadas con la convivencia y la paz ciudadana que se presentan en el sector.



Durante la jornada, se llevó a cabo un espacio de socialización con la comunidad, en el cual se dieron a conocer los requisitos, disposiciones y alcances establecidos en la Ley 1801 de 2016, así como las demás normas concordantes, promoviendo el conocimiento y cumplimiento de las mismas como herramienta fundamental para la prevención de conflictos y el fortalecimiento de la convivencia ciudadana.

En el marco de la jornada de Brigada de Formalización de Establecimientos de Comercio, realizada el 24 de febrero de 2026, la Inspección de Convivencia y Paz No. 7 llevó a cabo una actividad de orientación y acompañamiento a la ciudadanía, brindando información clara, precisa y oportuna sobre los requisitos y la documentación exigida para la apertura y funcionamiento de establecimientos de comercio, conforme a la normatividad vigente.

Durante la jornada se socializó el procedimiento para el cumplimiento de las obligaciones legales, tales como el registro mercantil, el concepto de uso del suelo, los conceptos sanitarios y demás permisos requeridos por las autoridades competentes, con el propósito de fomentar la formalización empresarial, garantizar el cumplimiento normativo y fortalecer el comercio legal en el municipio.

Nota: La información consignada en el presente informe es obtenida del Sistema de Información REDCAP, el cual es alimentado por las diferentes Inspecciones de Policía del Municipio de Bucaramanga.

Aunado a lo anterior, es menester precisar que para el presente informe algunas Inspecciones de Policía no registraron en el Redcap la información requerida

META 3 – PROYECTO 7. Mantenimiento y adquisición de sistemas tecnológicos de información para mejorar la seguridad y convivencia ciudadana del municipio de Bucaramanga

Descripción del proyecto

| Nombre del Proyecto | Código BPIN | Valor Vigencia Proyecto | Valor Total Proyecto |
|---|-----------------|-------------------------|----------------------|
| Mantenimiento y adquisición de sistemas tecnológicos de información para mejorar la seguridad y convivencia ciudadana del municipio de Bucaramanga" | 202500000035485 | \$1.500.000.000,00 | \$ 750.000.000,00 |

En el marco del proyecto de fortalecimiento tecnológico para la Policía Metropolitana de Bucaramanga, durante el mes de enero se desarrollaron actividades de diagnóstico y reconocimiento del estado actual del sistema de videovigilancia en el Centro de Control y Monitoreo (CCM).

Se realizó la verificación inicial del sistema de CCTV a través de la plataforma de gestión HikCentral, permitiendo identificar el estado general de las cámaras registradas. Esta revisión constituyó la línea base técnica para el seguimiento de las actividades de mantenimiento y recuperación de equipos programadas en el proyecto.

1. Actividades en el Centro de Control y Monitoreo (CCM)

El 16 de marzo se dio inicio a las actividades de mantenimiento en el CCM, con el propósito de verificar el estado de las cámaras y detectar novedades posteriores a intervenciones en la infraestructura de red, especialmente en los nodos de comunicación.

Hallazgos – Nodo CAI La Virgen

- El nodo cuenta con 68 cámaras asociadas, de las cuales 33 se encuentran operativas.
- En el punto 0087-0-0-C10 X K23 se evidenció cámara con imagen activa, pero sin funcionalidad PTZ y presencia de hormigas en el lente.
- En la cámara 0068-0-0 C4 X K15 Estación Norte se identificó desgaste en el acrílico protector, afectando la nitidez de la imagen.

2. Mantenimiento Preventivo – Nodo CAI La Virgen

Se desplegó una cuadrilla técnica para realizar mantenimiento preventivo y diagnóstico, ejecutando las siguientes acciones:

- Inspección general de equipos.
- Limpieza de gabinete, rack, UPS y equipos activos.
- Organización de cableado.
- Verificación del estado operativo de los equipos de comunicación.

Novedades técnicas identificadas

- **Rack:** Dos ventiladores fuera de servicio, lo que compromete la ventilación adecuada. Se recomienda su reemplazo.
- **UPS 3 kVA:** Presenta fallas en la tarjeta electrónica, limitando la autonomía a aproximadamente 5 minutos. Aunque las baterías mantienen carga, el sistema no reconoce correctamente la capacidad almacenada y genera apagado automático. → Se recomienda el reemplazo del equipo para garantizar la continuidad del respaldo energético.

Estas acciones permiten avanzar en la recuperación progresiva del sistema de videovigilancia, priorizando la estabilidad operativa de los nodos estratégicos.

En el marco del proyecto para el fortalecimiento tecnológico para la Policía Metropolitana de Bucaramanga se llevaron a cabo en el mes de enero actividades de reconocimiento del estado actual del sistema de control de cámaras de vigilancia en el centro de control y monitoreo (CCM), así como la verificación inicial del sistema de CCTV a través de la plataforma de gestión HikCentral, desde la cual se identificó el estado general de las cámaras registradas en el sistema.

Como resultado de esta revisión se evidenció la siguiente condición operativa:

| Estado de las cámaras | Cantidad | Porcentaje |
|---|----------|------------|
| Cámaras operativas | 478 | 59,16% |
| Cámaras sin servicio | 330 | 40,84% |
| Total, de cámaras registradas en el sistema | 808 | 100% |

Esta información corresponde al estado inicial del sistema al momento de iniciar las actividades técnicas, el cual servirá como línea base para el seguimiento de las labores de mantenimiento y recuperación de equipos.

Actividades en el centro de control y monitoreo (CCM)

En el trimestre se inicia el mantenimiento en el Centro de Control y Monitoreo (CCM) se desarrollaron actividades de verificación y revisión del estado de las cámaras, con el objetivo de identificar posibles novedades o afectaciones que se presenten posterior a las intervenciones realizadas en la infraestructura de red, particularmente en los nodos de comunicación del sistema.

Desde el centro de control se evidencia sobre las cámaras del Nodo CAI Virgen:

- El nodo cuenta con 68 cámaras asociadas, de las cuales 33 se encuentran operativas.
- En el punto 0087-0-0-C10 X K23, la cámara presenta visual activa, pero sin control PTZ, además de presencia de hormigas en el lente.
- En la cámara 0068-0-0 C4 X K15 Estación Norte, se evidencia desgaste en el acrílico de protección, lo cual afecta la nitidez de la imagen.

Nodo CAI La Virgen

Una cuadrilla técnica se encuentra realizando actividades de mantenimiento preventivo y diagnóstico en el nodo ubicado en el CAI La Virgen, las cuales incluyen:

- Inspección general de los equipos instalados.
- Limpieza de componentes.
- Organización del cableado y de los elementos del gabinete.
- Verificación del estado operativo de los equipos de comunicación.

Durante la inspección se realizaron labores de limpieza del gabinete, equipos activos, UPS y rack.

Se comprobó que el rack cuenta con dos ventiladores fuera de servicio, los cuales no encienden, por lo que se recomienda su reemplazo con el fin de garantizar una adecuada ventilación de los equipos instalados.

Adicionalmente, la UPS de 3 kVA instalada como respaldo de energía presenta fallas. Al realizar pruebas se evidenció que solo proporciona aproximadamente 5 minutos de autonomía, debido a una falla en los componentes electrónicos que impide la carga completa de las baterías.

Aunque las baterías no pierden carga, la tarjeta electrónica del equipo genera alarmas y apaga el sistema al no reconocer correctamente la capacidad de carga almacenada.

Por lo anterior, se recomienda el reemplazo del equipo para garantizar la continuidad del respaldo energético del nodo.

| Fecha | Sitio | Actividad |
|------------|-------------------------------------|--|
| 16/03/2026 | CAI La Virgen | Mantenimiento preventivo y diagnóstico a UPS debido a falla y poca autonomía. |
| 16/03/2026 | CCM (Centro de Control y Monitoreo) | Identificación de nodos y cámaras asociadas. Se realizan pruebas con CAI La Virgen, donde se evidencian caídas de cámaras al dejar de funcionar la UPS del nodo. Se informa a la Policía para verificar recuperación de cámaras asociadas. |

| | | |
|------------|----------------------------|--|
| 17/03/2026 | CAI Viaducto García Cadena | Mantenimiento preventivo del nodo y verificación del estado de las cámaras asociadas. |
| 17/03/2026 | CAI Centenario | Mantenimiento preventivo. Se solicita que los rack no contengan elementos que puedan generar novedades a gran escala. Se observa almacenamiento de líquidos que podrían derramarse y ocasionar daños. |
| 18/03/2026 | CAI Real de Minas | Mantenimiento preventivo. Se encuentra UPS fallando por componentes electrónicos, sin autonomía. Baterías en buen estado. |
| 19/03/2026 | CAI Sotomayor | Las llaves de acceso al nodo no funcionan; se realiza visita posterior (24/03/2026). Se cambian guardas de chapa y llaves entregadas al mayor CT. Diego Gómez (Cámaras Policía Btgn). Durante el mantenimiento se evidencia presencia de palomas, cucarachas y lagartijas (nidos y heces). Se recomienda realizar acciones preventivas. Se retiran heces y se verifica UPS (en buen estado). Al momento del mantenimiento funcionan 2 cámaras de 19. |

META 3 – PROYECTO 8: Adquisición de equipos de movilidad, equipamiento táctico y de comunicaciones, elementos de intendencia y dotación de alojamientos para la Policía Militar, con el propósito de fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio de Bucaramanga

Descripción del proyecto

| Nombre del Proyecto | Código BPIN | Valor Vigencia Proyecto | Valor Total Proyecto |
|---|-----------------|-------------------------|----------------------|
| Adquisición de equipos de movilidad, equipamiento táctico y de comunicaciones, elementos de intendencia y dotación de alojamientos para la Policía Militar, con el propósito de fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio de Bucaramanga | 202500000034476 | \$1.000.000.000,00 | \$ 4.499.617.743,00 |

En el marco de este proyecto orientado al fortalecimiento de las capacidades operativas de los organismos de seguridad, se adelantaron acciones contractuales destinadas a mejorar el componente de movilidad institucional.

En cumplimiento del **Contrato No. 236 del 30 de septiembre de 2025**, cuyo objeto es la “Adquisición de vehículos para el componente de movilidad de los organismos de seguridad del municipio de Bucaramanga”, el contratista ICOMMERCE S.A.S. realizó la entrega el día 5 de marzo del 2026, de cuatro (4) camionetas tipo pick-up 4x4, destinadas al Ejército Nacional – Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No. 5 (BASPC 5).

La incorporación de estos vehículos fortalece la capacidad de reacción, despliegue territorial y apoyo logístico de la fuerza pública, especialmente en zonas que requieren mayor presencia institucional. Con ello, se contribuye de manera directa al mejoramiento de las condiciones de seguridad, al incremento de la cobertura operativa y al fortalecimiento de las acciones orientadas a la preservación del orden público y la convivencia ciudadana en el municipio de Bucaramanga.



Meta 5: Implementar (1) un sistema local de justicia para la articulación entre los operadores de los servicios de justicia (120200400)

Línea estratégica

Territorio seguro que protege

Sector

Justicia y del derecho

Programa

Promoción al acceso a la justicia (1202)

Meta

Implementar (1) un sistema local de justicia para la articulación entre los operadores de los Servicio de justicia (120200400)

Indicador de producto

Asistencias técnicas para la articulación de los operadores del servicio de justicia (120200400)

| Meta 2026 | Logro 2026 | % Avance 2026 | Recursos programados | Recursos comprometidos (RP) | % Ejecución presupuestal (RP) |
|-----------|------------|---------------|----------------------|-----------------------------|-------------------------------|
| 1 | 0,2 | 20% | \$44.000.000 | \$30.000.000 | 68% |

Descripción del proyecto

| Nombre del Proyecto | Código BPIN | Valor Proyecto Vigencia | Valor Total Proyecto |
|---|---------------|-------------------------|----------------------|
| Apoyo para el acceso integral a la justicia y resolución de conflictos en la Casa de Justicia del municipio Bucaramanga | 2024680010213 | \$55.000.000.00 | \$174.000.000.00 |

En el marco del fortalecimiento y acceso a la justicia en el municipio de Bucaramanga, el 29 de septiembre de 2025 se suscribió el Convenio Interadministrativo No. 234 entre el Municipio de Bucaramanga y la Fiscalía General de la Nación – Seccional Santander.

El objeto del convenio consiste en aunar esfuerzos técnicos, administrativos y operativos para la organización y puesta en funcionamiento de un Centro de Recepción de Denuncias en la Casa de Justicia del municipio, con el propósito de mejorar la atención a la ciudadanía y facilitar el acceso oportuno a los servicios de justicia, especialmente para los habitantes de la zona norte de Bucaramanga.

El convenio tiene una duración de un (1) año, comprendido entre el 15 de octubre de 2025 y el 15 de octubre de 2026. Aunque su suscripción se realizó en la vigencia 2025, la contratación del personal idóneo encargado de su implementación y seguimiento se efectuó a inicios del presente año, conforme a la planeación institucional y disponibilidad presupuestal.

En desarrollo del convenio, se formalizará la vinculación de profesionales en Derecho, quienes asumirán funciones de atención a la ciudadanía en el Centro de Recepción de Denuncias, garantizando una prestación del servicio con criterios de idoneidad técnica, eficiencia y articulación interinstitucional.

META 6: Beneficiar a 2432 personas privadas de la libertad con servicios de bienestar en el municipio de Bucaramanga

Línea estratégica

Territorio seguro que protege

Sector

Justicia y del derecho

Programa

Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos (1206)

Meta

Beneficiar a 2432 personas privadas de la libertad con servicios de bienestar en el municipio de Bucaramanga.

Indicador de producto

Personas privadas de la libertad no condenadas con servicio de bienestar (120600700)

| Meta 2026 | Logro 2026 | % Avance 2026 | Recursos programados | Recursos comprometidos (RP) | % Ejecución presupuestal (RP) |
|-----------|------------|---------------|----------------------|-----------------------------|-------------------------------|
| 608 | 116 | 19% | \$ 7.775.194.426,65 | \$ 193.400.000,00 | 2% |

Descripción del proyecto

| Nombre del Proyecto | Código BPIN | Valor Vigencia Proyecto | Valor Total Proyecto |
|--|-----------------|-------------------------|----------------------|
| Asistencia a la población privada de la Libertad localizada en los centros de detención y reclusión del municipio de Bucaramanga | 202500000035282 | \$ 346.435.900,00 | \$ 727.515.390,00 |

En concordancia con el compromiso institucional de proteger y promover los derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad, durante el primer trimestre de 2026 se llevaron a cabo diversas acciones enfocadas en fortalecer su bienestar integral y dignidad humana. Estas intervenciones se enmarcan en un esfuerzo articulado para ofrecer servicios de calidad, mejorar las condiciones de vida y avanzar en el cumplimiento de estándares internacionales en derechos humanos.

Para la presente vigencia se estableció una meta de atención de 608 personas; en este trimestre, se han beneficiado directamente a las personas en situación de privación de libertad con las siguientes actividades.

Estrategia salud mental y apoyo Psicosocial

| Campañas de salud mental primer trimestre 2026 | | |
|--|---------------------------|----------------------|
| Mes | No de campañas realizadas | No de PPL impactados |
| enero | 0 | 0 |
| febrero | 3 | 85 |
| marzo | 5 | 300 |
| Total | 8 | 385 |

Brigadas Jurídicas

| Brigadas jurídicas a corte del primer trimestre 2026 | | |
|--|-------------------------------|--------------------------|
| Mes | Numero de campañas realizadas | Número de PPL impactados |
| enero | 0 | 0 |
| febrero | 3 | 31 |
| marzo | 4 | 87 |
| Total | 7 | 118 |

Bienestar integral

| Bienestar integral primer trimestre del 2026 | | |
|--|-------------------------------|--------------------------|
| Mes | Numero de campañas realizadas | Número de PPL impactados |
| enero | 3 | 31 |
| febrero | 9 | 113 |
| marzo | 9 | 147 |
| Total | 21 | 291 |

Entrega de Kits de aseo

| Kits de aseo entregados a corte del primer trimestre 2025 | | |
|---|-------------------------------|--------------------------|
| Mes | Numero de entregas realizadas | Número de PPL impactados |
| enero | 0 | 0 |
| febrero | 0 | 0 |
| marzo | 3 | 378 |
| Total | 3 | 378 |

Acciones relevantes

| Enfoque | Actividades | Descripción | Total, de veces realizada |
|--|--|--|---------------------------------------|
| Actividades orientadas a garantizar y proteger los derechos humanos de la población privada de la libertad | Brigada de Estrategia de Salud Mental | Durante el primer trimestre de 2026 se llevaron a cabo ocho (8) campañas de SALUD MENTAL dirigidas a las personas privadas de la libertad (PPL) en las estaciones de policía Norte, Centro y Sur. Estas campañas se realizaron con el objetivo de concientizar a esta población sobre la importancia del cuidado de la salud mental. PPL impactados: 385. | ocho (8) campañas de salud mental. |
| Actividades orientadas a garantizar y proteger los derechos humanos de la población privada de la libertad | Jornada Asesoría Jurídica. | Durante este primer trimestre se llevó a cabo siete (7) jornadas de ASESORÍA JURÍDICA dirigidas a las personas privadas de la libertad (PPL) de las estaciones de policía Centro, norte y sur. Estas jornadas permitieron garantizar el derecho a la defensa y proporcionar una orientación jurídica personalizada a las | Siete (7) jornadas Asesoría jurídica. |

| | | | |
|--|---|---|---|
| | | PPL sobre su situación legal actual, procesos judiciales en curso, y derechos y deberes. PPL impactados: 118 | |
| Actividades orientadas a garantizar y proteger los derechos humanos de la población privada de la libertad | Bienestar Integral | Durante el cuarto trimestre del 2025 se realizaron diferentes estrategias para brindar bienestar integral a esta población, se ha fortalecido la articulación interinstitucional entre la administración municipal, la Policía Nacional, el Instituto de Salud de Bucaramanga (ISABU) Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga (INDERBU) Arquidiócesis de Bucaramanga y ministerio de adoración EFETA, instituto municipal de cultura y turismo, Academia MARLENE y otras entidades competentes. Esta colaboración ha permitido mejorar las condiciones de salud, bienestar y dignidad de las personas privadas de la libertad de las estaciones, centro, sur y norte de la ciudad de Bucaramanga PPL impactados: 291 | 21 jornadas de peluquería y Barbería, brigadas de salud, actividades física y jornadas de bienestar espiritual. |
| Actividades orientadas a garantizar y proteger los derechos humanos de la población privada de la libertad | Coordinación del programa penitenciario y carcelario | Durante el primer trimestre de 2026 se realizaron dos (2) REUNIONES con los profesionales del programa y la profesional asignada de la Secretaría del Interior para la coordinación distribución y acompañamiento de las actividades programadas en el marco del plan de acción sistema penitenciario y carcelario. | Dos (2) reuniones de equipo. |
| Actividades orientadas a garantizar y proteger los derechos humanos de la población privada de la libertad | Entrega de kits de aseo | Se realizó la entrega de kits de aseo, programada para cada tres (3) meses, de acuerdo con lo establecido por la Secretaría del Interior de Bucaramanga, en ejercicio de sus competencias legales y en el marco del seguimiento al estado de cosas inconstitucional declarado mediante la Sentencia SU-122 de 2022. La jornada de entrega se llevó a cabo el día 25 de marzo de 2026, beneficiando a la población privada de la libertad (PPL) en las siguientes estaciones de policía: Estación de Policía Centro: 124 PPL (incluidas 13 mujeres). Estación de Policía Sur: 84 PPL. Estación de Policía Norte: 170 PPL. En total, los kits de aseo fueron entregados en cada una de las estaciones mencionadas, conforme a la programación establecida. | Se hizo la entrega de kits en las (3) estaciones de policía de Bucaramanga |
| | | TOTAL | 41 |

Impacto y resultados en el primer trimestre de 2026

El desarrollo de estas acciones evidencia el compromiso activo de las instituciones y organizaciones responsables de salvaguardar los derechos de las personas privadas de la libertad en Bucaramanga. Si bien se han logrado avances importantes en la atención brindada, aún persisten retos significativos en cuanto a la ampliación de la cobertura y la diversificación de los servicios, con el fin de responder de manera más efectiva a las múltiples necesidades de esta población.

Para la actual vigencia se mantiene la meta de beneficiar a 608 personas privadas de la libertad, lo que hace necesario continuar fortaleciendo alianzas interinstitucionales, optimizar recursos y consolidar estrategias que permitan aumentar el impacto de las intervenciones.

Es fundamental mantener una gestión centrada en el respeto, la dignidad y la garantía plena de los derechos humanos, asegurando que cada acción emprendida contribuya a mejorar integralmente las condiciones de vida, la salud física y mental, así como el bienestar espiritual de quienes se encuentran en situación de reclusión.

Durante este primer trimestre del año 2026 estas acciones permitieron generar un impacto concreto y positivo en la población privada de la libertad, en el marco del cumplimiento de los compromisos en derechos humanos y bienestar integral.

META 7. Brindar un (1) servicio asistencia técnica para la resocialización e inclusión social a través de una estrategia a la población pos- penada

Línea estratégica:

territorio seguro que protege

Sector

Justicia y del derecho

Programa

Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos (1206)

Meta

Brindar un (1) servicio asistencia técnica para la resocialización e inclusión social a través de una estrategia a la población pospenada.

Indicador de producto

Asistencia técnica para la resocialización e inclusión social realizadas

| Meta 2026 | Logro 2026 | % Avance 2026 | Recursos programados | Recursos comprometidos (RP) | % Ejecución presupuestal (RP) |
|-----------|------------|---------------|----------------------|-----------------------------|-------------------------------|
| 1 | 0,2 | 20% | \$ 145.998.327 | \$112.600.000 | 77% |

Descripción del proyecto

| Nombre del Proyecto | Código BPIN | Valor Vigencia Proyecto | Valor Total Proyecto |
|---|-----------------|-------------------------|----------------------|
| Fortalecimiento del programa Casa Libertad en el municipio de Bucaramanga | 202500000035278 | \$ 145.998.327,00 | \$ 316.498.327,00 |

Durante el primer trimestre de 2026, el programa Casa Libertad en el municipio de Bucaramanga desarrolló acciones orientadas a su reactivación operativa y al fortalecimiento de su modelo de atención integral, dirigido a población pospenitenciaria, personas en prisión domiciliaria y en libertad condicional.

En este periodo se logró la consolidación del equipo técnico y la organización de los procesos internos, lo cual permitió la estructuración de rutas de atención en las dimensiones individual, familiar, productiva y comunitaria. De manera paralela, se fortaleció la articulación interinstitucional con entidades estratégicas como el INPEC, el SENA, la UNAD y dependencias de la administración municipal, facilitando la gestión de servicios y oportunidades para la población beneficiaria.

Las acciones desarrolladas durante este periodo permitieron sentar las bases técnicas y operativas del programa, orientando su implementación hacia la inclusión social, el fortalecimiento de capacidades y la generación de oportunidades productivas para la población atendida.

Dimensión individual

Durante el primer trimestre de 2026, **el programa Casa Libertad** realizó un total de **80 atenciones**, de las cuales el **86% (69) se desarrollaron de manera virtual** y el **14% (11) de forma presencial**, evidenciando una estrategia de atención flexible que facilita el acceso de la población a los servicios institucionales.

| Tipo de requerimiento | Número de casos |
|--|-----------------|
| Interés Laboral | 9 |
| Interés feria de emprendimiento | 15 |
| Asesoría Jurídica | 3 |
| Interés en cursos de formación | 18 |
| Permiso de trabajo | 2 |
| Afiliación al sistema general de salud | 2 |

A partir de estas atenciones, se identificaron tendencias relevantes en las necesidades de la población beneficiaria. El 33% de los casos (18) manifestó interés en procesos de formación, seguido de un 28% (15) con interés en participar en la feria de emprendimiento y un 17% (9) enfocado en la búsqueda de oportunidades laborales. En menor proporción, se identificaron requerimientos asociados a asesoría jurídica, permisos de trabajo y afiliación al sistema de salud.

De manera complementaria, se logró la **formalización de 18 procesos de acompañamiento**, mediante la firma de consentimientos informados, lo cual permitió estructurar rutas de atención individualizadas. Asimismo, en articulación con la UNAD, se gestionó el acceso a asesoría jurídica especializada, garantizando orientación oportuna a los beneficiarios.

Estas acciones permitieron consolidar un diagnóstico claro de las principales necesidades de la población, orientando la intervención del programa hacia el fortalecimiento de capacidades en formación, empleabilidad y emprendimiento.

Dimensión familiar

En la dimensión familiar, el programa promovió la inclusión del núcleo familiar como un componente transversal dentro de los procesos de acompañamiento individual, reconociendo su papel como soporte fundamental en la reincorporación social.

Durante el trimestre, se orientó a los beneficiarios sobre la importancia de vincular a sus familias en los procesos del programa, especialmente en aquellos casos donde se identificaron necesidades en el entorno familiar que podrían incidir en la sostenibilidad del proceso de resocialización.

Si bien esta línea se encuentra en fase de fortalecimiento, se logró posicionar el enfoque familiar como un elemento clave en la intervención, sentando bases para el desarrollo de estrategias orientadas al fortalecimiento de redes de apoyo.

Dimensión productiva

En la dimensión productiva, se evidenció una alta demanda de oportunidades para la generación de ingresos, en coherencia con las necesidades identificadas en la población beneficiaria.

Durante el trimestre, se gestionaron 2 permisos de trabajo, facilitando el acceso a oportunidades laborales formales. De igual manera, se realizó la socialización de la feria de emprendimiento al 100% de los beneficiarios vinculados, de los cuales aproximadamente el 42% (11 personas) manifestó interés en participar, lo que refleja una alta receptividad frente a las estrategias de inclusión productiva.

Como parte del fortalecimiento institucional, se llevó a cabo la primera mesa de trabajo con el INPEC, orientada a la planeación y estructuración de la feria de emprendimiento. Asimismo, se consolidaron alianzas estratégicas con el SENA y el INPEC para el desarrollo de procesos de formación en temas relacionados con emprendimiento.

Estas acciones permitieron avanzar en la generación de oportunidades económicas, promoviendo la autonomía de los beneficiarios y fortaleciendo las bases para procesos de inclusión productiva sostenibles.

Dimensión comunitaria

En la dimensión comunitaria, se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento del tejido social y la promoción de la corresponsabilidad ciudadana.

Durante el trimestre se realizaron tres jornadas comunitarias, desarrolladas en los meses de febrero y marzo en sectores estratégicos del municipio, con una participación promedio de entre 25 y 35 personas privadas de la libertad por actividad. Estas jornadas contaron con la participación de personas provenientes de los establecimientos penitenciarios La Modelo, Palogordo y la Reclusión de Mujeres.

| Trabajo comunitario | | | |
|---------------------|-----------------------------------|--|--------|
| Fecha | Lugar | Población | Total |
| 5/02/2026 | Puerta del Sol | 4 reclusión de mujeres 5 modelo 19 Palogordo | 28 PPL |
| 10/02/2026 | Lanzamiento de Gerencia de Ciudad | 4 mujeres 4 modelo 19 Palogordo | 27 PPL |
| 24/02/2026 | Plazoleta Neomundo | 19 Palogordo | 19 PPL |
| 19/03/2026 | Relanzamiento Buena Esa | 3 reclusión de Mujeres 8 Palogordo 20 Modelo | 31 PPL |

Adicionalmente, se **realizaron dos (2) visitas a centros penitenciarios** en articulación con el SENA, con el objetivo de socializar la oferta institucional del programa. Como resultado, en el establecimiento de Palogordo se logró impactar aproximadamente 600 personas privadas de la libertad, ampliando significativamente la cobertura del programa.

De igual manera, se desarrollaron espacios de socialización dirigidos a líderes de derechos humanos en la Cárcel Modelo y se llevó a cabo una jornada de bienvenida para beneficiarios, orientada a fortalecer su vinculación al programa y socializar las rutas de atención. En conjunto, estas acciones permitieron posicionar el programa en escenarios comunitarios, fortalecer la apropiación del espacio público y ampliar el acceso a oportunidades de inclusión social.

Conclusión

El primer trimestre de 2026 representó una fase de consolidación para el programa Casa Libertad, en la que se avanzó de manera significativa desde su reactivación institucional hacia la implementación de acciones concretas con resultados medibles.

Los avances alcanzados se reflejan en la prestación de 80 atenciones, la formalización de 18 procesos de acompañamiento, la gestión de oportunidades en materia de empleabilidad y emprendimiento, así como en la articulación efectiva con actores clave del orden institucional. De igual manera, se destaca el alcance logrado en procesos de socialización, impactando aproximadamente 600 personas privadas de la libertad, lo que amplía el posicionamiento del programa y su capacidad de convocatoria.

Asimismo, los resultados evidencian **una alta demanda en componentes de formación (33%), emprendimiento (28%) y empleabilidad (17%)**, lo que permite orientar estratégicamente las acciones futuras hacia el fortalecimiento de estas líneas de intervención.

De manera complementaria, las acciones desarrolladas en el marco de la estrategia de utilidad pública contribuyeron al cumplimiento de medidas sustitutivas de la pena mediante la prestación de servicios comunitarios, promoviendo la corresponsabilidad social, la apropiación del espacio público y el fortalecimiento de los procesos de resocialización.

En conjunto, el trimestre permitió consolidar las bases para la sostenibilidad del programa, proyectando su fortalecimiento en términos de cobertura, calidad en la atención y generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de la población beneficiaria.

META 19. Crear 1 escuela territorial de convivencia ciudadana en el municipio

Línea estratégica

Territorio seguro que protege

Sector

Gobierno territorial

Programa

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)

Meta

Crear 1 escuela territorial de convivencia ciudadana en el municipio de Bucaramanga.

Indicador de producto

Escuela territorial de convivencia ciudadana en el municipio

| Meta 2026 | Logro 2026 | % Avance 2026 | Recursos programados | Recursos comprometidos (RP) | % Ejecución presupuestal (RP) |
|-----------|------------|---------------|----------------------|-----------------------------|-------------------------------|
| 1 | 0.2 | 20% | \$ 401.946.400 | \$226.800.000 | 56% |

Descripción del proyecto

| Nombre del Proyecto | Código BPIN | Valor Proyecto | Vigencia | Valor Total Proyecto |
|--|---------------|-------------------|----------|----------------------|
| Implementación de la Escuela Territorial de Convivencia Ciudadana del municipio de Bucaramanga | 2024680010212 | \$ 401.946.400,00 | | \$ 1.548.310.036,00 |

En la ciudad de Bucaramanga se ha venido evidenciando un deterioro progresivo en las dinámicas de convivencia, lo que pone de manifiesto la necesidad urgente de impulsar procesos de transformación cultural y de fortalecimiento de los valores cívicos, comunitarios y patrióticos. El bajo acatamiento voluntario de las normas, la fragmentación del tejido social y el aumento de conductas asociadas a la intolerancia han generado mayores conflictos, particularmente en los entornos familiares y educativos, así como un preocupante incremento de hechos de violencia.

En esta dinámica se formula desde la secretaria del Interior el proyecto para la implementación de la “Escuela Territorial de Convivencia”, concebida como un espacio de formación ciudadana en valores, cultura de paz y resolución pacífica de conflictos. Esta propuesta encuentra sustento en la Ley 1801 de 2016, que orienta la promoción del respeto por las normas, la convivencia armónica y el uso de mecanismos alternativos para la solución de controversias, constituyéndose en un instrumento fundamental para afrontar los desafíos sociales actuales y fortalecer el tejido social de Bucaramanga desde un enfoque preventivo, pedagógico y territorial.

Descripción de actividades desarrolladas

Actividad 1. Difusión de estrategia Parkser0

Jornada de Lanzamiento y Socialización Comunitaria de la Estrategia de Prevención y Convivencia en Espacio Público PARKSER0

En el marco de las acciones institucionales orientadas al fortalecimiento de la convivencia ciudadana y la recuperación del espacio público, se llevó a cabo en el Parque Guillermo Solórzano (Parque San Pío) la jornada de lanzamiento y socialización de la estrategia PARKSER0, enfocada en promover la apropiación social, la corresponsabilidad ciudadana y el fortalecimiento del tejido comunitario. La actividad contó con la participación de diferentes actores institucionales y comunitarios, incluyendo representantes de la Escuela Territorial de Convivencia, el Instituto Municipal de Cultura y Turismo, la Secretaría de la Mujer y la Penitenciaría de Girón, así como residentes, visitantes y líderes locales.

Durante la jornada se desarrolló un conversatorio comunitario en el que se socializaron los objetivos, alcances y acciones de la estrategia, destacando la importancia de la participación ciudadana en la construcción de entornos seguros, el autocuidado y el respeto por el espacio público. Asimismo, se promovió el diálogo con la comunidad para identificar percepciones y problemáticas del parque, fortaleciendo la corresponsabilidad y el compromiso colectivo.

La actividad incluyó un componente cultural que dinamizó la participación y facilitó procesos de sensibilización ciudadana. Como resultado, se fortaleció la articulación interinstitucional y se generaron acuerdos para mejorar la comunicación con la comunidad, incluyendo la vinculación de líderes barriales a canales de seguimiento. En términos de impacto, la jornada permitió posicionar la estrategia PARKSER0 como una herramienta clave para la convivencia, la prevención de violencias y la apropiación del espacio público, sentando bases para el desarrollo de acciones sostenidas en el Parque San Pío.



Sensibilización, Prevención y Cultura Ciudadana para el Fortalecimiento de la Convivencia en Parques Urbanos.

Bajo las estrategias de las acciones desarrolladas por la Escuela Territorial de Convivencia durante el mes de marzo, se llevaron a cabo jornadas integrales de sensibilización y socialización comunitaria orientadas a promover y posicionar la estrategia PARKSER0, concebida como una iniciativa de alto impacto social para el fortalecimiento de la convivencia ciudadana, la salud colectiva y la apropiación responsable del espacio público en los parques urbanos.

Esta estrategia se consolida como un instrumento de intervención territorial que articula esfuerzos institucionales y comunitarios, orientados a transformar los parques en escenarios seguros, organizados, incluyentes y culturalmente activos, capaces de generar bienestar y cohesión social en la ciudadanía. En este sentido, el desarrollo de las actividades contó con el respaldo institucional de la administración municipal, reflejado en la presencia activa de sus Líderes, lo cual permitió fortalecer el mensaje estratégico en torno a la cultura ciudadana, el respeto por el otro y el sentido de pertenencia por los espacios públicos como bienes colectivos.

A través de espacios participativos, diálogos directos, recorridos pedagógicos y actividades de interacción comunitaria, se propició un acercamiento efectivo con los diferentes actores que convergen en el parque, tales como residentes del sector, comerciantes, vendedores informales, visitantes y población en general, reconociéndolos como agentes clave en la construcción de entornos de convivencia. Desde un enfoque participativo, se promovió la reflexión colectiva en torno a las problemáticas que afectan estos espacios, permitiendo que la comunidad no solo identificara sus necesidades, sino que también se vinculara activamente en la construcción de soluciones sostenibles.

De esta manera, la estrategia PARKSER0 trasciende la intervención institucional tradicional, posicionándose como un proceso dinámico de corresponsabilidad ciudadana. Dentro de este proceso, se impulsaron de manera articulada iniciativas orientadas al fortalecimiento de la seguridad, la identidad cultural, el orden y el aseo, entendidas como pilares fundamentales para la recuperación y sostenibilidad de los parques urbanos.

Se hizo especial énfasis en la promoción de prácticas de autocuidado, el respeto por las normas de convivencia, la adecuada disposición de residuos, la protección de las zonas verdes y la valoración del parque como un espacio de encuentro, integración y construcción de tejido social. Asimismo, se resaltó el papel de los parques como escenarios que trascienden lo recreativo, constituyéndose en entornos estratégicos para la prevención de conductas contrarias a la convivencia y la promoción de una cultura de paz.

Como resultado, estas jornadas permitieron no solo socializar de manera efectiva el alcance y propósito de la estrategia PARKSER0, sino también generar un impacto positivo en la percepción ciudadana frente al uso y cuidado del espacio público. Se evidenció una

participación activa de la comunidad, así como un fortalecimiento del vínculo entre ciudadanía e institucionalidad, lo cual contribuye significativamente a la sostenibilidad de las acciones implementadas.

En este sentido, la estrategia se proyecta como un modelo replicable y escalable, con la capacidad de impactar de manera positiva a un amplio número de personas, promoviendo entornos urbanos más seguros, organizados, limpios y socialmente responsables, donde el sentido de pertenencia y la cultura ciudadana se convierten en ejes fundamentales para la convivencia.



Prevención de la extorsión y fortalecimiento de la seguridad digital, con articulación institucional del GAULA Militar y ediles de la comuna.

En el marco de la estrategia integral orientada a la prevención del delito y el fortalecimiento de la convivencia ciudadana en el espacio público, se desarrollaron acciones articuladas en materia de prevención de la extorsión y promoción de la seguridad digital, con el acompañamiento del GAULA Militar y la participación de ediles de la comuna, consolidando así un ejercicio interinstitucional con enfoque territorial.

Estas acciones se integran como un componente estructural de la estrategia, orientado a la sensibilización comunitaria frente a los riesgos asociados a las diferentes modalidades delictivas que afectan a la ciudadanía, especialmente aquellas relacionadas con la extorsión. En este contexto, se adelantaron procesos pedagógicos y de orientación en los que el GAULA socializó de manera técnica las principales tipologías, mecanismos de operación y formas de prevención de este delito, brindando a la comunidad herramientas claras para la identificación temprana de situaciones de riesgo y la adopción de conductas seguras. Asimismo, se fortaleció la difusión de las rutas de atención y los canales institucionales para la denuncia oportuna, promoviendo una cultura de legalidad y confianza en las autoridades.



De manera complementaria, desde la Escuela Territorial de Convivencia se desarrolló una intervención técnica focalizada en la identificación, análisis y prevención de nuevas tipologías delictivas asociadas a entornos digitales, abordando de manera prioritaria la modalidad emergente de “gota a gota virtual”. Esta intervención se estructuró bajo un enfoque preventivo y pedagógico, orientado al fortalecimiento de las capacidades de análisis crítico de la ciudadanía frente a esquemas de captación engañosa, mecanismos de presión digital y prácticas de financiación ilegal que operan a través de plataformas tecnológicas. En este sentido, se promovió la apropiación de herramientas de autoprotección, el reconocimiento de patrones de riesgo

y la adopción de conductas seguras en el uso de entornos digitales, con el propósito de mitigar la exposición de la comunidad a este tipo de amenazas. Asimismo, se generaron espacios de sensibilización orientados a desincentivar la normalización de estas prácticas, posicionando la corresponsabilidad ciudadana como un eje clave en la prevención, y fortaleciendo la articulación con las rutas institucionales de atención y denuncia, en coherencia con los lineamientos estratégicos de seguridad y convivencia en el territorio.

La participación de la comunidad en las actividades desarrolladas ha evidenciado un alto nivel de aceptación, agrado y disposición, lo cual se refleja en la actitud receptiva y el compromiso demostrado por los asistentes durante cada una de las jornadas. Este comportamiento no solo valida la pertinencia de las estrategias implementadas, sino que también pone de manifiesto el reconocimiento ciudadano frente a la importancia de este tipo de intervenciones en el territorio. En este sentido, se destaca que las acciones adelantadas generan impactos



positivos a nivel social, al fortalecer la confianza en la institucionalidad, promover la participación activa de la comunidad y consolidar procesos de corresponsabilidad orientados al mejoramiento de la convivencia, la seguridad y el uso adecuado del espacio público. Asimismo, estas iniciativas contribuyen a la construcción de tejido social, al incentivar dinámicas de interacción basadas en el respeto, la solidaridad y la apropiación colectiva de los entornos comunitarios.

Sensibilización cultural y fortalecimiento de la apropiación del espacio público, con articulación del Instituto de Cultura y Guardianes del Parque.

En el marco de las jornadas integrales de sensibilización y socialización comunitaria orientadas a promover y posicionar la estrategia PARKSERO, se desarrollaron acciones de sensibilización ciudadana mediadas por el componente cultural, en articulación con el Instituto de Cultura, como eje estratégico para el fortalecimiento de la convivencia, la salud colectiva y la apropiación responsable del espacio público en los parques urbanos. Estas

intervenciones incorporaron expresiones artísticas y musicales como herramientas pedagógicas de alto impacto, capaces de captar la atención de manera espontánea y sostenida, funcionando como un canal efectivo de acercamiento con la comunidad. La cultura, entendida como un lenguaje universal, actúa como un “imán social” que facilita la convocatoria ciudadana, rompe barreras de indiferencia y genera condiciones propicias para la interacción, el diálogo y la construcción colectiva.

Desde un enfoque técnico, estas actividades permiten activar dimensiones sensoriales, emocionales y cognitivas en los participantes, abriendo canales de percepción que favorecen la interiorización de mensajes asociados a la convivencia, el respeto y el cuidado del entorno. La música, el arte y las manifestaciones culturales no solo dinamizan el espacio público, sino que también inciden directamente en los estados emocionales de la ciudadanía, promoviendo sensaciones de bienestar, pertenencia y conexión con el territorio. Este proceso de sensibilización logra trascender la comunicación tradicional, al penetrar en los imaginarios sociales y en las dinámicas cotidianas de la comunidad, generando impactos más profundos y duraderos. La ciudadanía participó activamente en estas actividades, evidenciando altos niveles de aceptación, receptividad y conexión con las expresiones culturales desarrolladas, lo cual se tradujo en una apropiación significativa del espacio público y en la generación de ambientes de convivencia pacífica. Estas dinámicas permiten consolidar el parque como un escenario vivo de interacción social, donde la cultura se posiciona como un vehículo transformador que fortalece el tejido comunitario. En este sentido, se reafirma que la incorporación de componentes culturales dentro de estrategias como PARKSER0 no solo potencia su alcance, sino que constituye una herramienta clave para la construcción de comunidad, al movilizar emociones, generar identidad colectiva y promover comportamientos ciudadanos orientados al respeto, la corresponsabilidad y la sostenibilidad del entorno urbano.



Sensibilización ciudadana para la convivencia y el turismo responsable, con articulación de la Policía de Turismo.

Como parte de las jornadas integrales de sensibilización y socialización comunitaria orientadas a promover y posicionar la estrategia PARKSER0, se desarrollaron acciones articuladas con la Policía de Turismo, enfocadas en el fortalecimiento de la convivencia ciudadana y la promoción de prácticas de turismo responsable en el espacio público.

Esta articulación se consolida como un componente estratégico dentro de la intervención territorial, al integrar acciones pedagógicas y preventivas que permiten sensibilizar a la

ciudadanía sobre el uso adecuado de los parques como escenarios de encuentro, tránsito y proyección cultural, tanto para residentes como para visitantes.

A través de actividades de orientación, acompañamiento y diálogo directo con la comunidad, la Policía de Turismo promovió la adopción de comportamientos responsables asociados al respeto por el entorno, la protección del patrimonio cultural y natural, y la convivencia armónica en espacios de alta afluencia.

Estas acciones se desarrollaron bajo un enfoque preventivo, facilitando la apropiación de normas de comportamiento, el reconocimiento de deberes ciudadanos y la identificación de riesgos asociados al uso inadecuado del espacio público. Asimismo, se fortaleció la difusión de recomendaciones relacionadas con la seguridad, el autocuidado y la corresponsabilidad, contribuyendo a la consolidación de entornos más seguros, organizados y atractivos para la ciudadanía y el turismo local.

Desde una perspectiva estratégica, la participación de la Policía de Turismo permite ampliar el alcance de la estrategia PARKSER0, incorporando un enfoque diferencial que reconoce el valor de los parques como espacios con potencial turístico, cultural y social.

En este sentido, las acciones implementadas no solo buscan prevenir conductas contrarias a la convivencia, sino también posicionar estos escenarios como referentes de buenas prácticas ciudadanas, donde la cultura, el orden y el respeto se convierten en elementos fundamentales para la construcción de una imagen positiva del territorio.

Como resultado, se evidenció una participación activa y receptiva por parte de la comunidad, así como una mayor conciencia frente a la importancia de preservar estos espacios como entornos seguros y sostenibles. De esta manera, la articulación con la Policía de Turismo se consolida como un mecanismo clave para fortalecer la cultura ciudadana, promover el turismo responsable y avanzar en la construcción de espacios públicos que reflejen identidad, organización y sentido de pertenencia, en coherencia con los objetivos de impacto social de la estrategia PARKSER0.

Sensibilización ciudadana para la convivencia y la seguridad vial, con articulación de la Policía de Tránsito.

En desarrollo de las jornadas integrales de sensibilización y socialización comunitaria orientadas al fortalecimiento de la estrategia PARKSER0, se implementaron acciones articuladas con la Policía de Tránsito, enfocadas en la promoción de la convivencia ciudadana y la seguridad vial en el entorno del espacio público. Esta intervención se concibe como un componente preventivo clave, orientado a generar conciencia en la ciudadanía sobre la importancia del cumplimiento de las normas de tránsito, el respeto por los actores viales y la adecuada interacción entre peatones, conductores y usuarios del espacio público.

A través de la orientación directa y ejercicios de sensibilización, se promovieron buenas prácticas relacionadas con la movilidad segura, el uso responsable de las vías y la prevención de conductas de riesgo, especialmente en zonas de alta afluencia como los parques urbanos. Estas acciones permitieron fortalecer el conocimiento ciudadano frente a las normas de tránsito, así como incentivar comportamientos basados en el respeto, la prudencia y la corresponsabilidad. Desde una perspectiva estratégica, la articulación con la Policía de Tránsito contribuye a ampliar el alcance de la estrategia PARKSER0, integrando el componente de seguridad vial como un elemento fundamental para la construcción de entornos seguros y organizados. En este sentido, se reconoce que la convivencia en el espacio público no solo depende del comportamiento en el interior del parque, sino también de las dinámicas de movilidad en su entorno inmediato, lo cual incide directamente en la percepción de seguridad y en la calidad de vida de la comunidad.



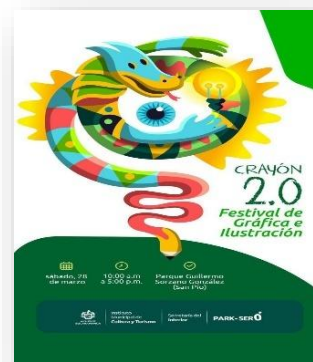
Sensibilización – CRAYON 2.0 Festival de Grafica e Ilustración

Bajo la estrategia PARK-SER0, se celebró **CRAYON 2.0 festival de gráfica e ilustración** un espacio que se consolidó como un dispositivo integral de intervención sociocultural orientado a la activación del espacio público, la promoción de la convivencia y el fortalecimiento del tejido social. La intervención musical de apertura permitió generar condiciones iniciales de acogida, integración y disposición participativa por parte de la comunidad, favoreciendo un ambiente propicio para la interacción respetuosa.

El mercadillo de gráfica, ilustración y literatura infantil y juvenil local se configuró como un escenario de circulación cultural y económica que, además de visibilizar el talento local, promovió el reconocimiento de la diversidad creativa y el encuentro intergeneracional, aportando a la construcción de identidad y sentido de pertenencia. El reto de sketch, por su parte, operó como una estrategia de participación activa que incentivó la creatividad, la disciplina y el respeto por normas comunes en un contexto de sana competencia, contribuyendo al desarrollo de habilidades sociales y al uso adecuado del tiempo libre. De manera complementaria, el taller especial de dibujo propició un espacio formativo orientado al aprendizaje colaborativo, la expresión emocional y el fortalecimiento de capacidades artísticas, elementos fundamentales en la consolidación de entornos protectores y en la prevención de conductas asociadas a la conflictividad social.

Paralelamente, el equipo de la Escuela de Convivencia desarrolló acciones de sensibilización directa con los asistentes, promoviendo la participación consciente y el ejercicio de la ciudadanía activa mediante el diálogo, la escucha y la reflexión en torno al uso, cuidado y apropiación del espacio público.

En este marco, se incentivó a la comunidad a expresar sus percepciones, opiniones y propuestas a través de los **BUZONES DE LA CIUDAD** de participación ciudadana dispuestos en el lugar, los cuales fueron utilizados para consolidar comentarios, sugerencias y valoraciones positivas frente a las mejoras evidenciadas en el PARQUE GUILLERMO SORZANO GONZALEZ, fortaleciendo así los canales de comunicación entre la ciudadanía y las estrategias institucionales.



Este ejercicio permitió recopilar insumos relevantes para el seguimiento y mejora continua del proyecto, al tiempo que fomentó la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia. Importante resaltar que esta actividad logró impactar de manera amplia a diferentes grupos poblacionales, incluyendo niños, jóvenes, familias completas, habitantes del sector y residentes cercanos, generando espacios de encuentro incluyentes y participativos.

En conjunto, estas acciones evidencian cómo la estrategia **PARK-SERO** trasciende a la realización de actividades puntuales, consolidándose como un proceso integral que promueve cambios en las dinámicas de uso del espacio público, fortalece la convivencia y genera impactos sostenibles en el bienestar social y comunitario.

Registro de Actividades de Sensibilización y Participación Comunitaria

Estrategia PARKSERO – febrero y marzo 2026

Durante los meses de febrero y marzo de 2026 se desarrollaron jornadas continuas de sensibilización, formación y articulación institucional en el Parque Guillermo Solórzano (Parque San Pío), en el marco de la estrategia **PARKSERO**, orientada a promover la apropiación del espacio público, la convivencia ciudadana y el fortalecimiento del sentido de pertenencia.

Las actividades incluyeron:

- Jornadas de cultura ciudadana y convivencia.
- Socialización y lanzamiento oficial de la estrategia.
- Encuestas y caracterización de establecimientos comerciales del sector.
- Actividades culturales y artísticas.
- Espacios formativos sobre prevención de la extorsión y seguridad digital (con apoyo del GAULA Militar).
- Jornadas de seguridad vial con Policía de Tránsito.
- Articulación con Salud Ambiental, CDMB y Guardianes del Parque.

- Festival artístico “CRAYON 2.0”.
- Celebración del Día Mundial del Síndrome de Down.

Estas acciones fortalecieron la corresponsabilidad ciudadana en el cuidado del parque y consolidaron este espacio como un entorno seguro para la comunidad.

Resumen Cuantitativo de Actividades

| Mes | Número de Jornadas | Personas Impactadas |
|---------|--------------------|---------------------|
| Febrero | 13 | 409 |
| Marzo | 15 | 386 |
| Total | 28 jornadas | 795 personas |

Impacto de la Estrategia

- Se logró una intervención sostenida en territorio.
- Se fortaleció la articulación interinstitucional.
- Se promovió la cultura ciudadana y el uso responsable del espacio público.
- Se generaron acciones preventivas en seguridad y convivencia.

En conclusión, la estrategia PARKSER0 evidenció una presencia institucional constante y una participación activa de la comunidad, impactando a **795 personas** y contribuyendo al mejoramiento de la convivencia y la apropiación social del Parque San Pío.

Acciones de Organización de Vendedores ambulantes y Recuperación del Espacio Público

En el marco de la estrategia PARKSER0, se acompañó una reunión liderada por la Oficina de Espacio Público con los vendedores ambulantes del Parque Guillermo Solórzano (Parque San Pío), con el propósito de socializar medidas para el ordenamiento del comercio informal y promover el uso adecuado del espacio público. Durante el encuentro se definieron lineamientos para la reorganización de los puntos de venta, logrando la reubicación de 21 comerciantes en una zona específica del parque, lo que permitió reducir la ocupación dispersa y recuperar áreas para la circulación, el encuentro ciudadano y actividades culturales.



Asimismo, los vendedores manifestaron su disposición para adoptar prácticas responsables relacionadas con la limpieza, el manejo de residuos y el respeto por las áreas comunes, contribuyendo al fortalecimiento de la convivencia y la cultura ciudadana. Esta actividad contó con la articulación de diversas entidades, consolidando un trabajo interinstitucional orientado a la organización, seguridad y apropiación del espacio público, en coherencia con los objetivos de la estrategia PARKSER0.

Resultados e impactos del Periodo Consolidado.

1. **Activación y dinamización del espacio público:** Se logró consolidar el parque como un escenario activo de encuentro ciudadano, promoviendo su uso adecuado, seguro y participativo.
2. **Fortalecimiento de la prevención del delito:** Se incrementó el conocimiento de la comunidad frente a las diferentes modalidades de extorsión, incluyendo el “gota a gota” y su variante digital, así como las rutas de atención y denuncia, reduciendo la vulnerabilidad frente a estas prácticas.
3. **Impacto en la convivencia y el espacio público:** Mejora en la organización del espacio público, la convivencia y la percepción de seguridad en el parque.
4. **Arte y cultura como herramientas de transformación social:** Las actividades culturales promovieron el uso del arte como medio para la prevención de violencias y el fortalecimiento del tejido social.
5. **Fortalecimiento de la cultura ciudadana:** Se promovieron prácticas relacionadas con el respeto, la corresponsabilidad, el orden, el aseo y el uso adecuado del espacio público, contribuyendo a la construcción de entornos más armónicos y sostenibles.
6. **Articulación interinstitucional efectiva:** La participación de entidades como el GAULA Militar, Policía de Turismo, Policía de Tránsito, Instituto de Cultura y ediles de la comuna permitió integrar enfoques complementarios y fortalecer la presencia institucional en el territorio.
7. **Mejor percepción de seguridad y convivencia:** Las intervenciones contribuyeron a generar mayor confianza en la institucionalidad y a mejorar la percepción de seguridad en el entorno del parque.
8. **Apropiación del espacio público:** Se evidenció una mayor valoración del parque como escenario de encuentro, convivencia y bienestar, promoviendo su cuidado y preservación como bien común.
9. **Recolección de insumos para la mejora continua:** Los buzones de participación permitieron recoger opiniones, sugerencias y percepciones de la comunidad frente a las mejoras del parque.
10. **Fortalecimiento del tejido social:** Las jornadas facilitaron la integración comunitaria, promoviendo relaciones basadas en el respeto, la convivencia pacífica y la participación ciudadana activa.
11. **Consolidación de la estrategia PARK-SER0:** Se evidenció el posicionamiento de la estrategia como un proceso integral que genera impactos positivos en la convivencia, el bienestar social y la transformación de dinámicas comunitarias.

Actividad 2. Visibilización institucional de las estrategias que en convivencia y seguridad que viene haciendo el municipio de Bucaramanga.

El fortalecimiento y posicionamiento de las acciones institucionales orientadas a la promoción de la convivencia en el entorno escolar no solo dependen de la implementación de

intervenciones pedagógicas, sino también de su efectiva socialización y Visibilización dentro de la comunidad educativa. Esto permite que estudiantes, docentes y familias no solo conozcan dichas iniciativas, sino que las comprendan y se vinculen activamente a los procesos orientados a mejorar las dinámicas de convivencia al interior de las instituciones educativas. En este contexto, se desarrolla la estrategia del Programa Escuelas Territoriales de Convivencia, implementada en articulación con la Secretaría de Educación, integrando esfuerzos institucionales dirigidos a la consolidación de entornos educativos protectores. Dicha estrategia incorpora de manera transversal el abordaje de problemáticas relevantes como el ciberacoso, entendido como las agresiones y hostigamientos a través de medios digitales; el bullying o acoso escolar, que afecta directamente la integridad emocional y social de los estudiantes; la salud mental, como eje fundamental para el bienestar y el adecuado desarrollo socioemocional; y la violencia intrafamiliar, reconocida como un factor de riesgo que incide de manera significativa en el comportamiento y desempeño escolar de niños, niñas y adolescentes.

En el desarrollo de esta estrategia se promueven iniciativas formativas como los clubes de participación estudiantil, concebidos como espacios pedagógicos orientados a la formación integral de los estudiantes. Estos escenarios favorecen el desarrollo de competencias comunicativas, el pensamiento crítico, el liderazgo constructivo y la participación activa y responsable en la vida escolar. Para ello, se emplean metodologías participativas, reflexivas y experienciales que facilitan procesos de aprendizaje significativo, permitiendo a los estudiantes analizar, comprender y reflexionar sobre situaciones relacionadas con el acoso escolar, el uso inadecuado de las redes sociales, la gestión de emociones y la identificación de entornos familiares que pueden representar situaciones de vulnerabilidad.

A través de estas dinámicas, se busca fortalecer en los estudiantes habilidades para la resolución pacífica de conflictos, la regulación emocional, la empatía y la toma de decisiones responsables. Asimismo, se promueve la generación de entornos seguros donde los estudiantes puedan expresar sus experiencias, reconocer situaciones de riesgo y acceder a rutas de apoyo institucional cuando sea necesario. De esta manera, el Programa Escuelas Territoriales de Convivencia se consolida como una estrategia pedagógica integral que no solo promueve la convivencia, sino que también actúa de manera preventiva frente a problemáticas que afectan el bienestar de la comunidad educativa, contribuyendo a la construcción de entornos escolares más seguros, inclusivos y emocionalmente saludables.

Institución Educativa INEM Custodio García Rovira Sede A Y Sede B.

En el contexto del fortalecimiento institucional de las prácticas pedagógicas orientadas al desarrollo del Programa Escuelas Territoriales de Convivencia y en articulación con la Secretaría de Educación, se viene desarrollando un proceso de fortalecimiento institucional orientado a promover entornos escolares seguros, participativos y protectores para la comunidad educativa. Este proceso contempla acciones de acompañamiento técnico, coordinación interinstitucional y desarrollo de estrategias pedagógicas que permitan

consolidar prácticas de convivencia, liderazgo estudiantil y prevención de violencias al interior de las instituciones educativas.

En tal sentido en la Institución Educativa García Rovira INEM, sedes A y B, se han adelantado acciones de carácter técnico y organizativo orientadas a la estructuración y consolidación de la estrategia de Clubes Estudiantiles de Convivencia, como parte del fortalecimiento institucional en materia de convivencia escolar. En esta fase inicial, el trabajo se ha centrado en la articulación con el equipo directivo, coordinaciones académicas y actores clave de la comunidad educativa, con el propósito de definir de manera conjunta el alcance, enfoque metodológico y lineamientos de implementación de la estrategia, garantizando coherencia institucional y pertinencia frente a las necesidades del contexto escolar.



En este proceso, se definió como población objetivo a los estudiantes de grado quinto de ambas jornadas, quienes en conjunto suman 104 participantes, así como a 40 gestores de paz, reconocidos como actores estratégicos para el desarrollo y la sostenibilidad de las acciones formativas. De igual manera, se establecieron los ejes temáticos a abordar, con énfasis en la prevención del ciberacoso, el fortalecimiento de habilidades socioemocionales, el uso responsable de entornos digitales y la promoción de la convivencia escolar. Paralelamente, se precisaron los aspectos logísticos y operativos, incluyendo la organización de horarios, la periodicidad de los encuentros y la definición de metodologías participativas que garanticen la pertinencia y efectividad de los espacios pedagógicos.

Como parte de la planificación, y en articulación con la coordinación de la sede B, se logró concertar el cronograma de implementación de la estrategia, el cual se desarrollará en el periodo comprendido entre el martes 7 de abril y el 30 de septiembre, asegurando una programación estructurada, continua y acorde con la dinámica académica institucional. Asimismo, se establecieron los resultados esperados, orientados al fortalecimiento del liderazgo estudiantil, la consolidación de competencias para la resolución pacífica de conflictos, la generación de entornos escolares seguros y la promoción de prácticas responsables tanto en escenarios presenciales como virtuales. En este sentido, la fase desarrollada permite contar con una base sólida para la ejecución, seguimiento y evaluación de la estrategia, en coherencia con los objetivos institucionales de convivencia y bienestar escolar.



Visita Institución Medalla Milagrosa

En el marco del fortalecimiento de las prácticas pedagógicas orientadas al desarrollo integral de los estudiantes y la promoción de entornos escolares participativos, En la Institución Educativa Medalla Milagrosa en articulación con la Secretaria de Educación, se ha venido

adelantando un proceso de articulación institucional enfocado en la consolidación de espacios formativos extracurriculares organizados por intereses, tales como los clubes estudiantiles. Este proceso ha contemplado acciones de planeación, coordinación y socialización con actores clave de la comunidad educativa, incluyendo directivos, docentes y líderes estudiantiles, con el propósito de garantizar la pertinencia, organización y sostenibilidad de las estrategias implementadas. En este sentido, se han desarrollado jornadas de trabajo orientadas a la definición de horarios, metodologías y líneas temáticas, permitiendo la participación activa de estudiantes de diferentes niveles académicos, desde preescolar hasta grado once, sin afectar el normal desarrollo de las actividades académicas.

Como parte de este proceso, y a través de espacios de diálogo, reflexión y participación activa, se definió de manera concertada un conjunto de temáticas prioritarias a desarrollar en el marco del Club Estudiantil de Salud Mental, orientadas a dar respuesta a problemáticas reales identificadas en el contexto escolar. Entre los temas priorizados se destacan el acoso escolar, la depresión, el amor propio, la autoestima, la hiperactividad, la prevención del suicidio, el cutting (autolesiones), la violencia intrafamiliar, la exclusión social y la influencia del deporte en la salud mental, los cuales serán abordados mediante estrategias pedagógicas participativas, espacios de escucha activa y actividades formativas que promuevan la reflexión, la empatía y el fortalecimiento de habilidades socioemocionales. La selección de estas temáticas evidenció un alto nivel de compromiso, sensibilidad y apropiación por parte de los líderes estudiantiles, quienes reconocen la importancia de generar entornos escolares más seguros, inclusivos y emocionalmente saludables. Asimismo, este proceso contó con el acompañamiento de la docente Gladys Tapias en el trabajo con los líderes de grado quinto y del Coordinador Milciades Orjuela Riveros con los líderes de secundaria, garantizando orientación pedagógica y articulación institucional.



La implementación de esta estrategia se proyecta como una apuesta significativa para el fortalecimiento del bienestar emocional y la convivencia escolar, generando impactos positivos tanto a nivel individual como colectivo. Se espera que, a través de estos espacios, los estudiantes desarrollen competencias para la gestión adecuada de sus emociones, la resolución pacífica de conflictos, el reconocimiento de sí mismos y de los otros, así como la construcción de relaciones basadas en el respeto y la empatía. De igual manera, se busca consolidar el liderazgo estudiantil como un eje transformador dentro de la institución, promoviendo la participación activa y la corresponsabilidad en la construcción de ambientes protectores. A nivel social, esta iniciativa aporta a la formación de ciudadanos más conscientes, resilientes y comprometidos con su entorno, capaces de incidir positivamente en sus comunidades, contribuyendo a la prevención de problemáticas psicosociales y al fortalecimiento del tejido social desde el ámbito educativo.

Visita Institución Educativa Oriente Miraflores

En el desarrollo de las acciones de seguimiento, acompañamiento institucional y fortalecimiento del Programa Escuelas Territoriales de Convivencia, en articulación con la Secretaría de Educación, se ha venido consolidando una ruta de trabajo orientada a implementar estrategias pedagógicas que aporten al mejoramiento de la convivencia escolar en las instituciones educativas oficiales del municipio. Este proceso incluye espacios de coordinación técnica, socialización de metodologías y concertación con las instituciones, permitiendo estructurar acciones sostenibles en el tiempo enfocadas en promover la participación estudiantil, prevenir las violencias y fortalecer entornos educativos seguros, protectores y favorables para el aprendizaje.



En este marco, se realizó una mesa técnica a través de visita institucional a la Institución Educativa Oriente Miraflores, en la ciudad de Bucaramanga, con el propósito de presentar y ajustar la implementación progresiva de la estrategia Clubes de Gestión Ciudadana en el contexto escolar. Esta estrategia se proyecta como un componente formativo del Programa, orientado al fortalecimiento del liderazgo juvenil, la participación activa y el desarrollo de habilidades socioemocionales en los estudiantes, en coherencia con las dinámicas institucionales. Durante la jornada, además de socializar la propuesta metodológica, se evidenció como temática prioritaria la salud mental de los estudiantes, reconociendo la necesidad de abordarla de manera transversal dentro de las acciones pedagógicas y de convivencia. En este sentido, la estrategia plantea un enfoque preventivo y formativo que busca acompañar a los estudiantes en etapas clave de su desarrollo académico y personal, especialmente en el tránsito de la educación primaria a la secundaria, fortaleciendo competencias relacionadas con la convivencia escolar, la gestión pacífica de conflictos, la prevención del acoso escolar y el desarrollo de habilidades socioemocionales que favorezcan relaciones basadas en el respeto y la corresponsabilidad. De manera complementaria, se propuso articular esta estrategia con los procesos internos de convivencia de la institución, integrando temáticas como la prevención de violencias, el manejo adecuado de conflictos y la promoción de la convivencia democrática.

En este contexto, se plantea otorgar un énfasis especial al abordaje de la salud mental de los estudiantes como un eje transversal dentro de todas las acciones propuestas, reconociendo que actualmente está constituyendo una de las principales problemáticas que inciden en la convivencia escolar, el bienestar y el desempeño académico. Factores como el estrés, la ansiedad, la depresión, el acoso escolar y las dificultades en el entorno familiar pueden afectar significativamente el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, impactando sus relaciones interpersonales y su permanencia en el sistema educativo. Por ello, fortalecer la salud mental desde un enfoque preventivo y formativo permite no solo mitigar riesgos, sino también potenciar habilidades socioemocionales como la resiliencia, la autoestima, la empatía y la regulación emocional. En consecuencia, se espera que este énfasis contribuya a generar

estudiantes más seguros, participativos y capaces de gestionar de manera positiva sus emociones y conflictos, promoviendo así entornos educativos más armónicos, inclusivos y protectores para toda la comunidad educativa.

Visita Institución Educativa Técnico Dámaso Zapata

Como parte de una iniciativa conjunta impulsada por el Programa Escuelas Territoriales de Convivencia y la Secretaría de Educación, se adelanta un proceso de fortalecimiento institucional enfocado en la consolidación de entornos escolares seguros, inclusivos y participativos para toda la comunidad educativa. Este proceso integra acciones de acompañamiento técnico, articulación interinstitucional y el diseño de estrategias pedagógicas orientadas a promover la sana convivencia, el liderazgo estudiantil y la prevención de diferentes formas de violencia en las instituciones educativas. En este contexto, se llevó a cabo una mesa técnica durante una visita a la Institución Educativa Técnico Dámaso Zapata, con el fin de socializar, ajustar y acordar la implementación de la estrategia de Clubes Estudiantiles, entendida como una herramienta pedagógica clave para fortalecer la convivencia escolar y articularse con las dinámicas institucionales y acciones intersectoriales existentes.

Durante la jornada del 2 de marzo de 2026, se presentó la propuesta metodológica de esta estrategia, planteando su fase inicial a través de un proceso formativo dirigido a los estudiantes de quinto (5°), octavo (8°) y noveno (9°), quienes serán potenciados como líderes estudiantiles encargados de promover la mediación, la resolución pacífica de conflictos y acciones de convivencia al interior de la institución. De manera complementaria, se acordó dar continuidad al fortalecimiento de este grupo como una estrategia permanente de liderazgo y participación, enfocada en el desarrollo de habilidades en comunicación asertiva, mediación, gestión pacífica de conflictos y prevención de violencias, incluyendo la intrafamiliar y basada en género.

Registro clubes de gestión ciudadana en instituciones educativas publicas

| Mes | Institución Educativa | Fecha | Actividad / Temática | Personas |
|---------|-----------------------|--------|--|----------|
| Febrero | INEM | 25-feb | Reunión con directivos para concretar implementación de Clubes Estudiantiles | 3 |
| Febrero | Medalla Milagrosa | 25-feb | Reunión con directivos para concretar implementación de Clubes Estudiantiles | 3 |
| Marzo | Medalla Milagrosa | 4-mar | Articulación con Coordinación de Preescolar y Primaria | 2 |
| Marzo | Medalla Milagrosa | 19-mar | Presentación del plan metodológico a líderes estudiantiles (5° a 11°) | 15 |
| Marzo | Medalla Milagrosa | 24-mar | Reunión líderes – Club Estudiantil de Salud Mental | 19 |

| | | | | |
|-------|---------------------------------|--------|--|---|
| Marzo | Custodio García Rovira (Sede A) | 19-mar | Mesa técnica – Socialización estrategia Clubes | 7 |
| Marzo | Custodio García Rovira (Sede B) | 25-mar | Mesa técnica – Coordinación cronograma | 1 |
| Marzo | Oriente Miraflores | 2-mar | Mesa de trabajo – Propuesta estrategia | 3 |
| Marzo | Técnico Dámaso Zapata | 2-mar | Socialización estrategia y coordinación implementación | 3 |

Actividad 3. Red de convivencia ciudadana

Primer Encuentro de Coordinación Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Convivencia en el Parque San Pío.

En el marco de las acciones institucionales orientadas al fortalecimiento de la seguridad, el orden y la convivencia en el sector del Parque Guillermo Solórzano (Parque San Pío) y su área de influencia, se dio inicio al proceso de consolidación de la Red de Convivencia Ciudadana, concebido como un mecanismo de articulación permanente entre autoridades, fuerza pública, líderes comunitarios y representantes del sector comercial. Este proceso tiene como propósito generar espacios sostenidos de coordinación interinstitucional y participación comunitaria que permitan abordar de manera preventiva e integral las problemáticas relacionadas con la convivencia, el uso adecuado del espacio público y la percepción de seguridad en el sector.

Como parte de la fase inicial de este proceso de articulación territorial, se desarrolló un primer espacio de integración y socialización institucional, en el que participaron aproximadamente 35 actores estratégicos del territorio, entre representantes de la fuerza pública, liderazgo comunitario y actores sociales vinculados al entorno del parque. La convocatoria se realizó de manera focalizada, priorizando la participación de instituciones con competencia directa en materia de seguridad, control territorial y gestión comunitaria, así como líderes con capacidad de incidencia en la organización y movilización social del sector. Esta lógica de participación busca fortalecer los canales de coordinación interinstitucional y comunitaria para el seguimiento de las problemáticas del territorio y la construcción conjunta de soluciones.

En el desarrollo de este espacio de articulación, las instituciones participantes presentaron ante los asistentes las funciones y competencias que desarrollan en el territorio, con el fin de fortalecer el conocimiento de la comunidad sobre los mecanismos institucionales de prevención, control y acompañamiento comunitario. En este contexto, la Policía Metropolitana de Bucaramanga (MEBUC) socializó su rol en el mantenimiento del orden público, la prevención de delitos, la atención de comportamientos contrarios a la convivencia y el acompañamiento permanente a la comunidad mediante estrategias de vigilancia y proximidad policial. Por su parte, la Unidad de Carabineros expuso las acciones que desarrolla en materia

de control del espacio público, apoyo a operativos institucionales y acompañamiento a estrategias de seguridad en el territorio.

Asimismo, el Ejército Nacional presentó su función de apoyo a las autoridades civiles mediante acciones de presencia institucional preventiva y acompañamiento a las estrategias de seguridad territorial que se implementan en el sector. De igual manera, la Policía Ambiental socializó las acciones que adelanta en materia de protección de los recursos naturales, cuidado de las zonas verdes y promoción de prácticas responsables frente al entorno ambiental urbano. En su intervención, también se abordó el tema de protección y bienestar animal, sensibilizando a los asistentes sobre la importancia de la tenencia responsable y advirtiéndoles sobre la presencia de especies que no deben mantenerse en entornos domésticos, invitando a la comunidad a informar y denunciar ante las autoridades competentes cualquier situación relacionada con la tenencia inadecuada, comercialización o posible vulneración del bienestar de estos animales.

Por su parte, la Policía de Infancia y Adolescencia presentó las acciones que desarrolla en el territorio orientadas a la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes, así como las estrategias preventivas que adelanta frente a situaciones de vulneración de derechos, riesgos sociales y promoción de entornos seguros para esta población.

Como parte del proceso de fortalecimiento de la Red de Convivencia Ciudadana, también se propició un espacio de diálogo participativo que permitió recoger las percepciones de los actores del territorio frente a las principales problemáticas que se presentan en el entorno del parque, entre ellas aspectos relacionados con el ordenamiento del espacio público, la presencia institucional en el sector, el manejo de comportamientos contrarios a la convivencia y la necesidad de fortalecer los canales de comunicación entre autoridades, comerciantes, residentes y visitantes.



Este ejercicio permitió activar formalmente el proceso de conformación de la Red de Convivencia Ciudadana del Parque San Pío, estableciendo acuerdos iniciales orientados a mantener espacios periódicos de articulación, seguimiento y coordinación entre los actores participantes. A su vez, facilitó la identificación conjunta de las principales dinámicas que afectan la convivencia en el sector y sentó las bases para la construcción de acciones coordinadas orientadas a mejorar las condiciones de seguridad, la organización del espacio público y la convivencia ciudadana.



El desarrollo de este primer espacio de articulación dentro del proceso de consolidación de la Red permitió fortalecer los canales de comunicación directa entre la institucionalidad, la fuerza pública y los líderes del sector, generando un primer nivel de coordinación para el abordaje de las problemáticas que afectan la convivencia en el entorno del Parque San Pío. Asimismo, facilitó la identificación compartida de situaciones relacionadas con el uso del espacio público, comportamientos contrarios a la convivencia y percepción de seguridad, lo cual permitió establecer compromisos iniciales para el seguimiento institucional y comunitario de estas dinámicas.

De esta manera, el proceso de conformación de la Red de Convivencia Ciudadana se consolida como un escenario de participación y corresponsabilidad entre los diferentes actores del territorio, orientado a promover la construcción conjunta de estrategias que contribuyan a mejorar las condiciones de seguridad, fortalecer la convivencia ciudadana y fomentar una mayor apropiación comunitaria del parque y sus alrededores.

Actividad 4: Campaña de sensibilización ciudadana desde los establecimientos comerciales.

Sensibilización y diagnóstico de convivencia con DOFA.

En el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento de la convivencia, la seguridad y la corresponsabilidad ciudadana en el entorno del Parque Guillermo Solórzano (Parque San Pío), se desarrolló un proceso de sensibilización y diagnóstico participativo dirigido al sector comercial ubicado en los corredores de la carrera 36 y la carrera 34, con el propósito de recopilar información directa de los actores del territorio que permita orientar la formulación de estrategias preventivas y acciones institucionales focalizadas en materia de seguridad y convivencia.

Como parte de este proceso se realizó un recorrido de acercamiento territorial a establecimientos comerciales del sector, mediante el cual se promovió un diálogo directo con comerciantes, administradores y trabajadores, con el fin de aplicar un ejercicio de análisis tipo DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas) en relación con las dinámicas de convivencia y seguridad que se presentan en el entorno del parque. Este ejercicio permitió recoger información cualitativa relevante sobre la percepción de seguridad, los horarios de mayor incidencia de situaciones que afectan la tranquilidad del sector, así como los factores que impactan el normal desarrollo de la actividad comercial. A partir del análisis participativo realizado con los comerciantes, se identificaron fortalezas relacionadas con la disposición del gremio comercial para participar en acciones de prevención, la presencia institucional en el territorio y el interés de los actores del sector en fortalecer los mecanismos de articulación con las autoridades. De igual manera, se evidenciaron algunas debilidades y amenazas asociadas a comportamientos recurrentes que afectan la convivencia, el uso inadecuado del espacio público y dinámicas que inciden en la percepción de seguridad en determinados horarios del día.

De manera complementaria, durante el proceso de acercamiento territorial se desarrollaron acciones de sensibilización frente a la corresponsabilidad ciudadana en el cuidado del espacio público, la importancia de la comunicación oportuna con las autoridades y el fortalecimiento de redes de apoyo comunitario, promoviendo entre los comerciantes la vinculación a un grupo de comunicación directa (WhatsApp) orientado a facilitar el intercambio de información, la prevención de situaciones de riesgo y la reacción oportuna frente a eventos que puedan afectar la convivencia en el sector.

Como resultado de este ejercicio de diagnóstico participativo, se evidenció una actitud receptiva y propositiva por parte del gremio comercial, cuyos representantes manifestaron su disposición para integrarse a los procesos institucionales orientados al fortalecimiento de la seguridad y la convivencia en el entorno del parque. En este sentido, se avanzó en la consolidación de canales de comunicación directa entre comerciantes y entidades de apoyo institucional, reconociendo que el flujo oportuno de información y el trabajo articulado constituyen herramientas fundamentales para la prevención de situaciones que alteren el orden y la tranquilidad del sector.

Asimismo, los insumos obtenidos a través del análisis DOFA permitieron identificar percepciones, dinámicas y factores de riesgo que inciden en la convivencia en la zona comercial, generando información clave para orientar la implementación de acciones institucionales focalizadas en el territorio. En este contexto, la iniciativa de conformar y fortalecer canales de comunicación comunitaria fue valorada positivamente por los participantes, al considerarse un mecanismo que contribuye a mejorar la coordinación entre actores del sector, fortalecer la prevención y promover respuestas más oportunas frente a posibles situaciones que afecten la seguridad y la convivencia en el entorno del Parque San Pío.



Registro de Sensibilización y Diagnóstico de Convivencia – DOFA

Sector Cabecera del Llano - Febrero 2026

Durante el mes de febrero de 2026 se desarrolló una jornada de sensibilización y diagnóstico participativo en materia de convivencia y seguridad con establecimientos comerciales del sector Cabecera del Llano, especialmente en el entorno del Parque San Pío.

La actividad consistió en la aplicación de encuestas y preguntas orientadas a identificar:

1. Problemáticas recurrentes en el sector
2. Percepción de seguridad
3. Horarios de mayor riesgo
4. Situaciones que afectan la convivencia
5. Necesidades prioritarias de intervención

Estas acciones permiten construir insumos técnicos para el análisis DOFA y la formulación de estrategias de intervención institucional.

Establecimientos Impactados

Total, establecimientos intervenidos: 13

Resumen Ejecutivo

1. Se realizó diagnóstico participativo con 13 establecimientos comerciales.
2. Se aplicaron encuestas de percepción de seguridad en el entorno del Parque San Pío.
3. Se identificaron factores de riesgo, dinámicas de conflictividad y horarios críticos.
4. La información recopilada servirá como base para el análisis DOFA y la formulación de estrategias de fortalecimiento de la seguridad y convivencia en el sector.

A continuación, se presenta la **Meta 20**, orientada a **cofinanciar seis (6) proyectos en materia de derechos humanos en el municipio de Bucaramanga**, incluyendo el fortalecimiento y desarrollo de la **Política Pública de Derechos Humanos**.

Meta 20 – PROYECTO 1. Implementación de estrategias para la prevención y atención a víctimas del delito de trata de personas en el municipio de Bucaramanga.

Línea estratégica

Territorio seguro que protege.

Sector

Gobierno territorial.

Programa

Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantías de los derechos humanos. (4502).

Meta

Cofinanciar 6 proyectos en materia de derechos humanos en el municipio de Bucaramanga.

Indicador de producto

Proyectos cofinanciados (450202100)

| Meta 2026 | Logro 2026 | % Avance 2026 | Recursos programados | Recursos comprometidos (RP) | % Ejecución presupuestal (RP) |
|-----------|------------|---------------|----------------------|-----------------------------|-------------------------------|
| 6 | 1,6 | 27% | \$ 680.797.090 | \$381.000.000 | 56% |

Descripción del Proyecto

| Nombre del Proyecto | Código BPIN | Valor Proyecto | Vigencia | Valor Total Proyecto |
|---|---------------|------------------|----------|----------------------|
| Implementación de estrategias para la prevención y atención a víctimas del delito de trata de personas en el municipio de Bucaramanga | 2024680010104 | \$ 64.400.000,00 | | \$215.007.150 |

La Alcaldía de Bucaramanga, a través de la Secretaría del Interior, formuló para la vigencia 2025 el proyecto denominado **“Implementación de estrategias para la prevención y atención a víctimas del delito de trata de personas en el municipio de Bucaramanga”**, cuyo propósito es fortalecer la respuesta institucional frente a este delito, mediante acciones integrales de prevención, protección y asistencia.

Objetivo General

Aunar esfuerzos administrativos y financieros para adelantar acciones de prevención, atención y asistencia a las víctimas del delito de trata de personas en el municipio de Bucaramanga.

Objetivos Específicos

1. Brindar los servicios de atención y asistencia inmediata a víctimas de trata de personas identificadas.

2. Desarrollar un plan estratégico de difusión de material digital e impreso para la prevención del delito de trata de personas en Bucaramanga, fortaleciendo el reconocimiento de factores de riesgo y la autoprotección, y asistencia a las víctimas de trata de personas en la ciudad de Bucaramanga.

Durante el primer trimestre de 2026, en el marco del componente de protección, se realizó seguimiento a la posible ocurrencia de casos del delito de trata de personas en el municipio de Bucaramanga, con el fin de activar de manera oportuna la ruta de atención inmediata y mediata cuando fuese requerido.

En los meses de enero, febrero y marzo de 2026 no se registraron activaciones de la ruta de atención, **manteniéndose en cero (0) el total de activaciones** durante el periodo. Esto indica que, para el trimestre reportado, no fue necesaria la implementación de medidas de atención inmediata ni mediata en el municipio.

Durante el mes de febrero de 2026 se reportaron dos (2) posibles casos de trata de personas en el municipio de Bucaramanga, informados por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Comité Interinstitucional para la Lucha contra la Trata de Personas (COAT) del Ministerio del Interior.

De estos casos:

- Solo una víctima, de sexo femenino, requirió la activación de la ruta de atención inmediata y mediata.
- La atención se brindó en el marco del convenio celebrado con la UNODC.
- Se gestionó el servicio de transporte desde el Aeropuerto Internacional Palonegro hasta su lugar de residencia en Bucaramanga, a través del operador Cruz Roja.
- Se solicitó su comparecencia ante la Secretaría del Interior para entrevista y socialización de la oferta institucional.

No obstante, la víctima manifestó no aceptar la atención integral (inmediata y mediata), firmando formato de desistimiento por razones personales. Asimismo, indicó que no presentaría denuncia judicial.

Activación de Ruta de Atención (Inmediata y Mediata)

| Mes | Casos Reportados | Rutas Activadas |
|--------------|------------------|-----------------|
| Enero | 0 | 0 |
| Febrero | 2 | 0 |
| Marzo | 0 | 0 |
| Total | 2 | 0 |

1. Componente de prevención y capacitación del delito de la trata de personas en el municipio de Bucaramanga.

Durante los meses de enero y febrero no se desarrollaron actividades de prevención en instituciones educativas, debido al periodo de receso académico.

Sin embargo, el equipo de trata de personas sostuvo reuniones de articulación con:

1. Subsecretaría de la Secretaría del Interior
2. Equipo técnico del convenio con UNODC

El convenio de cooperación internacional entre Naciones Unidas y el Municipio de Bucaramanga, vigente hasta el 31 de marzo de 2026, permitió:

1. Planear y coordinar acciones de atención a víctimas.
2. Revisar la oferta institucional.
3. Ajustar el plan de acción 2026.
4. Fortalecer el proceso de activación de rutas.

La UNODC presentó su plan de acción para la vigencia 2026, incluyendo componentes de atención y prevención.

Actividades de prevención en el primer trimestre delito trata de personas

| Mes | Institución | Personas Impactadas | Total |
|--------------|-------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Enero | - | 0 | 0 |
| Febrero | - | 0 | 0 |
| Marzo | Colegio Maiporé | 540 | |
| Marzo | Universidad Cooperativa de Colombia | 38 | |
| Total | | | 578 personas |

2. Componente de prevención y capacitación del delito de la trata de personas en el municipio de Bucaramanga

Durante el mes de marzo se desarrollaron dos líneas de acción enfocadas en educación, promoción y prevención del delito de trata de personas.

1. Jornada Educativa

| Ítem | Información |
|---------------------|-------------------------------------|
| Lugar | Universidad Cooperativa de Colombia |
| Fecha | 11 de marzo de 2026 |
| Horario | 9:00 a.m. – 2:00 p.m. |
| Población | Estudiantes de últimos semestres |
| Personas Impactadas | 38 estudiantes |

La jornada se centró en fortalecer la identificación y prevención del delito de trata de personas en la población estudiantil, mediante la socialización de la oferta institucional de la Secretaría del Interior.

Temas Desarrollados

1. ¿Qué es la trata de personas?
2. Verbos rectores del delito
3. Modalidades
4. Alertas e indicios
5. Primer contacto
6. Canales de reporte
7. Información preventiva



Se realizó entrega de material pedagógico (plegables informativos).

3. Actividad de sensibilización articulada con el equipo de promoción y prevención I.E. MAIPORE

Colegio Maiporé – Comuna 1, Barrio Kennedy

| Ítem | Información |
|---------------------|-----------------------|
| Lugar | Colegio Maiporé |
| Comuna | No. 1 |
| Barrio | Kennedy |
| Horario | 8:00 a.m. – 1:00 p.m. |
| Personas Impactadas | 540 estudiantes |

El objetivo de la actividad fue sensibilizar a estudiantes de los grados superiores sobre la identificación, prevención y mecanismos de denuncia del delito de trata de personas en el municipio.

Resultados

- 540 estudiantes impactados (según certificación del rector).
- Participación activa en la jornada.
- Socialización de los mismos temas técnicos desarrollados en la universidad.
- Entrega de material informativo.



META 20- PROYECTO 2. Apoyo a la ruta de atención y prevención de líderes y lideresas sociales en el municipio de Bucaramanga protección de líderes y lideresas

Descripción del Proyecto

| Nombre del Proyecto | Código BPIN | Valor Vigencia Proyecto | Valor Total Proyecto |
|---|---------------|-------------------------|----------------------|
| Apoyo a la ruta de atención y protección de líderes y lideresas sociales en el municipio de Bucaramanga | 2024680010130 | \$ 51.520.000,00 | \$ 191.278.720,00 |

La protección de los derechos humanos constituye uno de los pilares fundamentales del Estado Social de Derecho y una condición indispensable para la construcción de una sociedad democrática, justa y en paz. En este marco, la **Declaración Universal de los Derechos Humanos** se erige como el referente esencial que orienta la acción estatal hacia la promoción, protección, respeto y garantía de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad personal.

Colombia, en cumplimiento de estos principios universales, ha adoptado importantes desarrollos normativos e institucionales orientados a asegurar que todas las personas habiten el territorio nacional en condiciones de dignidad, con pleno goce efectivo de sus derechos y libres de cualquier forma de amenaza o vulneración.

Marco Normativo

El fundamento jurídico de esta labor se encuentra en la Constitución Política de Colombia. Desde su preámbulo, la Carta establece el compromiso del Estado con la garantía de un orden justo, mientras que los artículos 1 y 2 consagran como fines esenciales la protección de la vida, la honra y los bienes de todas las personas, así como la efectividad de los derechos y deberes constitucionales.

De manera específica:

- Los artículos 11, 12 y 28 reconocen y protegen los derechos fundamentales a la vida, la integridad personal y la libertad.
- El artículo 13 establece el derecho a la igualdad, imponiendo al Estado la obligación de promover condiciones que hagan efectiva la igualdad real, especialmente en favor de grupos discriminados o en situación de vulnerabilidad manifiesta.
- El artículo 95 señala que el ejercicio de los derechos implica responsabilidades, entre ellas la promoción de la paz y el deber ciudadano de defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica.

En desarrollo de este mandato constitucional, el Decreto 1066 de 2015 —Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior— compila la normatividad relacionada con la Política Pública de Prevención y Protección frente a violaciones a los derechos a la vida, la integridad, la libertad y la seguridad de personas, grupos y comunidades. Esta norma establece los lineamientos para la adopción de medidas preventivas y de protección de manera articulada y coordinada entre los distintos niveles del Estado.

Contexto: Rutas de Prevención y Protección

Las rutas de protección se conciben como el conjunto de gestiones, trámites y acciones institucionales encaminadas a salvaguardar de manera oportuna, eficaz y efectiva los derechos fundamentales cuando estos se encuentren en riesgo.

Estas rutas operan bajo un esquema de articulación interinstitucional en los niveles municipal, departamental y nacional, permitiendo una respuesta coordinada frente a situaciones de amenaza que puedan afectar a personas, organizaciones, líderes sociales o comunidades.

Rol Interinstitucional y Protección a Líderes y Defensores de Derechos Humanos

Los líderes y lideresas sociales, defensores de derechos humanos y actores comunitarios, debido a su labor de promoción y defensa de derechos fundamentales, pueden verse expuestos a situaciones de riesgo extraordinario o extremo. En atención a esta realidad, el Estado ha establecido mecanismos específicos de prevención y protección orientados a mitigar los efectos de una eventual materialización del riesgo.

En cumplimiento del Decreto 1066 de 2015 y del Decreto 2252 de 2017, que reafirman la obligación estatal de brindar protección integral a personas amenazadas por el ejercicio de actividades políticas, públicas, sociales o humanitarias, se adoptó la Resolución No. 0648 de 2022, mediante la cual se establecieron los protocolos para la activación de la ruta de protección.

A continuación, los datos consolidados primer trimestre 2026

| Rutas de protección | Ene | Feb | Mar | Total |
|--|-----|-----|-----|-------|
| Solicitud de Información por parte de UNP | 0 | 9 | 5 | 14 |
| Solicitudes recibidas | 0 | 3 | 3 | 6 |
| Denuncias recibidas | 0 | 0 | 1 | 1 |
| Socialización de la Resolución No.0648 de 2022 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| Rutas Activadas | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Rutas no Activadas | 0 | 0 | 0 | 0 |

META 20 - PROYECTO 3. Implementación de estrategias para la prevención y mitigación de la violencia intrafamiliar y de género para población vulnerable en el municipio de Bucaramanga

Descripción del proyecto

| Nombre del Proyecto | Código BPIN | Valor Vigencia Proyecto | Valor Total Proyecto |
|---|---------------|-------------------------|----------------------|
| Implementación de estrategias para la prevención y mitigación de la violencia intrafamiliar y de género para población vulnerable en el municipio de Bucaramanga. | 2024680010250 | \$624.146.363 | \$ 1.138.623.453,00 |

El equipo de prevención y mitigación de violencia Intrafamiliar y Violencia basada en género, desarrolla sus actividades en distintos territorios de la ciudad de Bucaramanga, mediante **cuatro líneas estratégicas** (Familias Seguras, Creciendo seguros, Construyendo relaciones sanas y comunicación y difusión). Estas líneas están diseñadas para abordar integralmente la problemática de la violencia intrafamiliar y violencia basada en género, con énfasis de prevención y mitigación de los grupos más vulnerables de la población.

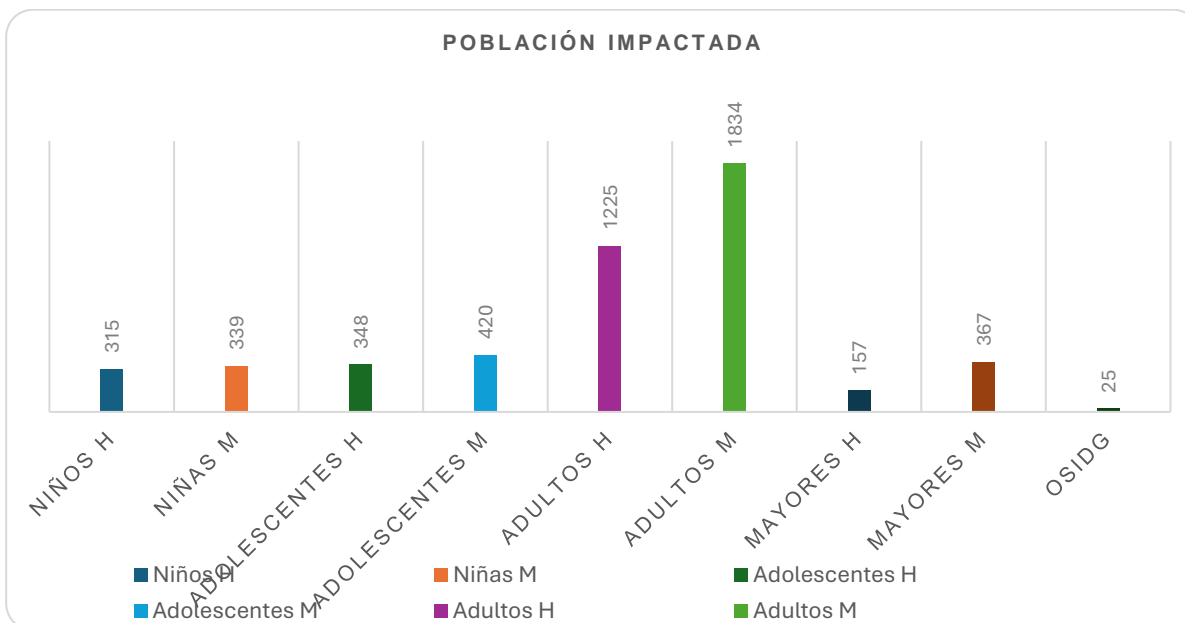
El objetivo es generar un impacto positivo en niños, niñas, adolescentes, mujeres, hombres, adulto mayor, población Osidg y familias, mediante acciones que fomenten el respeto, la equidad y la convivencia pacífica. Cada línea de acción se orienta a identificar situaciones de riesgo, brindar orientación oportuna y promover entornos familiares saludables, contribuyendo al bienestar y la seguridad de todos los ciudadanos, sin distinción de edad o condición.

Con un enfoque multidimensional, estas intervenciones fortalecen la capacidad de respuesta y garantizan un abordaje preventivo que permita mitigar los factores que originan la violencia en el entorno familiar, promoviendo una cultura de paz en las comunidades.



Líneas estratégicas

| Población impactada | | | | | | | | | |
|---------------------|--------------|---------|----------------------|----------------------|-----------|-----------|--------------------------|--------------------------|-------|
| Personas impactadas | Niños H | Niñas M | Adolescentes hombres | Adolescentes mujeres | Adultos H | Adultos M | Personas mayores hombres | Personas mayores mujeres | OSIDG |
| | 315 | 339 | 348 | 420 | 1.225 | 1.834 | 157 | 367 | 25 |
| Total | 5.030 | | | | | | | | |



Trabajo realizado por comunas

| Línea estratégica | Enero | Febrero | Marzo |
|--|--|---|---|
| <p>FORTALECIENDO FAMILIAS Es una línea estratégica, diseñada para abordar la sanación emocional, mitigar y prevenir la Violencia Intrafamiliar. En dos sesiones:</p> <p>1. Regresando al origen: Es un enfoque terapéutico que permite sanar heridas emocionales del pasado que pueden estar influyendo en su comportamiento actual, a través de actividades reflexivas y guiadas, los miembros de la familia pueden explorar sus emociones y patrones de conducta, facilitando el proceso de sanación.</p> <p>2. Resolución de conflictos: Brindar herramientas efectivas para resolver conflictos dentro del hogar, mediante dinámicas prácticas y orientadas a la mediación, se busca que las familias desarrollen habilidades de comunicación, empatía y negociación, ayudando a prevenir y mitigar situaciones de violencia.</p> | <p>I.E. Inem Sede principal. Colegio del Sagrado Corazón de Jesús - Hnas. Bethlemitas. COMUNAS: 10,3</p> | <p>I.E. Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela Bucaramanga. Colegio del Sagrado Corazón de Jesús - Hnas. Bethlemitas. Dirección de tránsito de Bucaramanga – personal administrativo. Instituto Politécnico De Bucaramanga, Sede A Colegio Integrado Santa Teresita COMUNAS: 4,3,11,7,13</p> | <p>I.E. Santander sedes A.B.C. Instituto Politécnico De Bucaramanga, Sede B Colegio Integrado Santa Teresita Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento Escuela Normal Superior de Bucaramanga I.E. Andrés Páez Fundación Laical Miani - FULMIANI La Escuela Municipal de Artes y Oficios de Bucaramanga (EMA) UDS Blanca Nieves - APHB Kennedy UNIMINUTO COMUNAS: 3,7,13,17,5,1</p> |

| | | | |
|--|---|--|--|
| <p>CELEBRANDO EN FAMILIA Calendario épico: se proyecta como una acción preventiva y pedagógica que articula fechas conmemorativas y eventos significativos durante el año, con el propósito de fortalecer los vínculos familiares y promover dinámicas de convivencia basadas en el respeto, la equidad y la corresponsabilidad. A través de actividades lúdicas, reflexivas y comunitarias, se generan espacios de integración que fomentan la comunicación asertiva, la expresión emocional saludable y la prevención de la violencia intrafamiliar y de género, consolidando entornos protectores desde el núcleo familiar.</p> | <p>No se desarrollaron acciones.</p> | <p>Evento: Salud mental en el trabajo colaborativo - Secretaría del Interior. COMUNA: 5</p> | <p>Conmemoración Día Internacional de la Mujer – Plaza de mercado Kennedy. Conmemoración Día Internacional de la Mujer – Asilo San Antonio. Conmemoración Día de la Mujer y del Hombre – Alcaldía de Bucaramanga. COMUNAS: 5,1</p> |
| <p>PREVENCIÓN EN TU CASA consiste en una herramienta de intervención comunitaria que busca llegar directamente a los hogares, promoviendo procesos de sensibilización, orientación y formación para la prevención de la violencia intrafamiliar y la violencia basada en género, fortaleciendo entornos familiares protectores y libres de violencia.</p> | <p>No se desarrollaron acciones.</p> | <p>El alcalde en mi barrio Girardot. El alcalde en mi barrio Porvenir. COMUNAS: 4,11</p> | <p>El alcalde en mi barrio Tejar II. El alcalde en mi barrio Buenos Aires. El alcalde en mi barrio Transición. Campaña prevención barrio Laureles. Campaña prevención barrio Alarcón. Campaña prevención barrio La Ceiba-Victoria-Parque Corona. COMUNAS: 1,14,2,8,3,6</p> |
| <p>CICLOS DE FORMACIÓN Espacios de transformación: se desarrolla a través de las Comisarías de Familia como instancias fundamentales en la atención integral a víctimas y personas vinculadas a situaciones de violencia intrafamiliar. Estos ciclos formativos comprenden cursos y encuentros pedagógicos orientados a la reflexión, la resignificación de conductas y la promoción de relaciones basadas en la comunicación asertiva, el respeto y la corresponsabilidad. Su finalidad es contribuir a procesos de cambio conductual y social que favorezcan la construcción de entornos familiares libres de violencia.</p> | <p>No se desarrollaron acciones.</p> | <p>Comisaría del Oriente turno 5. Comisaría del Oriente turno 6. Comisaría del Norte turno 7. Comisaría del Norte turno 8. COMUNAS: 2,14,5</p> | <p>Comisaría Joya turno 4. Comisaría del Oriente. Comisaría del Norte turno 7. Comisaría del Norte turno 8. COMUNAS: 2,14,5</p> |
| <p>CRECIENDO SEGUROS Es una línea estratégica, diseñada para prevenir las violencias contra niños, niñas y adolescentes, brindándoles estrategias de autocuidado potenciando la inteligencia emocional; por medio de dos sesiones:</p> <p>1.Educar para prevenir: Enseñar a través del juego a</p> | <p>No se desarrollaron acciones. Planeación y organización interna.</p> | <p>Colegio del Sagrado Corazón de Jesús. Institución Educativa INEM Custodio García Rovira. Escuela Normal Superior de Bucaramanga. COMUNAS: 3,10,13</p> | <p>Institución Educativa INEM Custodio García Rovira. Institución Educativa Maiporé. Centro Vida Antonia Santos Sur. I.E. Juventud. COMUNAS: 10,1,12,1</p> |

| | | | |
|--|---|--|---|
| <p>niños, niñas y adolescentes a identificar los diferentes tipos de violencia intrafamiliar y violencia basada en género; así como reconocer cuando y como pueden acudir a las rutas de atención para la protección de sus derechos.</p> <p>2.Autocuidado: Se brinda formación a niños, niñas y adolescentes en prevención del abuso sexual y desarrollo de la inteligencia emocional, mediante estrategias pedagógicas fundamentadas en el arte y el juego.</p> | | | |
| <p>CONSTRUYENDO RELACIONES SANAS</p> <p>Voces Fuertes Mujeres Libres: fortalecer de manera integral a mujeres de Bucaramanga, que permita prevenir las violencias, así como fomentar su proyecto de vida.</p> | <p>Casa de Justicia del Norte de Bucaramanga. COMUNAS: 1</p> | <p>Realización de 5 mesas de trabajo. Institución Educativa Maiporé. COMUNAS: 1</p> | <p>Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO. Área Metropolitana de Bucaramanga - AMB. Universidad Santo Tomás. Universidad Cooperativa de Colombia. COMUNAS: 3,7,3</p> |
| <p>MASCULINIDADES SALUDABLES</p> <p>Promover el rol del hombre caracterizado por manejo de emociones y buen trato, desmitificando el machismo y violencias en el mismo fomentando las masculinidades saludables.</p> | <p>No se desarrollaron acciones. Planeación y organización interna.</p> | <p>Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Estación de Policía Sur. Estación de Policía Norte. Estación de Policía Centro. Hospital Universitario de Santander. COMUNAS: 11,15,11</p> | <p>Estación de Policía Centro. Hospital Universitario de Santander. Estación de Policía Norte. Estación de Policía Sur. Dirección de Tránsito de Bucaramanga. COMUNAS: 15,13,1,11</p> |
| <p>PERSONA MAYOR</p> <p>Implementar acciones para la protección prevención y mitigación de la violencia intrafamiliar y de género a personas mayores e identificar factores de riesgos brindándoles orientación sobre sus derechos y articular redes de apoyo comunitario e institucional para garantizar un envejecimiento digno y libre de violencia en el municipio de Bucaramanga.</p> | <p>No se desarrollaron acciones. Planeación y organización interna.</p> | <p>Hogar Asilo San Rafael. Asociación Voluntaria de Alivio al Cáncer AVAC. Fundación Centro Día Teresa de Jesús. Fundación Hogar Geriátrico Luz de Esperanza "Fundeluz". Fundación Casa de Caridad Santa Rita. Fundación FUNTALUZ. Corregimiento 1 Angelinos Altos. COMUNAS: 3,5,1</p> | <p>Fundación Hogar Geriátrico Luz de Esperanza "Fundeluz". Centro Bienestar del Anciano de Bucaramanga. Asociación Voluntaria de Ayuda al Cáncer "AVAC". Fundación Laical Miani -FULMIANI. Fundación FUNTALUZ. COMUNAS: 5,3,1</p> |
| <p>DIVERSIDAD SIN BARRERAS</p> <p>Realizar acciones colectivas para la prevención de la violencia intrafamiliar y de género enmarcada en la estrategia de erradicación enfocada a la población OSIGD.</p> | <p>No se desarrollaron acciones. Planeación y organización interna.</p> | <p>Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento. Institución Educativa Maiporé. Festival deportivo – Recrear la Victoria. Institución Educativa de Santander. COMUNAS: 17,1,6,3</p> | <p>Universidad Santo Tomás. Universidad Cooperativa de Colombia. Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO. Museo Casa Galán. COMUNAS: 17,1,6,3</p> |

| | | | |
|---|--|---|---|
| <p>LA VOZ DE LA PREVENCIÓN Realizar programas de comunicación y difusión interactivos y educativos potenciando estrategias de resolución de conflictos para sensibilizar a la comunidad sobre la prevención de la violencia intrafamiliar y violencia basada en género, promoviendo valores de respeto, igualdad y justicia,</p> | <p>Fuerte Norte de Bucaramanga. COMUNAS: 1</p> | <p>Operativo Cuadra Play Cabecera. Asopormen. Casa Inusual. Emisora del Ejército Nacional. Expo Bienestar UTS 2026. COMUNAS: 12,13,11</p> | <p>Universidad de Investigación y Desarrollo UDI - Emisora Virtual. Universidad Santo Tomás. Universidad Cooperativa de Colombia – Reclutamiento y trata de personas. Operativo Cuadra Play Cabecera. Emisora del Ejército Nacional. Lanzamiento programa cultura ciudadana “Ser Buen Bumangués”. Emisora Comunitaria La Brújula. I.E. Camacho Carreño. Gimnasio Bodytech C.C. Cacique. Universidad de Santander UDES. Discoteca La Tremenda. I.E. La Juventud. COMUNAS: 3,12,1,13,5,16</p> |
|---|--|---|---|



Durante el mes de marzo de 2026, el Equipo de Prevención y Mitigación de Violencia Intrafamiliar y Violencia Basada en Género llevó a cabo actividades orientadas a la promoción de entornos protectores, el fortalecimiento de habilidades para la vida y la prevención de dinámicas de violencia en población vulnerable.

- ✓ Mesas de trabajo: para la articulación prevención en tu casa, Barrio los Laureles.
- ✓ Reunión para planificar actividad en el INEM- conmemoración día de la mujer.
- ✓ Mesa de trabajo: Mesa territorial en las instalaciones de la escuela normal superior de Bucaramanga.
- ✓ Planeación cronograma mes de abril.
- ✓ Diferentes mesas de trabajo con el fin de realizar articulaciones para llevar la oferta interinstitucional a la diferente población del Municipio de Bucaramanga.



META 21: Mantener en operación una (1) casa de la justicia en el municipio de Bucaramanga

Línea estratégica

Territorio seguro que protege

Sector

Justicia y del derecho

Programa

Promoción al acceso a la justicia

Meta e indicador de producto

Mantener en operación una (1) casa de la justicia en el municipio de Bucaramanga

Indicador de producto

Casa de Justicia en operación (120200100)

| Meta 2026 | Logro 2026 | % Avance 2026 | Recursos programados | Recursos comprometidos (RP) | % Ejecución presupuestal (RP) |
|-----------|------------|---------------|----------------------|-----------------------------|-------------------------------|
| 1 | 0,2 | 20% | \$ 336.982.763 | \$ 214.800.000 | 64% |

Descripción del proyecto

| Nombre del Proyecto | Código BPIN | Valor Vigencia Proyecto | Valor Total Proyecto |
|---|----------------|-------------------------|----------------------|
| Apoyo para el acceso integral a la justicia y resolución de conflictos en la Casa de Justicia del Municipio Bucaramanga | 20246800010213 | \$1.156.999.857,44 | \$ 454.071.650,44 |

Las Casas de Justicia, se describen como un centro interinstitucional de atención, orientación, referencia y prestación de servicios de resolución de conflictos, donde se aplican y ejecutan mecanismos de justicia formal y no formal. En la actualidad la casa de Justicia de Bucaramanga cuenta con la articulación de las siguientes entidades del orden nacional y local:

1. Coordinación Programa Casa de Justicia-Secretaría del Interior.
2. Centro de Recepción de Información CRI
3. Ludoteca
4. Registraduría Auxiliar del Norte.
5. Inspección de Policía Urbana.
6. Dos Comisaria de Familia y grupo Interdisciplinario.
7. Policía Metropolitana – Oficina de prevención y Educación Ciudadana.
8. Juzgado 1 Civil Municipal de pequeñas causas y competencias múltiples.
9. Juzgado 2 Civil Municipal de pequeñas causas y competencias múltiples.
10. Fiscalía 04 Querrelables- Centro de Recepción de Denuncias
11. Consultorio Jurídico de la Universidad Santo Tomas.
12. Escuela Municipal de Artes (EMA) Curso iniciación musical, teatro, danza, artes visuales.
13. Oficina de Jueces de Paz y Reconsideración.

14. Programa Casa Libertad
15. Personería de Bucaramanga
16. Programa Educación Inicial en el Hogar - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

Descripción de actividades desarrolladas

Las actividades presentadas se desarrollaron en cumplimiento del Plan de Desarrollo del programa Casa de Justicia, con el propósito de facilitar el acceso a los servicios de información, orientación y resolución de conflictos para la ciudadanía que acude a la Casa de Justicia, así como para quienes habitan en comunidades vulnerables de la ciudad. Estas acciones se brindan desde un enfoque jurídico, psicosocial y comunitario, con el fin de fortalecer el acceso a la justicia de manera integral y diferenciada, atendiendo a los diversos grupos y comunidades del municipio.

Es importante señalar que el Programa Casa de Justicia de Bucaramanga se orienta conforme a las líneas estratégicas establecidas por el Programa Nacional de Casas de Justicia, las cuales se relacionan a continuación:

1. Línea estratégica de prevención y atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes.
2. Línea estratégica de prevención y atención de la violencia contra la mujer y la familia.
3. Línea estratégica de jornadas móviles de acceso a la justicia.
4. Línea estratégica de Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos.
5. Línea estratégica de fortalecimiento institucional.
6. Línea de componente étnico en la política pública de acceso a la justicia.
7. Línea estratégica de derechos humanos.

A partir de cada una de estas líneas estratégicas, el programa Casa de Justicia, a través de su equipo interdisciplinario, implementa diversas estrategias, campañas, acciones y actividades, orientadas según las necesidades del territorio y de sus habitantes, en cumplimiento de los lineamientos institucionales y del Plan de Acción del municipio de Bucaramanga, las cuales se presentan a continuación.

Línea estratégica de prevención y atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes.

Estrategias de intervención social como espacios para la ocupación del tiempo libre en niños, niñas y adolescentes del municipio de Bucaramanga.

1. Actividades ludoteca casa de justicia

La ludoteca, ubicada dentro de las instalaciones de la Casa de Justicia, es un espacio activo de lunes a viernes en ambas jornadas, diseñado para el juego, la recreación y el aprendizaje, orientado a fortalecer el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes (NNA). Este

espacio es liderado por una profesional en Licenciatura en Educación Infantil, quien dinamiza actividades lúdicas, creativas, literarias y formativas, dirigidas tanto a los NNA como a la comunidad en general.

El objetivo principal de la ludoteca es generar entornos protectores que promuevan el desarrollo cognitivo, psicomotor, afectivo y social de los niños y niñas, así como fortalecer la vida familiar y comunitaria. Además, busca ofrecer alternativas significativas para la ocupación del tiempo libre, contribuyendo a la prevención de riesgos sociales como el uso instrumental de grupos criminales, la vinculación a economías ilícitas consumo de sustancias psicoactivas y la exposición a conflictos de convivencia entre otras formas de violencia.

A continuación, se presenta el detalle e impacto logrado en las diferentes sesiones de actividades llevadas a cabo en la ludoteca:

| Fecha | Actividades | No. Actividades | N° de participantes |
|---------------------|--|-----------------|---------------------|
| Febrero | A. Bienvenida a la Ludoteca | 1 | 15 |
| Febrero | B. Identificación y reflexión sobre factores de riesgo y de protección | 1 | 22 |
| Febrero | C. Manitas creativas | 1 | 23 |
| Febrero marzo 2.026 | D. Juego libre | 2 | 37 |
| | E. Tarde de película | 2 | 48 |
| | F. Cuentos que encantan | 2 | 25 |
| | G. Embellecimiento Casa de Justicia. | 4 | 40 |
| | H. Articulación comisarias | 2 | 55 |
| | I. Actividad recreativa | 1 | 30 |
| | J. Nidos, que arrullan | 2 | 15 |
| Resultados | | 17 actividades | 310 NNA |

a) Bienvenida a la Ludoteca – “reforzando mi autoestima”



Jornada de integración en la que los niños fueron recibidos con un compartir, generando un ambiente cálido y de confianza. Durante la actividad se realizó una dinámica de fortalecimiento de autoestima mediante la entrega de tarjetas con mensajes positivos, promoviendo el reconocimiento de sus cualidades y el fortalecimiento de su seguridad personal.

| Fechas de las sesiones comisarias |
|-----------------------------------|
| 16 de febrero de 2026 |
| Total, participantes: 15 |

b) Identificación y reflexión sobre factores de riesgo y de protección

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en articulación con el Programa Casa de Justicia de la Secretaría del Interior, a través de la línea estratégica de prevención de violencia contra niños, niñas y adolescentes, brindó un espacio de formación y participación juvenil que permite a los adolescentes reconocer los riesgos presentes en su entorno, fortalecer habilidades para la vida, tener conocimiento de la ruta de atención y fomentar la toma de decisiones responsables. Estas iniciativas buscan empoderar a los jóvenes como agentes de cambio, promoviendo valores como el autocuidado, la convivencia pacífica, la legalidad y el uso positivo del tiempo libre.

El programa Casa de Justicia, en atención a los riesgos, conflictos y problemáticas identificadas en la comunidad, fortalece la prevención de comportamientos inadecuados a través de este tipo de espacios formativos. Estas acciones contribuyen a la prevención del delito y a evitar la vinculación de adolescentes y jóvenes a grupos delictivos.

Durante la actividad se beneficiaron 22 adolescentes de la comuna 1 y 2 de Bucaramanga



c) **Manitas creativas – bajo la temática “el mar”**: Actividad artística y lúdica en la que los niños y niñas elaboraron manualidades inspiradas en el mar, utilizando materiales como pintura, papel y elementos reciclables para representar animales marinos y paisajes oceánicos. La jornada promovió la creatividad, la motricidad fina y la expresión artística, fortaleciendo además el trabajo en equipo y la imaginación.



| Fechas de las sesiones |
|--------------------------|
| 24 de febrero de 2026 |
| Total, participantes: 23 |

D. Juego Libre: En esta temática, los niños y niñas hacen uso de manera autónoma de los juegos didácticos y espacios disponibles en la ludoteca, permitiendo la exploración libre de acuerdo con sus intereses. A través de esta dinámica, se promueve la creatividad, la imaginación y la interacción social, favoreciendo el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones, la resolución de conflictos y la gestión emocional. El juego libre es fundamental en la niñez, ya que contribuye al desarrollo integral y a la construcción de entornos protectores basados en el respeto, la convivencia y el aprendizaje significativo.

| Fechas de las sesiones | Participantes |
|------------------------|------------------|
| Febrero de 2026 | 20 participantes |
| Marzo de 2026 | 17 participantes |
| Total | 37 participantes |

E. Tarde de película: Se realizó una tarde de película como espacio de integración y aprendizaje, donde los niños participaron en la proyección de una película con contenido formativo. Durante la actividad se promovió la escucha activa, el respeto por las normas de convivencia y la reflexión sobre los valores transmitidos en la historia.

| Fechas de las sesiones | Participantes |
|------------------------|------------------|
| Febrero de 2026 | 30 participantes |
| Marzo de 2026 | 18 participantes |
| Total | 48 participantes |

F. Cuentos que encantan: Se realizó la actividad de cuentos que encantan con el fin de dar a los niños un sentido de valor, identidad, seguridad emocional, y la sensación de que su vida importa a través de un mensaje espiritual y una representación simbólica usando materiales escolares.

| Fechas de las sesiones | Participantes |
|------------------------|------------------|
| Febrero de 2.026 | 15 participantes |
| Marzo de 2.026 | 10 participantes |
| Total | 25 participantes |

G. Embellecimiento Casa de Justicia: Se desarrolló esta actividad con el propósito de fortalecer el sentido de pertenencia y la apropiación de los espacios institucionales. Durante la jornada, los niños participaron en acciones como organización, decoración y adecuación de áreas comunes, promoviendo el trabajo en equipo, la responsabilidad y el cuidado del entorno.

| Fechas de las sesiones | Participantes |
|---------------------------------|------------------|
| 5, 12, 19, 26 de marzo de 2.026 | 40 participantes |

H. Articulación comisarias: Se desarrolló esta actividad con el propósito de fortalecer el sentido de pertenencia y la apropiación de los espacios institucionales. Durante la jornada, los niños participaron en acciones como organización, decoración y adecuación de áreas comunes, promoviendo el trabajo en equipo, la responsabilidad y el cuidado del entorno.

| Fechas de las sesiones | participantes |
|------------------------|------------------|
| Febrero de 2026 | 15 participantes |
| marzo de 2026 | 40 participantes |
| Total | 55 participantes |

I. Actividad recreativa: Se desarrolló una jornada recreativa en la que los niños participaron en un partido de fútbol, promoviendo el trabajo en equipo, la coordinación motriz gruesa y la sana competencia. La actividad permitió fortalecer habilidades físicas, sociales y cognitivas, consolidando el juego como herramienta pedagógica para el desarrollo integral y la convivencia positiva.

| Fechas de las sesiones |
|--------------------------|
| Marzo de 2026 |
| Total, participantes: 30 |

J. Niños que arrullan: En el marco de las acciones dirigidas a la población en primera infancia y sus familias cuidadoras, la Casa de Justicia brinda espacios de orientación y acompañamiento a madres, padres y cuidadores de niños y niñas entre los cero (0) y tres (3) años. Estas actividades se desarrollan en el gimnasio de la ludoteca, un entorno adecuado para la exploración del medio, el fortalecimiento de habilidades motrices, el desarrollo cognitivo y el fortalecimiento del vínculo afectivo entre cuidadores y menores.

De igual manera, con el propósito de promover entornos protectores y el desarrollo integral, se realizan procesos de socialización con las familias sobre los derechos, deberes y cuidados necesarios para el adecuado crecimiento de los niños y niñas. Estas acciones buscan fortalecer las capacidades de las familias en la crianza y el cuidado integral.

En este mismo enfoque de prevención y promoción, a través de las acciones dirigidas en la zona norte Bajo, se logra espacio de socialización con familias del programa de educación inicial, incentivando el uso de los espacios pedagógicos y didácticos ubicados en las instalaciones de la Casa de Justicia. Como resultado, se logró la participación de 15 familias, quienes reconocen y apropian los servicios institucionales, facilitando su uso oportuno y promoviendo su difusión en sus entornos cotidianos, fortaleciendo así las redes de apoyo comunitario.

Talleres psicoeducativos en instituciones educativas

Durante el I Trimestre de 2026, el programa Casa de Justicia, a través de actividades convocadas por la Secretaría del Interior y, por iniciativa y articulación del programa, continuó desarrollando actividades preventivas en las instituciones educativas del municipio, incidiendo en los entornos escolares y brindando herramientas psicosociales a la comunidad educativa en incidencia a las problemáticas sociales más frecuentes dentro de la institución. Siendo así, en el presente trimestre se trabajaron los siguientes temas: Autoestima y Resolución de conflictos.

| Talleres preventivos en Instituciones Educativas | | | | |
|--|---|--|--------------|---------------------|
| Fecha | Actividad | Institución | No. Sesiones | N° de participantes |
| Febrero | A. Taller de resolución de conflictos | Institución Educativa Promoción Social | 1 | 14 |
| | B. Taller Psicoeducativo de responsabilidad penal en adolescentes | Institución Educativa La Juventud – Sede A | 1 | 40 estudiantes |
| Marzo | C. Taller psicosocial – técnica NEMO | Institución Educativa Promoción Social | 1 | 20 estudiantes |
| | D. Taller - responsabilidad penal | Instituto Politécnico – sede C | 1 | 104 estudiantes |

| | | | |
|---|--|---------------|----------------------|
| E. Jornada de orientación psicosocial | Instituto Politécnico – sede C | 1 | 14 estudiantes |
| F. Socialización de servicios de Casa de Justicia | Colegio Decroly | 1 | 200 familias |
| G. Taller psicoeducativo sobre las consecuencias del bullying | Institución Educativa Club Unión | 1 | 80 estudiantes |
| H. Oferta Institucional | I.E. Maiporé | 1 | 200 estudiantes |
| I. Convivencia en acción: Paro, pienso y actuó bien. | Institución Educativa Promoción Social | 1 | 13 |
| Resultados | | 9 actividades | 85 685 participantes |

A. Taller de resolución de conflictos: Se llevó a cabo un taller formativo en la institución educativa Promoción Social - sede A, dirigido a 14 estudiantes del grado octavo. La actividad tuvo como propósito abordar la resolución de conflictos a partir de la comprensión conceptual del conflicto como un fenómeno inherente a la interacción social y necesario en la vida cotidiana, resaltando su carácter potencialmente positivo cuando es gestionado de manera adecuada. Por medio de la técnica juego de roles, se trabajaron elementos teóricos y prácticos relacionados con la identificación de situaciones conflictivas, el reconocimiento de emociones asociadas y los diferentes estilos de afrontamiento

B. Taller psicoeducativo de responsabilidad penal en adolescentes: Se llevó a cabo capacitación sobre la responsabilidad penal, diferenciando el tratamiento normativo aplicable a menores de 14 años y a adolescentes entre 14 y 17 años. Se precisó que los menores de 14 años no son sujetos de responsabilidad penal y que las situaciones que los involucren deben atenderse desde un enfoque de protección y restablecimiento de derechos. En cuanto a los adolescentes entre 14 y 17 años, se explicó su vinculación al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, resaltando su carácter pedagógico y restaurativo, así como las medidas y garantías del debido proceso. La jornada tuvo como finalidad fortalecer conocimientos desde el ámbito social y jurídico, promoviendo la prevención y el manejo adecuado de situaciones en el contexto escolar. Durante el taller se logra abordar a, 40 estudiantes.



C. Taller psicosocial – Técnica NEMO: Se ejecutó un taller psicosocial en la institución educativa Promoción Social - sede A, dirigido a 20 estudiantes del gobierno escolar. La actividad tuvo como propósito fortalecer en los estudiantes competencias relacionadas con la convivencia pacífica, la gestión emocional y la comunicación asertiva. A través de la implementación de la técnica NEMO, los participantes comprendieron la importancia de identificar a las personas involucradas en un conflicto, reconocer sus propias emociones,

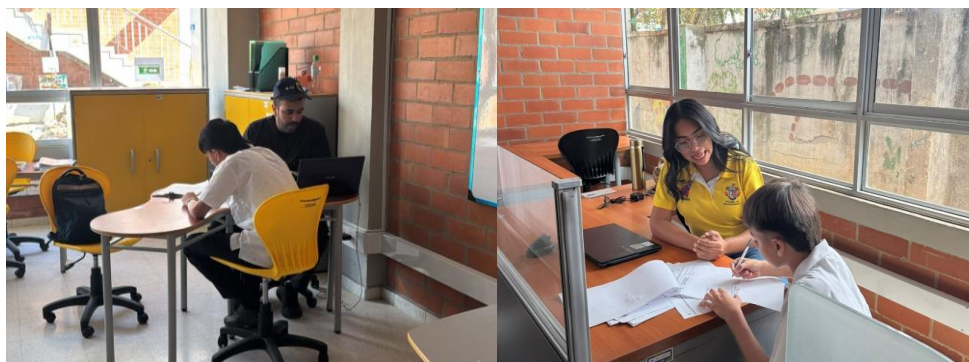
analizar las causas de las situaciones problemáticas y plantear oportunidades de cambio orientadas a la solución y al mejoramiento de las relaciones interpersonales.



D. Taller - responsabilidad penal: En el presente periodo, el equipo de coordinación de la Casa de Justicia llevó a cabo un taller pedagógico denominado responsabilidad penal, dirigido a ciento cuatro (104) estudiantes de los grados 6-1, 6-2, 7 y 8 de la Institución Educativa Politécnico sede C. La actividad se desarrolló con base en el marco normativo del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) establecido en Colombia, el cual busca procesar a los adolescentes entre los 14 y 18 años que han cometido delitos bajo un enfoque de justicia restaurativa.

E. Jornada de orientación psicosocial - Instituto Politécnico – sede C

El 16 de marzo, se desarrolló una jornada de atención psicosocial dirigida a estudiantes con problemáticas previamente identificadas en el Instituto Politécnico – sede C. Durante la actividad, se brindaron espacios de escucha activa, orientación y acompañamiento individual, permitiendo identificar factores de riesgo y fortalecer habilidades emocionales, sociales y estrategias de afrontamiento. Brindando atención psicosocial a un total de 14 estudiantes en etapa de adolescencia, quienes participaron activamente en los espacios individuales, mostrando disposición para el diálogo, la escucha y la reflexión frente a sus situaciones personales y escolares.



Resultados

1. Se evidenció el fortalecimiento de habilidades emocionales, especialmente en el reconocimiento, expresión y regulación de emociones, permitiendo a los estudiantes mejorar su comunicación y disminuir conductas impulsivas en contextos de interacción escolar.
2. Los participantes lograron identificar y poner en práctica estrategias de afrontamiento frente a situaciones de conflicto, presión social y problemáticas personales, favoreciendo la toma de decisiones más responsables y conscientes.
3. Se promovió la sana convivencia escolar mediante la sensibilización en valores como el respeto, la empatía y la tolerancia, contribuyendo a la mejora de las relaciones interpersonales entre pares.
4. La intervención permitió visibilizar la relevancia de las jornadas móviles como estrategia efectiva de acercamiento institucional, facilitando la atención oportuna y la prevención de problemáticas que pueden afectar la permanencia escolar.

F. Socialización de servicios de Casa de Justicia – Colegio Decroly

En el marco de las Escuelas de Familias del Colegio Decroly, institución educativa privada ubicada en el barrio Kennedy, al norte de Bucaramanga, durante el mes de marzo, los días 5, 10 y 12, se llevó a cabo una jornada de socialización de servicios dirigida a las familias, así como a niños, niñas y adolescentes.

La actividad tuvo como propósito dar a conocer los servicios ofrecidos por la Casa de Justicia, con el fin de fortalecer el acceso a la orientación jurídica, el acompañamiento psicosocial y los servicios de apoyo comunitario. Asimismo, se buscó promover la participación activa de las familias y el conocimiento de las rutas de atención disponibles.

De igual manera, se destacó la importancia de estos servicios como herramientas clave para la prevención de conflictos, la promoción de la convivencia familiar y la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo su bienestar emocional y social. Esto permitió orientar a las familias sobre los canales de acceso y fomentar el uso oportuno de los recursos institucionales, promoviendo una cultura de cuidado, protección y corresponsabilidad familiar.



G. Taller psicoeducativo sobre las consecuencias del bullying – Institución Educativa Club Unión

Durante el día 5 de marzo se llevó a cabo, de manera articulada entre el equipo psicosocial de la Casa de Justicia y la Institución Educativa Club Unión, un espacio de encuentro orientado al desarrollo de acciones de acompañamiento, orientación y prevención dirigidas a la comunidad estudiantil.

En el marco de esta actividad, se generó un espacio de diálogo y participación en el que se abordaron temáticas relacionadas con el bienestar emocional, la convivencia escolar y la prevención del bullying y sus consecuencias en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. Asimismo, se promovió el fortalecimiento de habilidades personales y sociales como la empatía, el respeto, la comunicación asertiva y la resolución pacífica de conflictos. Esta jornada permitió impactar a 80 niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo el trabajo interinstitucional y generando espacios de orientación que contribuyen al bienestar emocional y la protección de sus derechos. De igual manera, se favoreció la construcción de entornos escolares más seguros y respetuosos, consolidando acciones futuras enfocadas en la prevención de la violencia escolar y la promoción de la convivencia.



H. Oferta Institucional I.E. Maiporé: La jornada se llevó a cabo en articulación interinstitucional con la Secretaría del Interior, en el marco de la promoción de servicios comunitarios dirigidos a población infantil. En este escenario, la Casa de Justicia participó activamente mediante la implementación de una estrategia pedagógica basada en el aprendizaje significativo, haciendo uso de metodologías lúdicas, recreativas y experienciales. Durante la actividad, se desarrollaron dinámicas interactivas como juegos de roles, dramatizaciones y ejercicios guiados, orientados a la identificación de situaciones conflictivas cotidianas y a la aplicación de herramientas para la resolución pacífica de conflictos, tales como el diálogo asertivo, la escucha activa y la mediación.

Estas acciones facilitaron la apropiación de conceptos fundamentales relacionados con la convivencia pacífica, el respeto por la diferencia y el manejo adecuado de las emociones, contribuyendo al fortalecimiento de habilidades sociales en la población infantil.



I. Convivencia en acción: Paro, pienso y actuó bien: El programa Casa de Justicia, a través de la Ludoteca Móvil, desarrolló una actividad dirigida a niños y niñas del grado transición (primera infancia) de la Institución Educativa Promoción Social del Norte, jornada de la tarde.

En esta etapa, la primera infancia representa un momento clave para el desarrollo de habilidades sociales y emocionales. Aprender a reconocer, expresar y regular sus emociones les permite a los niños y niñas mejorar sus relaciones interpersonales, resolver conflictos de manera pacífica y fortalecer la convivencia escolar.

La actividad lúdico-pedagógica tuvo como propósito brindar herramientas prácticas para la gestión emocional, mediante la implementación de la estrategia “PARO, PIENSO y ACTÚO BIEN”, orientada a afrontar situaciones de enojo, frustración o desacuerdo. A través del juego, la dramatización y la participación activa, se promovió un aprendizaje significativo, respetuoso y acorde a su etapa de desarrollo.



Procesos formativos en artes y cultura ciudadana articuladas con instituciones y colectivos para el aprovechamiento del tiempo libre de niños, niñas y adolescentes

- **Cursos en artes - Articulación Escuela Municipal de Artes (EMA)**

En el mes de marzo de 2026, en las instalaciones de la Casa de Justicia de Bucaramanga mediante la articulación con la Escuela Municipal de Artes (EMA), se reactivan los talleres en artes y fortalecimiento cultural a niños, niñas y adolescentes del sector. Lo cual se convierte en procesos integrales que refuerza los conocimientos, habilidades blandas y destrezas con las que cuenta la población, permitiendo de la mano de las demás dependencias y de la comunidad hacer un trabajo mancomunado en aporte a la construcción de una sociedad sana.

El curso promueve la participación activa en espacios culturales y artísticos, incentivando la construcción de un proyecto de vida positivo que fortalezca habilidades individuales, la autoestima y la integración social. Estas acciones buscan alejar a los NNA de entornos de riesgo, brindándoles oportunidades de desarrollo personal y comunitario, y consolidando entornos protectores que favorezcan su crecimiento en condiciones de dignidad y seguridad.

Articulación Escuela Municipal de Artes (EMA) – Cursos en artes

| Curso | Horarios | Población beneficiada |
|--------------------|-------------------------------------|-----------------------|
| Iniciación musical | Lunes y miércoles de 2:00 pm a 4:00 | 15 estudiantes |
| Pintura | Martes: 2:00 pm a 4:00 | 20 estudiantes |
| Resultado | | 35 estudiantes |

Clases de pintura e iniciación musical – EMA - Programa Casa de Justicia



Resultados e impacto institucional

1. A través de las **actividades pedagógicas dirigidas por la ludoteca de la Casa de Justicia**, se beneficiaron 310 niños, niñas y adolescentes que participaron en las diferentes acciones lúdicas y formativas.
2. En el marco de los **talleres preventivos desarrollados en instituciones educativas**, el Programa Casa de Justicia llevó a cabo ocho (9) jornadas dirigidas a 685 estudiantes y padres de familia de seis (6) instituciones educativas del municipio. Estas acciones aportan al municipio de Bucaramanga mediante el fortalecimiento de entornos educativos más seguros y protectores, al promover en los estudiantes habilidades para la resolución pacífica de conflictos, la toma de decisiones responsables y la prevención de conductas de riesgo. Asimismo, contribuyen a la mejora de la convivencia escolar, la reducción de situaciones de violencia y el fomento de una cultura de respeto, impactando positivamente en la construcción de ciudadanía y el bienestar colectivo.
3. Por su parte, los **cursos formativos articulados con la EMA beneficiaron** a 35 estudiantes, contribuyendo al fortalecimiento de sus habilidades artísticas.
4. En conjunto, de estas actividades se logró beneficiar a **1.030 personas**, estas acciones promueven entornos seguros y protectores, aportando al cumplimiento de la línea estratégica de atención y prevención de la violencia hacia niños, niñas y adolescentes (NNA).

2. Línea estratégica prevención de violencia contra la mujer y la familia

Brindar espacios de formación, herramientas psicosociales y entornos seguros como medida para la promoción del bienestar integral de las familias.

2.1 Orientación psicosocial a usuarios de la Casa de Justicia para la prevención de la violencia y fortalecimiento del bienestar emocional

En el marco de la línea estratégica de prevención y atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes, así como de la violencia contra la mujer y la familia, el equipo psicosocial de la coordinación del programa Casa de Justicia brindó atención a usuarios que solicitaron orientación psicosocial, desde un enfoque de resolución de conflictos, gestión emocional y acompañamiento integral. Estas atenciones estuvieron dirigidas, a personas que de manera voluntaria acudieron en búsqueda de orientación para el mejoramiento de sus dinámicas familiares y relaciones interpersonales, promoviendo el fortalecimiento de habilidades para el afrontamiento de situaciones de conflictividad.

Durante el primer trimestre de 2026, el equipo psicosocial realizó un total de 41 orientaciones, desarrolladas bajo principios de confidencialidad y ética profesional, proporcionando herramientas acordes a cada situación y favoreciendo procesos de comprensión, diálogo y transformación de los conflictos.

Orientación psicosocial, programa de casa de justicia

Febrero: 21 orientaciones

Marzo: 20 orientaciones

Total: 41 orientaciones

2.2 Talleres de promoción y prevención de la salud mental

Desde la línea estratégica de prevención de violencia contra la mujer y la familia, la Casa de Justicia desarrolla acciones enfocadas en la promoción y prevención de la salud mental. A través de talleres dirigidos a grupos específicos y a la comunidad en general, se fortalecen habilidades emocionales, se promueve el autocuidado y se facilita el acceso a rutas de atención institucional, como parte de una estrategia integral de bienestar y protección.

A continuación, se presenta el avance correspondiente al primer Trimestre de 2026.

Talleres de promoción y prevención de la salud mental

| Fecha | Actividad | No. sesiones | N° de Participantes |
|-------------------|---|---------------|---------------------|
| Febrero | A. "Resiliencia en Barro" | 1 | 8 |
| | B. Taller madres comunitarias | 1 | 20 |
| | C. Taller familias comisarias | 1 | 4 |
| Marzo | D. Taller "Reconstruyendo Mi Historia" | 1 | 4 |
| | E. Taller Grupo FAMI – "Mi familia lo es primero" | 1 | 16 |
| | F. Taller psicoeducativo y preventivo- La violencia no es amor. | 1 | 5 |
| | G. Taller Grupo FAMI – "Cuidándome para cuidar a mi bebé" | 1 | 14 |
| | H. Taller "Rayito de Luz" | 1 | 35 |
| Resultados | | 8 actividades | 116 personas |

A. Taller resiliencia en barro: En el presente periodo se desarrolló el taller denominado “Resiliencia en Barro” en las instalaciones de la comunidad religiosa de las Hermanas Oblatas de Bucaramanga, dirigido a mujeres en contexto de trabajo sexual. La actividad se enmarcó en un enfoque psicosocial y restaurativo, orientado a la promoción del bienestar emocional y el fortalecimiento de capacidades resilientes. A través del modelado en barro y la narrativa simbólica, las participantes lograron reconocer fortalezas personales, habilidades de afrontamiento y aprendizajes derivados de sus experiencias de vida. El proceso creativo permitió la reconstrucción simbólica de situaciones adversas, promoviendo nuevas perspectivas frente a su historia y favoreciendo procesos de sanación emocional.



Se evidenció en el grupo mayor conciencia sobre su valor personal, fortalecimiento de la autoestima y disposición para continuar procesos orientados al bienestar integral.

B. Taller madres comunitarias: El 17 de febrero se llevó a cabo un taller psicoeducativo con el grupo FAMY, orientado a fortalecer la comprensión y resignificación de la maternidad como eje central en la dinámica familiar y en el desarrollo emocional de sus hijos e hijas.



Durante el encuentro se abordó la importancia del rol materno no solo desde la función de cuidado, sino también desde su impacto en la construcción de vínculos seguros, autoestima y regulación emocional dentro del sistema familiar.

Se evidenció que las participantes reconocen la relevancia de su labor en la cotidianidad y el valor significativo que representan en la vida de sus familias.

C. Taller familias comisaria de familia – Gestión emocional: Se realizó un taller psicosocial con usuarios de Comisaría de Familia enfocado en la gestión emocional, desde un enfoque cognitivo-conductual y preventivo. Se abordó la diferenciación entre emociones primarias y secundarias, promoviendo la identificación, validación y regulación adecuada de las respuestas afectivas. Asimismo, se trabajaron técnicas de gestión emocional como respiración consciente, reestructuración cognitiva y estrategias de autocontrol, con el fin de fortalecer la autorregulación y la resolución asertiva de conflictos familiares.



D. Taller “Reconstruyendo Mi Historia”: En el marco de las acciones desarrolladas desde el área de Trabajo Social del equipo de coordinación de Casa de Justicia, se realizó un taller denominado “Reconstruyendo mi historia”, dirigido a cuatro (4) hermanas del Santísimo Redentor, mediante una metodología participativa con enfoque humanista, orientada a promover espacios de reflexión personal y colectiva sobre las trayectorias de vida de las participantes.

A través del ejercicio simbólico desarrollado durante el taller, se promovió el reconocimiento de experiencias personales y colectivas, favoreciendo la valoración de sus historias de vida y el fortalecimiento del sentido de identidad frente a sus procesos individuales.



E. Taller Grupo FAMI – “Mi familia lo es primero”

El 18 de marzo, se realizó un taller dirigido a madres gestantes y lactantes de los barrios Regaderos y Transición, enfocado en la importancia del acompañamiento familiar durante el embarazo y la crianza como factor protector para el bienestar materno infantil. La actividad se desarrolló mediante un conversatorio participativo en el que se abordaron las

etapas del embarazo, los cambios físicos y emocionales, así como el manejo adecuado de las emociones durante este periodo.

Asimismo, se promovió la reflexión y el intercambio de experiencias, brindando orientaciones para fortalecer el bienestar emocional, el vínculo afectivo con el bebé desde la gestación y prácticas de crianza saludables.

La jornada impactó a 16 mujeres, generando un espacio de aprendizaje y apoyo que contribuyó al fortalecimiento del rol materno y a un afrontamiento más seguro y positivo del embarazo y la lactancia.

F. Taller psicoeducativo y preventivo- La violencia no es amor: El día 20 de marzo, se desarrolló un taller en articulación con el Centro Integral de la Mujer, dirigido a mujeres pertenecientes a la Red Sorora.

La actividad tuvo como propósito fortalecer sus conocimientos y promover habilidades para la identificación temprana, prevención y afrontamiento de situaciones de violencia. Durante la jornada se abordaron temas como los tipos de violencia, señales de alerta, estrategias de afrontamiento y las rutas de atención disponibles, así como los canales institucionales a los cuales pueden acudir en caso de requerir apoyo.

El espacio se desarrolló de manera participativa, favoreciendo el diálogo, la reflexión y la orientación, lo que contribuyó al empoderamiento de las mujeres y a la promoción de entornos seguros, protectores y libres de violencia.

G. Taller Grupo FAMI – “Cuidándome para cuidar a mi bebé”: El 24 de marzo, se



desarrolló la segunda sesión con el grupo FAMI, dirigida a madres gestantes y lactantes, con la participación de 14 mujeres. La actividad tuvo como propósito generar un espacio de aprendizaje, reflexión y acompañamiento, promoviendo el autocuidado como factor protector para el bienestar materno infantil; se desarrollaron actividades orientadas al fortalecimiento de la autoestima y el reconocimiento de sus capacidades como madres, brindando herramientas para el cuidado de la salud emocional y el fortalecimiento del vínculo afectivo con sus hijos.

La actividad permitió impactar positivamente a las asistentes, promoviendo el autocuidado, el apoyo mutuo y el fortalecimiento del rol materno, contribuyendo a la prevención de situaciones de riesgo y al bienestar integral durante esta etapa.

H. Taller Rayito de Luz: Se realizó una reunión de integración con el grupo de personas



mayores “Rayito de Luz”, con el propósito de iniciar una nueva etapa de actividades en las instalaciones. Durante este encuentro, se desarrolló un espacio de bienvenida que permitió a los participantes compartir, dialogar y fortalecer los lazos de compañerismo entre los integrantes del grupo y los funcionarios de la Casa de Justicia.



Asimismo, se promovió un ambiente de cercanía y participación, brindando a los adultos mayores la oportunidad de expresarse e integrarse a través de actividades recreativas previamente programadas. La jornada se llevó a cabo en un ambiente agradable, fomentando la interacción, la recreación y el disfrute de un espacio de sano esparcimiento, contribuyendo al bienestar y la integración social de los participantes.

Procesos formativos articulados con instituciones para el fortalecimiento de capacidades y habilidades individuales, grupales y comunitarias

• Curso de teatro y Danza en articulación con la Escuela Municipal de Artes (EMA)

En el marco del acuerdo de cobertura interinstitucional formalizado en el mes de febrero, el Programa Casa de Justicia inició los procesos formativos en artes dirigidos a personas adultas y personas mayores de la comunidad. Estos espacios promueven un entorno participativo orientado al desarrollo de habilidades artísticas, el fortalecimiento del pensamiento crítico y la reflexión frente a situaciones cotidianas, fomentando la búsqueda de soluciones creativas y la transformación de problemáticas personales y comunitarias a través de la expresión escénica. Como resultado, se logró la participación de 20 personas, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social, la integración comunitaria y el aprovechamiento del tiempo libre.

| Curso | Horario | Población |
|----------|-------------------------------|----------------------------|
| Danza | Lunes: 4:00 p.m. a 6:00 p.m. | Adultos – Personas mayores |
| Teatro - | Martes: 2:00 p.m. A 4:00 p.m. | Adultos – Personas mayores |

Resultado e impacto institucional

1. En el primer trimestre de 2026, a través de la línea estratégica de prevención de violencia contra la mujer y la familia, se abordaron 41 personas mediante orientación psicosocial, brindando escucha activa, acompañamiento en la gestión emocional y herramientas de afrontamiento orientadas al mejoramiento de situaciones personales, familiares y comunitarias.
2. A través de talleres colectivos, se desarrollaron ocho (8) encuentros, impactando a 116 personas, con un enfoque preventivo desde diversas temáticas orientadas a la promoción de la salud mental, el fortalecimiento de espacios de integración y la generación de aprendizajes para el buen vivir. Estos espacios favorecieron la convivencia, la participación y el aprendizaje colectivo.
3. En el marco de los talleres formativos en artes, el programa Casa de Justicia incidió en 20 personas del norte de Bucaramanga, promoviendo procesos culturales a través del arte escénico como herramienta de expresión, aprendizaje y proyección comunitaria.
4. De este modo, durante el primer trimestre de 2026, la Casa de Justicia logró un abordaje total de **177 personas**, reafirmando su compromiso institucional con el fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas, así como con la promoción del bienestar y la convivencia en el territorio.

Resultados e impacto

Durante el primer trimestre de 2026, el programa Casa de Justicia participó en siete (7) recorridos, impactando a 620 personas del municipio de Bucaramanga. Estas acciones permitieron acercar los servicios a tres (3) comunas y (7) sectores (barrio/corregimiento), facilitando la atención oportuna de las necesidades ciudadanas y aportando a la mejora de la

convivencia, la reducción de tensiones sociales y el fortalecimiento de la confianza en la institucionalidad.

A continuación, se presenta la información detallada de la oferta realizada.

| Fecha | Estrategia | Lugar | Cantidad |
|---------------------|---------------------------------------|-----------------------|--------------|
| Febrero de 2026 | Alcalde en mi barrio | Girardot, comuna 4 | 100 personas |
| Marzo de 2026 | | Tejar norte, comuna 1 | 100 personas |
| 19 de marzo de 2026 | | Transición, comuna 2 | 50 personas |
| 9 de marzo de 2026 | Socialización servicios | Esperanza, comuna 2 | 130 personas |
| 10 de marzo de 2026 | | Villarosa, comuna 2 | 100 personas |
| 17 de marzo de 2026 | | Norte Bajo, comuna 3 | 100 personas |
| 12 de marzo de 2026 | Mi corregimiento en convivencia y paz | Corregimiento 1 | 40 personas |
| 7 recorridos | Total | | 620 personas |

A. Alcalde en mi Barrio - barrio El Tejar del Norte, comuna 1 de Bucaramanga



La Casa de Justicia acompañó la estrategia “Alcalde en mi Barrio”, orientada a escuchar a la ciudadanía, identificar y atender de manera integral las principales problemáticas y necesidades de la comunidad, garantizando un servicio oportuno, articulado y efectivo.

En el marco de estas jornadas, se realizó la identificación y priorización de casos que requerían atención inmediata o seguimiento,

promoviendo espacios de convivencia y participación ciudadana.

Estas intervenciones permitieron articular los recursos institucionales, optimizar la atención a la comunidad y fortalecer la presencia y eficacia institucional en el territorio.

B. Socialización de Servicios Institucionales y promoción de los mecanismos alternativos de solución de conflictos

En articulación con el programa de Gestores de Convivencia, la Policía Comunitaria y líderes del sector, se socializó la oferta institucional, facilitando el acceso a los servicios, la comprensión de las rutas de atención y la orientación frente a problemáticas de convivencia en la comunidad. Esta intervención permitió impactar a un total de 330 personas de la comuna 1 y 2 de Bucaramanga.



El acercamiento a las comunidades se realizó en respuesta a situaciones de violencia identificados, de acuerdo con reportes del Observatorio de la Secretaría del Interior. Esto, con el fin de brindar a la comunidad herramientas para la solución pacífica de conflictos, así como el conocimiento de normativas vigentes y de las líneas de atención del cuadrante de la Policía adscrita a su territorio.

De igual manera, se promovió el reconocimiento y uso de la oferta institucional preventiva disponible, fortaleciendo la capacidad de respuesta comunitaria frente a situaciones de riesgo y fomentando entornos más seguros y convivenciales.

C. Mi corregimiento en convivencia y paz - corregimiento 1



El equipo de la Casa de Justicia realizó presencia institucional en el Corregimiento 1, participando en una jornada de acompañamiento y oferta de servicios dirigida a la comunidad. Esta estrategia, liderada por la Alcaldía Municipal, contó con la participación de diferentes entidades como SISBÉN, SENA, Inspección de Policía y Gestores de Convivencia, quienes brindaron información sobre los programas, servicios y rutas de

atención disponibles para la ciudadanía.

En el marco de esta actividad, la Casa de Justicia proporcionó orientación a los asistentes sobre los servicios psicosociales y de acceso a la justicia, resolviendo inquietudes y promoviendo espacios de diálogo con la comunidad. Esta jornada tuvo una importante acogida, logrando impactar aproximadamente a 40 personas, quienes recibieron atención directa, fortaleciendo así el acceso a la oferta institucional y el acompañamiento a las necesidades presentadas por la población.

Línea estratégica de mecanismos alternativos de solución de conflictos

A. Identificación de casos BGA Concilia y orientación a usuarios en situaciones de conflictividad

Desde la Casa de Justicia se desarrolla una estrategia integral de atención, identificación y orientación a personas involucradas en conflictos personales, familiares y comunitarios. Es importante resaltar que los ciudadanos acuden de manera voluntaria a la institución, motivados por el reconocimiento de los servicios de resolución de conflictos que se brindan en sus instalaciones y en las jornadas móviles de acceso a la justicia.

En este marco, se ofrece un servicio de atención a la ciudadanía basado en la escucha activa, la orientación integral y el acompañamiento en la gestión emocional, facilitando la comprensión de las situaciones que generan conflicto y promoviendo respuestas asertivas.

Se reciben y analizan casos relacionados con convivencia, perturbaciones a la propiedad, incumplimiento de obligaciones contractuales (como deudas y arrendamientos) y fijación de cuotas alimentarias para menores y adultos, entre otros. En cada situación se promueve el uso de mecanismos alternativos de solución de conflictos (MASC), como la conciliación y la mediación, con el fin de fomentar acuerdos pacíficos, prevenir la escalada de violencia y fortalecer el tejido social.

Durante el primer trimestre de 2026, se brindó orientación a 216 personas, ofreciendo escucha activa, análisis de cada caso según las competencias institucionales y remisión a audiencias de conciliación, mediación o a la entidad competente. En todos los casos se promovió el diálogo, la comunicación asertiva y el uso de los servicios institucionales para la resolución pacífica de los conflictos.

| Orientación en mecanismos alternativos de solución de conflictos | |
|--|--------------|
| Enero | 70 usuarios |
| Febrero | 76 usuarios |
| Marzo | 70 usuarios |
| Total | 216 usuarios |



B. Estrategia Bucaramanga Concilia

La estrategia Bucaramanga Concilia se desarrolla en articulación con el Centro de Conciliación de la Policía, mediante la realización de audiencias de conciliación y mediación en las áreas civil, penal, familiar y policiva. De este modo, se ofrecen a la ciudadanía espacios ágiles, accesibles y gratuitos para la resolución de sus diferencias, promoviendo la participación ciudadana y contribuyendo al mejoramiento de la convivencia en el territorio. En este espacio se brinda apoyo para conciliar, de manera pacífica y voluntaria, asuntos como:

- Fijación de cuota de alimentos para hijos menores de edad o personas adultas mayores.

- Incumplimiento en contratos de arrendamiento.
- Perturbaciones a la posesión de bienes
- Conflictos de convivencia entre vecinos.
- Acuerdos de deudas

Resultados BGA CONCILIA primer trimestre del 2026

| Lugar | Fecha | N° conciliaciones | N° Mediaciones |
|--|------------------------------|--|-----------------------|
| Casa de Justicia, comuna 2 de Bucaramanga | 16 al 20 de febrero de 2.026 | 22 actas de conciliación | 48 actas de mediación |
| Ágora del barrio Norte Bajo, comuna 3 de Bucaramanga | 16 al 19 de marzo de 2.026 | 12 actas de conciliación | 32 actas de mediación |
| Resultado | | 34 actas de conciliación | 80 actas de mediación |
| I Trimestre del 2.026 | | 114 actas de resolución pacífica de conflictos | |

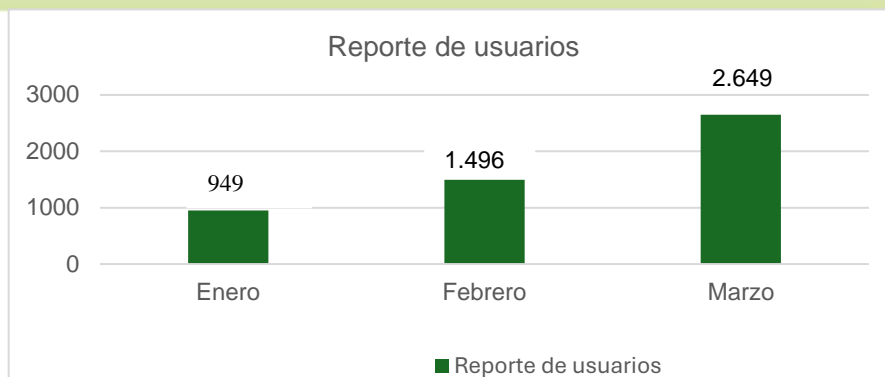


Reporte del Centro de Recepción e Información (CRI) - consolidado de la atención a la ciudadanía por la casa de justicia de Bucaramanga

El programa Casa de Justicia se consolida como un escenario estratégico para la promoción, defensa y garantía de los derechos humanos, especialmente en territorios identificados con altos niveles de riesgo social y vulnerabilidad. A través de la articulación interinstitucional, la orientación jurídica, la atención psicosocial y la oferta de servicios integrales, la Casa de Justicia, con la participación de entidades del orden local y nacional, ha contribuido de manera significativa al fortalecimiento del acceso a la justicia, la prevención de las violencias y la construcción de ciudadanía en el municipio de Bucaramanga.

En este marco, el Centro de Recepción e Información (CRI), como primer punto de contacto con la ciudadanía que acude a la Casa de Justicia, ha desempeñado un papel fundamental en la identificación, clasificación y direccionamiento oportuno de las necesidades de los usuarios hacia las entidades competentes.

De este modo, **durante el primer trimestre de 2026, se registró un total de 5.094 usuarios provenientes de Bucaramanga y su área metropolitana**, quienes accedieron a los servicios ofrecidos por las diferentes entidades del orden local y nacional presentes en la Casa de Justicia, evidenciando el alcance, la cobertura y la confianza institucional generada en la comunidad.



Es importante mencionar, que la anterior cifra **incluye 2.211 personas impactadas mediante las actividades y estrategias implementadas por la coordinación del programa Casa de Justicia**, dichas acciones se brindaron en el marco de la sana convivencia, acceso a la justicia, promoción de derechos y resolución de conflictos personales y comunitarios, siendo de impacto positivo en el bienestar emocional social y familiar.

| Consolidado de actividades primer trimestre de 2026 - programa casa de justicia | | |
|--|--|---|
| Línea estratégica | Acción | Impacto |
| Prevención de violencia contra niños, niñas y adolescentes | Ludoteca Casa de Justicia | 17 actividades - 310 niños y niñas en edad de 5 a 12 años, beneficiados. |
| | Acciones preventivas en Instituciones Educativas del Municipio | 9 actividades, 685 personas estudiantes beneficiados. |
| | Cursos artísticos | 2 cursos, 35 estudiantes beneficiados. |
| Resultados | | 1.030 NNA |
| Línea estratégica | Acción | Impacto |
| Prevención de violencia contra la mujer y la familia | Orientación psicosocial | 41 atenciones psicosociales |
| | Talleres de promoción y prevención de la salud mental | 8 actividades, 116 personas beneficiadas |
| | cursos artísticos | 2 cursos, 20 personas beneficiadas. |
| Resultados | | 177 personas beneficiadas |
| Línea estratégica | Acción | Impacto |
| Jornadas móviles de acceso a la justicia | 7 recorridos | 620 personas abordadas |
| Línea estratégica | Acción | Impacto |
| Línea estratégica de Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos | Orientación en mecanismos alternativos de solución de conflictos | 216 usuarios orientados |
| | Estrategia BGA Concilia | 2 jornadas de conciliación - 114 actas de resolución pacífica de conflictos |
| | Personas que asistieron a las conciliaciones | 168 personas asistieron a la estrategia BGA Concilia |
| Resultado final de las acciones ejecutadas por el equipo de coordinación del Programa Casa de Justicia. | | 2.211 personas beneficiadas |

META 127. Mantener en operación 17.650 metros cuadrados de plazas de mercado a cargo de la administración del municipio de Bucaramanga.

Línea estratégica

Territorio seguro que progresa

Sector

Vivienda, ciudad y territorio.

Programa

Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Meta e indicador de producto

Mantener en operación 17.650 metros cuadrados de plazas de mercado a cargo de la administración del municipio de Bucaramanga.

Indicador de producto

Plazas mantenidas (400203100)

| Meta 2026 | Logro 2026 | % Avance 2026 | Recursos programados | Recursos comprometidos (RP) | % Ejecución presupuestal (RP) |
|-----------|------------|---------------|----------------------|-----------------------------|-------------------------------|
| 17.650 | 17.650 | 100% | \$1.339.881.282 | \$546.000.000 | 41% |

Descripción del proyecto

| Nombre del Proyecto | Código BPIN | Valor Vigencia Proyecto | Valor Total Proyecto |
|--|-----------------|-------------------------|----------------------|
| Mantenimiento para la eficiencia en la administración y operación de las plazas de mercado de a cargo del municipio de Bucaramanga | 202500000035281 | \$ 1.339.881.282,00 | \$ 2.813.750.692,20 |

Las Plazas de Mercado son un punto de encuentro para el intercambio económico y cultural a través de la administración municipal y por intermedio de la Secretaría del Interior ha venido realizando mantenimiento a las plazas que tiene bajo su administración. Los recursos que se han invertido están orientados a la limpieza de los pasillos, cuartos de disposición de residuos sólidos y a las acciones de administración de las mismas; cabe indicar que esta labor se realiza año a año para mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de las plazas o centros de acopio y con ello incentivar a la comunidad a que accedan a los servicios de abastecimiento de productos de calidad.

📍 Plaza de Mercado Guarín

| Aspecto | Información |
|---------------------|-------------------------------------|
| Ubicación | Carrera 33 con calle 32 |
| Año de construcción | 1958 |
| Locales comerciales | 567 |
| Área total | 5.805 m ² |
| Infraestructura | 2 bloques divididos por parqueadero |
| Accesos | 8 (6 peatonales y 2 vehiculares) |

| Línea de acción | Fecha | Actividad desarrollada |
|-------------------------------|-----------|--|
| Fortalecimiento institucional | 24-ene-26 | Mesa de trabajo con líderes y comerciantes. Presentación del Coordinador y socialización de problemáticas. |
| Mejoramiento parqueadero | 23-feb-26 | Pintura y delineación. Articulación con Interior, Tránsito y Gerencia de Ciudad. |
| Activación comercial | 13-mar-26 | Celebración Día de la Mujer (IMC). |
| Activación comercial | 19-mar-26 | Lanzamiento campaña "Plaza Guarín: sabor, precios y calidad todo el año". Activación comercial, feria, presentaciones culturales y estrategia de ventas. |

📍 Plaza de Mercado San Francisco

| Aspecto | Información |
|---------------------|---------------------------------|
| Ubicación | Calle 12 con carrera 22 esquina |
| Locales comerciales | 936 |
| Área total | 6.764 m ² |

Distribución comercial

| Categoría | Porcentaje |
|--------------|------------|
| Verduras | 30% |
| Frutas | 30% |
| Carnes | 10% |
| Varios | 20% |
| Restaurantes | 10% |

Principales acciones – plaza san francisco

| Línea de acción | Fecha | Actividad desarrollada |
|------------------------------|----------------------|--|
| Gestión ambiental | 10-feb-26 | Socialización manejo de aves, residuos cárnicos y sensibilización ambiental. |
| Gestión ambiental | 11-feb-26 | Capacitación en reciclaje. |
| Gestión ambiental | 16-mar-26 | Lavado general con apoyo EMAB. |
| Recuperación espacio público | 27 enero y 1 febrero | Socialización por invasión en accesos. |
| Activación comercial | 12-mar-26 | Conmemoración Día de la Mujer (IMC). |

Plaza de Mercado La Concordia

| Aspecto | Información |
|---------------------|-------------------------|
| Ubicación | Calle 51 con carrera 20 |
| Año de fundación | 1941 |
| Locales comerciales | 311 |
| Área total | 3.480 m ² |

Principales acciones

| Línea de acción | Fecha | Actividad desarrollada |
|------------------------|-----------|---|
| Mejoramiento sanitario | 26-feb-26 | Inauguración cuarto de residuos sólidos. |
| Control sanitario | 4-mar-26 | Desratización y control de insectos. |
| Seguimiento ambiental | 12-mar-26 | Seguimiento separación en la fuente (CDBM). |
| Lavado general | 17-mar-26 | Apoyo EMAB. |
| Cultura ciudadana | 1-mar-26 | Campaña “Te Veo Bien – Te Veo Mal” (90% despeje áreas comunes). |
| Gestión de movilidad | 28-feb-26 | Mediación conflicto por uso de parqueaderos. |
| Activación comercial | 16-mar-26 | Celebración Día de la Mujer. |

Plaza de Mercado Alberto Rueda Rodríguez – Kennedy

| Aspecto | Información |
|---------------------|--------------------------------------|
| Ubicación | Calle 17 con carrera 12 (zona norte) |
| Locales comerciales | 168 |
| Área total | 1.858 m ² |

Principales acciones

| Línea de acción | Fecha | Actividad desarrollada |
|------------------------------|----------------------|--|
| Organización jurídica | 30-ene-26 | Mesa técnica sobre marco legal de locales abandonados. |
| Fortalecimiento organizativo | 10 y 23 febrero 2026 | Acompañamiento conformación asociación (con CDMB). |
| Infraestructura | 30-ene-26 | Limpieza canales de aguas lluvias. |
| Activación económica | 2-mar-26 | Activación comercial con IMC. |
| Activación económica | 13-mar-26 | Serenata Día de la Mujer. |
| Gestión institucional | 26-mar-26 | Visita DPS para necesidades de infraestructura. |

Otras actividades

| Fecha | Actividad |
|-----------|--|
| 18-mar-26 | Comité Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos |
| 19-mar-26 | Primer Comité Aviar 2026 (Aeronáutica Civil) |

Impacto del programa plazas de mercado

| Indicador | Impacto | |
|----------------------|---|---|
| Barrios beneficiados | Más de 190 |  |
| Familias impactadas | Más de 3.900 |  |
| Empleos generados | Aproximadamente 1.980 |  |
| Contribución | Seguridad alimentaria y sostenibilidad económica |  |
| Enfoques priorizados | Infraestructura, gestión ambiental, recuperación espacio público, fortalecimiento organizativo y dinamización comercial |  |

META 225: Implementar de manera articulada, un (1) Plan De Acción Territorial-PAT de la política pública para las víctimas

Línea estratégica

Territorio que seguro que integra.

Sector

Inclusión social y reconciliación

Programa

Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.

Meta

Implementar de manera articulada un Plan de Acción Territorial – PAT de la política pública de víctimas.

Indicador de producto

Planes de acción articulados (410106300).

| Meta 2026 | Logro 2026 | % Avance 2026 | Recursos programados | Recursos comprometidos (RP) | % Ejecución presupuestal (RP) |
|-----------|------------|---------------|----------------------|-----------------------------|-------------------------------|
| 1 | 0.25 | 25% | \$ 674.301.600.00 | \$ 439.200.000.00 | 65% |

Descripción del proyecto

| Nombre del Proyecto | Código BPIN | Valor Vigencia Proyecto | Valor Total Proyecto |
|--|-----------------|-------------------------|----------------------|
| Desarrollo de medidas de atención, asistencia y reparación integral a víctimas del conflicto armado en el municipio de Bucaramanga | 202500000036241 | \$ 674.301.600,00 | \$ 1.429.519.392,00 |

En desarrollo de lo dispuesto en la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios, el Municipio de Bucaramanga incorporó en el Plan de Desarrollo Municipal el programa Atención a Víctimas del Conflicto Armado, cuya implementación se articula a través del Plan de Acción Territorial (PAT), instrumento que organiza y focaliza la oferta institucional conforme a los componentes de la Política Pública de Víctimas. Este esquema permite orientar la acción institucional, garantizar la coordinación intersectorial y materializar el goce efectivo de derechos de la población víctima en el territorio.

Con corte al 31 de enero de 2026, la Red Nacional de Información de la Unidad para las Víctimas registra 45.807 personas sujetas de atención en el municipio de Bucaramanga, lo que reafirma su condición de territorio receptor de población víctima del conflicto armado. Esta situación ha implicado un esfuerzo institucional sostenido para garantizar la atención integral, especialmente frente a la población víctima de desplazamiento forzado, cuyo flujo continúa asociado a dinámicas territoriales persistentes provenientes de departamentos como Arauca, Norte de

Santander y Bolívar, así como de municipios del Magdalena Medio y del norte del departamento de Santander, entre ellos Barrancabermeja, Puerto Wilches y Sabana de Torres.

Durante el primer trimestre de 2026 se adelantaron acciones de seguimiento técnico a la ejecución de metas del PAT, articulación con las dependencias responsables para la consolidación de reportes de avance y gestiones interinstitucionales orientadas a las acciones de memoria, coordinación operativa del CAIV y organización de la respuesta institucional, con el propósito de asegurar la continuidad en la implementación de la política pública en el municipio.

Descripción de actividades desarrolladas – PAT.






La Atención a Víctimas del Conflicto Armado, así como la focalización de toda la oferta institucional se realiza a través del Plan de Atención Territorial – PAT, establecido, según los componentes de la PPV, así:

Prevención y Protección: En este componente se realizan acciones encaminadas a la prevención de los hechos victimizantes, la protección de la vida e integridad personal de la población víctima del conflicto armado.

- Ruta de protección: En el marco del fortalecimiento institucional de las medidas de prevención y protección, durante el periodo reportado se actualizó la Ruta de Protección para salvaguardar los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de las personas víctimas del conflicto armado interno en situación de amenaza, riesgo o peligro en el municipio de Bucaramanga, mediante la Resolución No. 053 del 2 de febrero de 2026. Esta actualización permite armonizar los procedimientos de atención con la normativa vigente, clarificar competencias interinstitucionales y optimizar los mecanismos de respuesta oportuna frente a situaciones de riesgo.
- Estrategia prevención del reclutamiento forzado: En el marco de la estrategia municipal de prevención del reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes, en el mes de febrero de 2026 se inició la intervención pedagógica en instituciones educativas del municipio de Bucaramanga con la actividad de las manos rojas en el Colegio la Juventud.

Durante el mes de marzo se realizó la intervención pedagógica en el Colegio las Américas, dirigida a estudiantes de los grados 9°, 10° y 11°. Esta acción preventiva estuvo orientada a sensibilizar a la población estudiantil frente a los riesgos del reclutamiento, fortaleciendo entornos protectores y promoviendo el reconocimiento de sus derechos. En total, se impactaron 46 estudiantes, distribuidos equitativamente en 23 niños y 23 niñas, todos vinculados al sistema educativo y sin registro de población con discapacidad.

Acciones relevantes

| Componente | Actividades | Descripción | Total, de veces realizada | Evidencia |
|--------------------------------------|--|--|---------------------------|--|
| Fortalecimiento institucional | Jornada de capacitación | Se realizó capacitación al equipo del CAIV en Política Pública de Víctimas, con el fin de fortalecer sus capacidades técnicas y mejorar la atención integral a la población víctima. | 1 |  |
| | Reunión y visita al CAIV por parte del Secretario del Interior 27-02-2026 | se destaca la visita realizada por el Secretario del Interior al Centro de Atención Integral a Víctimas – CAIV, espacio en el que se socializaron las acciones adelantadas, se revisaron las condiciones de atención a la población víctima y se identificaron necesidades del CAIV | 1 |   |
| Articulación institucional | Mesa Técnica de Corresponsabilidad. 26-02-2026 | Mesa Técnica interinstitucional, con la Gobernación de Santander, la Unidad para las Víctimas y el acompañamiento del Ministerio Público, con el propósito de coordinar el apoyo subsidiario y avanzar en la instalación de la estrategia de corresponsabilidad y asistencia técnica para la formulación y actualización de los Planes de Contingencia 2026. | 1 |  |
| Prevención y protección | Jornada de Conmemoración del día internacional de las manos rojas. 12-02-2026 | Actividad realizada el 12 de febrero de 2026 en el Colegio La Juventud, con impacto directo en 60 estudiantes (35 niñas y 25 niños) de los grados 9° y 11°, fortaleciendo la sensibilización frente al reclutamiento forzado, el reconocimiento de sus derechos y el compromiso con la construcción de entornos escolares protectores. | 1 |  |

META 226: Beneficiar a 1800 personas víctimas del conflicto armado interno con servicios de ayuda humanitaria

Línea estratégica

Territorio que integra.

Sector

Inclusión social y reconciliación

Programa

Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.

Meta

Beneficiar 1800 personas víctimas del conflicto armado interno con servicio de ayuda humanitaria inmediata

Indicador de producto

Personas con asistencia humanitaria (410102500)

| Meta 2026 | Logro 2026 | % Avance 2026 | Recursos programados | Recursos comprometidos (RP) | % Ejecución presupuestal (RP) |
|-----------|------------|---------------|----------------------|-----------------------------|-------------------------------|
| 1.800 | 167 | 37% | \$ 1.657.600.000 | \$154.337.523,54 | 9% |

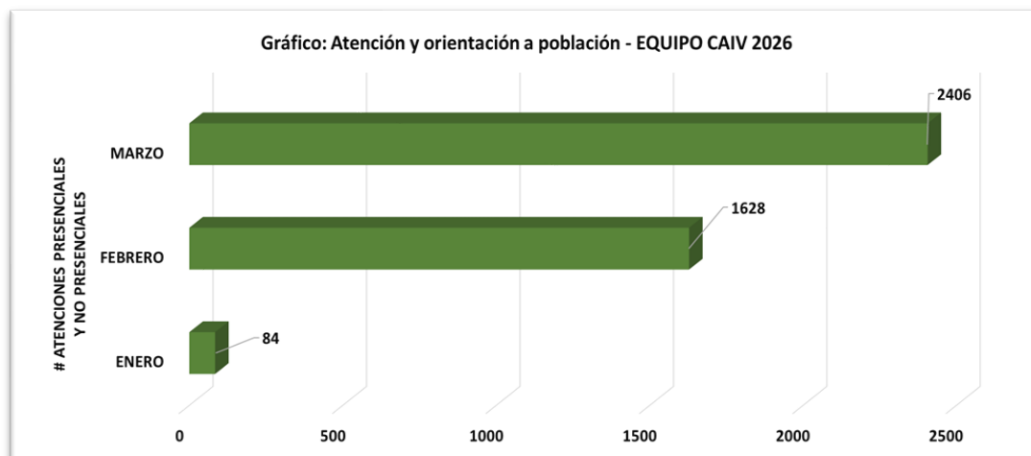
Descripción del proyecto

| Nombre del Proyecto | Código BPIN | Valor Proyecto | Vigencia | Valor Total Proyecto |
|--|----------------|---------------------|----------|----------------------|
| Desarrollo de medidas de atención, asistencia y reparación integral a víctimas del conflicto armado en el municipio de Bucaramanga | 20250000036241 | \$ 1.657.600.000,00 | | \$ 3.514.112.000,00 |

Atención y Asistencia: En este componente de la PPV la Secretaría del Interior da garantía a los derechos relacionados con Asistencia Funeraria, Asistencia Humanitaria Inmediata y Orientación de la población víctima.

Orientación y Atención:

La información consolidada para el primer trimestre de 2026 evidencia el fortalecimiento progresivo de la gestión del Centro de Atención Integral a Víctimas (CAIV), reflejado en la activación continua y efectiva de los canales de atención presenciales y no presenciales, en articulación con la Unidad para las Víctimas. Durante el mes de marzo se brindó atención y orientación a 2.406 personas, alcanzando un total de 4.118 atenciones en el trimestre, lo que demuestra una alta demanda de servicios institucionales asociada principalmente al acceso a derechos, activación de rutas de atención y trámites derivados de los hechos victimizantes. Este comportamiento ratifica la capacidad operativa del CAIV para garantizar el derecho a la información y orientación, como eje fundamental de las medidas de atención y asistencia contempladas en la Ley 1448 de 2011.

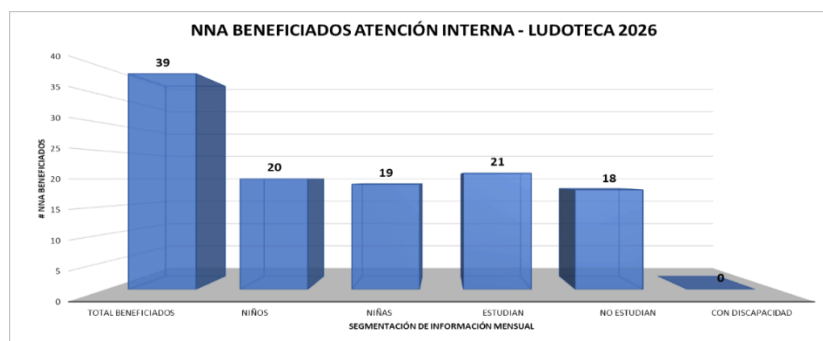


Fuente: Información propia, Centro de Atención Integral a Víctimas

La información presentada refleja la puesta en marcha de la gestión anual del CAIV, evidenciando la activación oportuna de los canales de atención tanto presenciales como no presenciales, en articulación con la Unidad para las Víctimas. El número de personas atendidas en el mes de febrero muestra una demanda sostenida de orientación institucional, principalmente relacionada con el acceso a derechos, la activación de rutas de atención y los trámites asociados a los hechos victimizantes. Desde el enfoque de política pública, este comportamiento ratifica la capacidad operativa del Centro para garantizar el derecho a la información y la orientación, como parte esencial de las medidas de atención y asistencia contempladas en la Ley de Víctimas.

Dentro de la oferta institucional del CAIV, el servicio de ludoteca se consolida como un espacio de acompañamiento y cuidado dirigido a los niños y niñas que asisten junto a sus acudientes durante los procesos de atención. Con corte a marzo de 2026, se registró la atención de 39 niños, niñas y adolescentes, en un rango de edad entre los 19 meses y los 11 años, de los cuales 20 son niños y 19 niñas; 21 se encuentran vinculados al sistema educativo y 18 no estudian, sin registrarse casos de discapacidad.

Este servicio contribuye a la generación de entornos protectores y adecuados para la atención integral de las familias, facilitando el acceso de los acudientes a la oferta institucional mientras se garantiza el bienestar, cuidado y atención diferencial de los niños y niñas.



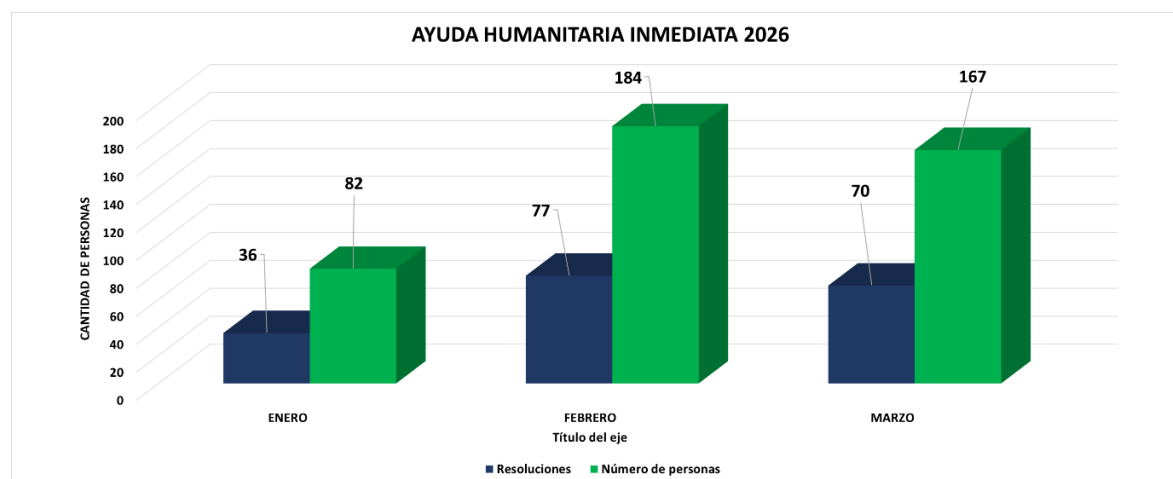
Fuente: Información propia, Centro de Atención Integral a Víctimas

Ayuda Humanitaria Inmediata:

La Ayuda Humanitaria Inmediata se otorga en cumplimiento de la normatividad vigente a personas víctimas de desplazamiento forzado que se encuentran dentro de los tres meses siguientes a la ocurrencia del hecho victimizante, priorizando a quienes presentan mayor condición de vulnerabilidad. Esta medida busca garantizar la atención oportuna de sus necesidades básicas mediante la entrega de auxilios económicos destinados a alimentación, alojamiento y hábitat, contribuyendo a su estabilización inicial y al restablecimiento de condiciones mínimas de dignidad.

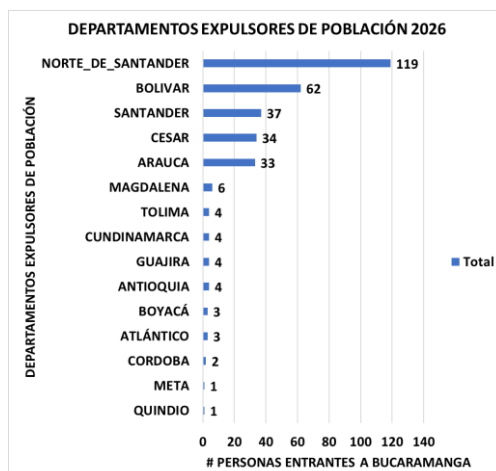
| Mes | Número de personas atendidas | Resoluciones expedidas/ Hogares |
|--------------|------------------------------|---------------------------------|
| Enero | 82 | 36 |
| Febrero | 184 | 77 |
| Marzo | 167 | 70 |
| Total | 433 | 183 |

Fuente: Información propia, Centro de Atención Integral a Víctimas



Fuente: Información propia, Centro de Atención Integral a Víctimas

Al analizar la dinámica del conflicto armado de los departamentos expulsores de población para el periodo informado, los departamentos con mayor índice de expulsión corresponde a Norte de Santander, lo anterior debido a la problemática del conflicto armado generando desplazamiento forzado con 119 hechos de desplazamiento procedentes de los municipios de Tibú, Teorama, El tarra, Convención, Hacarí principalmente; para un total de 317 hechos de desplazamiento, por otra parte, se evidencia también desplazamiento de población víctima del conflicto desde los Departamentos de Santander de los municipios de Barrancabermeja, Puerto Wilches y Rionegro, El departamento de Bolívar desde los municipios de Santa Rosa, San Pablo.



Fuente: Información propia, Centro de Atención Integral a Víctimas

En este contexto, se evidencia que las dinámicas del conflicto armado continúan generando el desplazamiento de población hacia el municipio, lo que demanda el fortalecimiento permanente de la respuesta institucional. En este sentido, se hace necesario avanzar en estrategias de articulación interinstitucional y acciones de prevención con los territorios expulsores de población, con el fin de mitigar los riesgos, anticipar escenarios de desplazamiento y garantizar una atención más oportuna e integral a las víctimas.

Reparación integral. Se conforma por las acciones relacionadas a la Rehabilitación Psicosocial, Retornos y Reubicación y seguimiento a fallos de restitución de tierras.

Atención Psicosocial:

En el marco del componente de reparación integral, la atención psicosocial constituye una medida fundamental orientada a mitigar las afectaciones emocionales, fortalecer las capacidades de afrontamiento y contribuir a la reconstrucción del proyecto de vida de las víctimas del conflicto armado. **Durante el primer trimestre de 2026** se brindó acompañamiento psicosocial a un **total de 81 personas víctimas**, de las cuales **51 corresponden a mujeres y 30 a hombres**, evidenciando un enfoque diferencial en la atención.

Las intervenciones realizadas incluyeron atención inmediata mediante primeros auxilios psicológicos en situaciones de crisis, así como procesos de orientación, valoración, diagnóstico y remisión a servicios especializados cuando fue requerido. Estas acciones permiten avanzar en la rehabilitación emocional de las víctimas, prevenir la revictimización y fortalecer su bienestar psicosocial, en coherencia con los lineamientos de la Política Pública de Víctimas.

Las atenciones realizadas incluyen:

- Primeros auxilios psicológicos
- Evaluación y diagnóstico
- Orientación y remisión cuando se requiere

Desde la gestión pública, este resultado muestra el fortalecimiento del componente de rehabilitación emocional, clave para la reparación integral y la prevención de la revictimización.

Otras actividades

Teniendo en cuenta que en el equipo del CAIV se realiza articulación interna y externa con diferentes dependencias, con el objeto de realizar gestión en las acciones de atención, asistencias y reparación a las víctimas en implementación de la Política Pública de víctimas estas reuniones de gestión en marzo suman una cantidad de 18, para un total en el primer trimestre 2026 de 80.

- a. Actualización de Actos Administrativos: Durante el periodo reportado se llevó a cabo la actualización de la Ruta de Protección del municipio, con el propósito de fortalecer los mecanismos de prevención, atención y articulación interinstitucional frente a situaciones de amenaza, riesgo o vulneración de derechos de la población víctima.
- b. Fortalecimiento Espacios técnicos subcomités: Durante el periodo informado se dio inicio a las sesiones de los subcomités técnicos de la Política Pública de Víctimas, En estos espacios se adelantó la revisión técnica de los compromisos sectoriales, el seguimiento a la designación de enlaces institucionales y la definición de acciones conjuntas, con el fin de fortalecer la articulación interinstitucional y garantizar la adecuada implementación de las metas establecidas en el Plan de Acción Territorial (PAT).
- c. Participación en elaboración plan de desarrollo: Se participó en espacios técnicos y encuentros zonales para la construcción del Plan de Desarrollo 2026–2027, incorporando el enfoque de víctimas y asegurando la inclusión de acciones y metas en los instrumentos de planeación municipal.

META 227: Atender el 100% de los servicios de asistencia funeraria para la población víctima del conflicto armado interno solicitados.

Línea estratégica

Territorio que integra.

Sector

Inclusión social y reconciliación

Programa

Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.

Meta

Atender el 100% de los servicios de asistencia funeraria para la población víctima del conflicto armado interno solicitados.

Indicador de producto

Porcentaje de procesos de entrega de cuerpos o restos óseos (410102700)

| Meta 2026 | Logro 2026 | % Avance 2026 | Recursos programados | Recursos comprometidos (RP) | % Ejecución presupuestal (RP) |
|-----------|------------|---------------|----------------------|-----------------------------|-------------------------------|
| 100 | 100% | 0% | \$ 89.600.000,00 | | 0% |

Nota Para el mes de marzo 2026 se registró la Disponibilidad Presupuestal por valor de \$ 89.600.000, el contrato está en proceso de contratación para el mes de abril-2026, por lo tanto, las asistencias fúnebres reportadas se llevaron a cabo con reservas presupuestales.

Descripción del proyecto

| Nombre del Proyecto | Código BPIN | Valor Proyecto | Vigencia | Valor Total Proyecto |
|--|-----------------|------------------|----------|----------------------|
| Desarrollo de medidas de atención, asistencia y reparación integral a víctimas del conflicto armado en el municipio de Bucaramanga | 202500000036241 | \$ 89.600.000,00 | | \$ 189.952.000,00 |

La asistencia funeraria constituye una medida de atención humanitaria orientada a garantizar condiciones dignas y oportunas a las víctimas del conflicto armado en situaciones de fallecimiento, en el marco de emergencias humanitarias.

Durante el mes de marzo de 2026 se presentaron tres (3) solicitudes para asistencias funerarias (siendo la cifra total del trimestre dado que en enero y febrero no se presentaron casos. Se materializó la cobertura del servicio contribuyendo a aliviar la carga económica y emocional de las familias afectadas.

Estas acciones se desarrollan en coherencia con los principios de dignidad humana, enfoque diferencial y reparación integral establecidos en la Política Pública de Víctimas y en el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

META 229: Beneficiar a 700 personas población vulnerable con servicios de gestión de oferta social a través de una estrategia para el desarrollo de habilidades productivas

Línea estratégica

Territorio seguro que integra.

Sector

Inclusión social y reconciliación

Programa

Apoyo a la población en proceso de reincorporación y reinserción en el municipio de Bucaramanga.

Meta

Beneficiar a 700 personas población vulnerable con servicios de gestión de oferta social a través de una estrategia para el desarrollo de habilidades productivas

Indicador de producto

Beneficiarios Potenciales para quienes se gestiona la oferta.

| Meta 2026 | Logro 2026 | % Avance 2026 | Recursos programados | Recursos comprometidos (RP) | % Ejecución presupuestal (RP) |
|-----------|------------|---------------|----------------------|-----------------------------|-------------------------------|
| 175 | 0 | 0% | \$ 52.000.000 | \$ 51.600.000 | 99% |

Nota: durante el primer trimestre se aprobó el plan de acción y a partir de la fecha se registrarán formalmente las personas beneficiadas del programa.

Descripción del Proyecto

| Nombre del Proyecto | Código BPIN | Valor Vigencia Proyecto | Valor Total Proyecto |
|---|---------------|-------------------------|----------------------|
| Apoyo a las estrategias enfocadas a la población en proceso de reincorporación y reintegración en el municipio de Bucaramanga | 2024680010214 | \$160.000.000 | \$ 443.561.544,00 |

En cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal y de lo propuesto en el presente informe, se relacionan a continuación las actividades desarrolladas durante el **primer trimestre del 2026**, en el marco del Programa “**Apoyo a la población en proceso de reincorporación y reintegración en el municipio de Bucaramanga**”, específicamente para la **Meta 229**.

Actividades desarrolladas:

1. Realización del primer subcomité de articulación y planeación el día 27 de febrero del 2026, para la planeación de las actividades a realizarse y las cuales serán aprobadas el 8 de abril en la Primera Sesión de Mesa ARN.
2. Realización del primer subcomité de sostenibilidad económica el día 26 de febrero del 2026 para la planeación de actividades desde el componente de productividad.
3. Realización de asistencia técnica a la Asociación AFPC el día 1 de marzo atendiéndose a comunidad firmante en el marco de la estrategia de fortalecimiento de habilidades productivas 2026.

4. Realización de asistencia técnica el día 22 de marzo a la Asociación ASESCAM atendiéndose a comunidad firmante en el marco de la estrategia de fortalecimiento de habilidades productivas 2026.
5. Realización de asistencia técnica el día 27 de marzo a la Asociación ADP atendiéndose a comunidad de firmantes en el marco de la estrategia de fortalecimiento de habilidades productivas 2026

Resultados obtenidos:

1. Se logro brindar asistencia técnica requerida a cada una de las asociaciones con el fin de establecer un diagnóstico inicial y subsanar cada uno de los requerimientos desde el área contable, administrativa y jurídica según necesidad.



Jornada de asistencia tecnica a Asociaciones de Firmantes del acuerdo de Paz Marzo 2026

META 230: Apoyo a la atención integral de niños, niñas y adolescentes con vulneración de derechos humanos en el municipio de Bucaramanga.

Línea estratégica

Territorio seguro que integra

Sector

Inclusión social y reconciliación

Programa

Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes (4102)

Meta

Brindar servicio de protección integral a 250 niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través de la modalidad de hogar de paso (4102052)

Indicador de producto

Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (410205200)

| Meta 2026 | Logro 2026 | % Avance 2026 | Recursos programados | Recursos comprometidos (RP) | % Ejecución presupuestal (RP) |
|-----------|------------|---------------|----------------------|-----------------------------|-------------------------------|
| 108 | 26 | 24% | \$ 733.800.427 | \$ 170.000.000 | 23% |

Descripción del Proyecto

| Nombre del Proyecto | Código BPIN | Valor Vigencia Proyecto | Valor Total Proyecto |
|---|---------------|-------------------------|----------------------|
| Apoyo a la Atención Integral de Niños, Niñas y Adolescentes Con Vulneración de Derechos Humanos en el municipio De Bucaramanga. | 2024680010112 | \$ 733.800.427,00 | \$1.933.833.061,8 |

A través del programa Hogar de Paso se garantizó atención ininterrumpida las 24 horas del día, los 7 días de la semana, con un equipo interdisciplinario conformado por profesionales en psicología, trabajo social, pedagogía, salud y coordinación general. Se desarrollaron actividades formativas, recreativas, culturales y de acompañamiento terapéutico, junto con intervenciones en instituciones educativas, fortalecimiento familiar y asesoría escolar para asegurar la continuidad académica de los menores.

A continuación, los datos del primer trimestre del 2026.

Características de los participantes de hogar de paso

Sexo

Durante el periodo del 01 al 31 de marzo de 2026, en Hogar de Paso se reciben 26 niños, niñas y adolescentes.

| Niños | Niñas |
|-------|-------|
| 10 | 16 |

Edad

Las edades de los niños, niñas y adolescentes, que fueron atendidos, oscilan de la siguiente manera.

| -1 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | NN |
|----|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| | 1 | | | 1 | | | 3 | | | 2 | 2 | 2 | 1 | 3 | 5 | 1 | 5 | |

Vinculación al sistema educativo

| Estudian | No estudian | No refiere | Educación primera infancia Pre-jardín (3 años) Jardín (4 años) |
|----------|-------------|------------|--|
| 12 | 10 | 3 | 1 |

Vinculación al Sistema de Seguridad Social

| Afiliado | Sin afiliación | No refiere |
|----------|----------------|------------|
| 15 | 9 | 2 |

Nacionalidad

| Colombiana | Otra nacionalidad | No refiere |
|------------|-------------------|------------|
| 16 | 10 | |

Motivo de Egreso

A continuación, se relacionan las ubicaciones de los niños que egresaron:

| Reintegro Familiar | Ubicación Institucional –ICBF- | Continúan en FULMIANI | Desistimiento |
|--------------------|--------------------------------|-----------------------|---------------|
| 11 | 3 | 11 | 1 |

Intervención del área de pedagógica

Desde el área de pedagogía se realizan las siguientes actividades con los niños, niñas y adolescentes.

Durante el periodo reportado, en el marco de la **Gestión Educativa**, se estableció contacto directo con diferentes instituciones educativas del municipio, mediante el envío formal de cartas y guías pedagógicas previamente estructuradas. Este proceso permitió fortalecer los canales de

articulación institucional y facilitar la implementación de actividades formativas en la Corporación Educativa Minuto de Dios, el Colegio El Pilar, la Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis, el Instituto San Francisco de Asís, el Colegio Adventista Libertad, la Institución Educativa Piloto Simón Bolívar y la Institución Educativa Dámaso Zapata.

En desarrollo del componente de **Apoyo y Asesoría Escolar**, se ejecutaron actividades pedagógicas orientadas a fortalecer los conocimientos académicos de niños, niñas y adolescentes, brindando acompañamiento en distintas áreas del aprendizaje con el propósito de garantizar la continuidad y calidad del proceso educativo. De manera complementaria, se promovieron ejercicios físicos enfocados en el fortalecimiento de habilidades motoras, contribuyendo así al desarrollo integral de la población beneficiaria.

Adicionalmente, se llevaron a cabo diversos **talleres formativos** con enfoque pedagógico y socioemocional. Entre ellos se destacan actividades orientadas al reconocimiento y uso de los colores primarios, el fortalecimiento de la motricidad fina y gruesa, el desarrollo de la creatividad y la exploración emocional. Asimismo, se implementaron talleres centrados en la identificación y gestión de emociones como la gratitud, el amor y el respeto, promoviendo espacios de crecimiento personal, autodescubrimiento y sana convivencia. Estas acciones permitieron no solo reforzar competencias académicas y motoras, sino también potenciar habilidades socioemocionales fundamentales para el desarrollo integral de los participantes.



Espacios formativos desde el área de pedagogía

En el marco del componente de **Gestión Educativa**, durante el periodo reportado se adelantó un proceso de articulación con distintas instituciones educativas del municipio, mediante el envío formal de cartas y guías pedagógicas previamente diseñadas. Esta gestión permitió fortalecer el trabajo coordinado con la Corporación Educativa Minuto de Dios, el Colegio El Pilar, la Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis, el Instituto San Francisco de Asís, el Colegio Adventista Libertad, la Institución Educativa Piloto Simón Bolívar y la Institución Educativa Dámaso Zapata, consolidando canales de comunicación y apoyo institucional.

En cuanto al componente de **Apoyo y Asesoría Escolar**, se desarrollaron actividades pedagógicas orientadas a que niños, niñas y adolescentes afianzaran sus conocimientos académicos y reforzaran contenidos escolares, garantizando así la continuidad y fortalecimiento

de su proceso formativo. De manera complementaria, se promovió la integración de ejercicios físicos dirigidos al desarrollo y fortalecimiento de habilidades motoras, favoreciendo una formación integral que articula el aprendizaje cognitivo con el desarrollo físico.

Asimismo, se implementaron diversos **talleres formativos** con enfoque pedagógico y socioemocional. Entre ellos se destacan actividades relacionadas con el reconocimiento de colores primarios y el fortalecimiento de la motricidad fina y gruesa; espacios creativos como “Vamos a crear” y “Cultivando la creatividad con los colores”; y talleres enfocados en el desarrollo emocional, tales como “Las emociones”, “Olas vienen y van”, “Emociones: gratitud, amor y buenos deseos a mis compañeros”, “Actividad el respeto” y “Un viaje de crecimiento y autodescubrimiento”.

Estas acciones contribuyeron significativamente al fortalecimiento de competencias académicas, motoras y socioemocionales, promoviendo el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes participantes.

Intervención del área psicológica

En el marco de los **Talleres Formativos**, y teniendo en cuenta las problemáticas identificadas en los y las participantes, se desarrollaron diversos espacios grupales con enfoque psicológico y psicoeducativo. Entre ellos, se llevó a cabo el taller “Fortaleciendo vínculos y redes de apoyo”, orientado a promover relaciones sanas y entornos protectores; un espacio para la identificación y reconocimiento de emociones, apoyado en el libro fotográfico *Colombia de reajo*, como herramienta reflexiva; un taller de musicoterapia, enfocado en la expresión emocional a través de la música; y una jornada de prevención del cutting, dirigida a sensibilizar y brindar herramientas frente a conductas autolesivas.

De manera complementaria, en los **Espacios Formativos con Familias y Redes de Apoyo** se abordaron temáticas fundamentales para el fortalecimiento del entorno familiar. Se trabajó en la promoción de métodos correctivos basados en la crianza positiva, el establecimiento de normas y límites claros, y el fortalecimiento del vínculo entre progenitores e hijos. Asimismo, se brindó orientación sobre la corresponsabilidad en la garantía del derecho a la salud mental, la identificación y prevención de factores de riesgo y protección, y el acompañamiento en la construcción del proyecto de vida familiar. En este componente, también se implementó la estrategia de fortalecimiento familiar denominada “Derecho a la educación 2026”, como apuesta para promover la permanencia y el acceso efectivo al sistema educativo.



En cuanto a **otras acciones desarrolladas**, se realizaron intervenciones orientadas al manejo de situaciones comportamentales y emocionales. Se brindaron asesorías y sesiones individuales enfocadas en la prevención de conductas autolesivas, el uso de herramientas de difusión cognitiva, el manejo del estrés mediante técnicas de mindfulness, la psicoeducación en prevención de riesgos, el fortalecimiento del manejo emocional, la autoestima y el autoconcepto, así como la promoción del proyecto de vida y la sexualidad libre y

segura. Igualmente, se realizaron procesos de estabilización emocional, intervención en crisis, prevención de violencias y promoción de la resolución pacífica de conflictos.

Adicionalmente, se efectuó acompañamiento en encuentros biológicos ante situaciones de crisis, motivando el cumplimiento de compromisos dentro de la modalidad; se atendieron crisis emocionales y se brindaron asesorías familiares individuales. En garantía del derecho a la salud mental, se activó la ruta en salud para un participante, se realizó una remisión a psicología y se acompañó a un participante a cita de psiquiatría.

En términos cuantitativos, **se registraron 24 seguimientos** y asesorías individuales, 15 seguimientos al proyecto de vida, **12 contactos familiares** desde el área de psicología y no se presentaron actas de conciliación por riñas entre participantes. Estas acciones reflejan un acompañamiento integral, articulado y permanente, orientado al fortalecimiento emocional, familiar y social de los y las participantes.

Intervención del área de salud

Para el período reportado, con los niños, niñas y adolescentes que ingresaron a la modalidad hogar de paso, Sub-modalidad casa hogar, se realizan las siguientes acciones para garantizar el derecho a la salud.



En el marco de los **Talleres Formativos**, y con el propósito de garantizar el derecho a la salud, se desarrollaron espacios orientados a la promoción de hábitos saludables y al fortalecimiento del bienestar físico de los y las participantes. Durante el periodo reportado se llevó a cabo un taller sobre alimentación saludable, enfocado en la importancia de una nutrición balanceada; una jornada de corte de cabello y peinados en articulación con el SENA, como estrategia de cuidado personal y fortalecimiento de la autoestima; y un taller de

salud sobre los efectos del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), orientado a la prevención y sensibilización frente a los riesgos asociados.

Asimismo, se elaboró el informe correspondiente a la encuesta de satisfacción de alimentos y se aplicó la encuesta denominada “Percepción de alimentos”, con el fin de evaluar la calidad y aceptación del servicio de alimentación. De igual manera, se realizó supervisión de los espacios de alimentación, seguimiento a la entrega de medicamentos y verificación de hábitos de sueño, promoviendo rutinas saludables y condiciones adecuadas para el descanso.

En el componente de **UCAL**, se brindó acompañamiento integral en el área de salud, garantizando el acceso oportuno a los servicios requeridos. Se registraron cinco atenciones AME, cuatro suministros de medicamentos, dos acompañamientos a psicología, dos acompañamientos a valoración por medicina general, un acompañamiento al programa de crecimiento y desarrollo y una actualización del esquema de vacunación.

Estas acciones evidencian un seguimiento permanente y articulado en materia de salud, orientado a la prevención, atención oportuna y promoción de condiciones que favorezcan el bienestar integral de los y las participantes.

Intervención del área de trabajo social

En el marco de los **Talleres Formativos**, y teniendo en cuenta las dificultades identificadas en el contexto familiar y personal de los y las participantes, desde el área de Trabajo Social se desarrollaron espacios orientados al fortalecimiento de habilidades sociales, el reconocimiento de derechos y la construcción de relaciones basadas en el respeto y la equidad. En este sentido, se llevaron a cabo los talleres “Conflicto, poder y palabra”, enfocado en la resolución pacífica de conflictos; “Historia de la conmemoración de la mujer e igualdad de género”, orientado a la reflexión sobre derechos y equidad; “La isla de las decisiones – construyendo liderazgo positivo”, dirigido al fortalecimiento de la toma de decisiones responsables; “Viajando por mi identidad y mis derechos”, centrado en el reconocimiento de la identidad y el ejercicio de derechos; y “Rompiendo etiquetas – todos podemos ser”, encaminado a promover la inclusión y la eliminación de estigmas.



En cuanto a los **Espacios Formativos con Familias y Redes de Apoyo**, se desarrollaron intervenciones orientadas al fortalecimiento del entorno familiar y al acompañamiento en los procesos administrativos y de restablecimiento de derechos. Se abordaron avances en el proceso PARD, el establecimiento de normas y límites claros en el hogar, y la importancia del afecto y la crianza basada en pautas positivas. Asimismo, se realizaron acciones de fortalecimiento familiar a partir del reintegro de los participantes a su red

vincular, promoviendo competencias parentales, corresponsabilidad en la garantía de derechos

Secretaría del Interior – Alcaldía de Bucaramanga Informe Gestión Primer Trimestre del 2026
www.bucaramanga.gov.co | contactenos@bucaramanga.gov.co | Tel: (607) 6337000 Ext 340

y prevención de situaciones de riesgo en la dinámica familiar. Se efectuaron seguimientos continuos para fortalecer vínculos afectivos y el relacionamiento positivo con niños, niñas y adolescentes, así como atenciones telefónicas e individuales para resolver inquietudes y acompañar los procesos. De igual forma, se implementó la Estrategia de Fortalecimiento Familiar – Escuela de Familias y Redes de Apoyo, denominada “Las Nuevas Masculinidades”, orientada a transformar patrones culturales y promover relaciones equitativas.

En el componente de **Otras Acciones**, se brindó acompañamiento integral mediante seguimientos e intervenciones individuales con niños, niñas y adolescentes, abordando temáticas como prevención del abuso sexual, manejo de emociones, construcción del proyecto de vida, identidad cultural y promoción de relaciones sanas. Se realizó acompañamiento en encuentros biológicos y en la búsqueda activa de redes de apoyo familiar y social, así como orientación individual para el fortalecimiento de vínculos afectivos. Adicionalmente, se efectuaron acompañamientos ante la Comisaría de Familia en procesos de reintegro familiar y seguimiento a las indicaciones de la autoridad competente, así como asistencia a citaciones en Medicina Legal o Fiscalía cuando fue requerido. También se garantizó el acompañamiento en espacios de llamadas familiares.

Durante el periodo reportado se registraron **15 contactos familiares**, **23 seguimientos individuales**, la elaboración de 3 actas de conciliación y el correspondiente proceso de gestión documental, evidenciando un trabajo sistemático y articulado en favor de la protección y el fortalecimiento familiar de los y las participantes.

Intervención del área complementaria

En aras de brindar una atención que favorezca el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, FULMIANI, motiva la participación en diferentes espacios lúdicos, recreativos, formativos y ocupacionales, con el propósito de mejorar sus habilidades y cualidades.

En el marco de los **Espacios Deportivos y Recreativos**, y con el propósito de promover el sano esparcimiento y el bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes, durante el periodo se desarrollaron diversas actividades en articulación con INDERBU. Estas incluyeron jornadas de calentamiento y sesiones de entrenamiento deportivo, orientadas al fortalecimiento de habilidades físicas, el trabajo en equipo, la disciplina y la adopción de hábitos de vida saludable.



En el componente **Ambiental**, se impulsaron estrategias pedagógicas encaminadas a fomentar la conciencia ecológica y el compromiso con el cuidado del entorno. A través de actividades como “Reciclando, cuidamos el medio ambiente”, “Misión: Guardianes del planeta azul”, “Pequeñas manos, gran planeta” y “Mi huella eléctrica”, se promovió la reflexión sobre prácticas sostenibles, el uso responsable de los recursos y la importancia de asumir acciones individuales y colectivas en favor del medio ambiente.

Finalmente, en el eje de **Proyecto de Vida**, se desarrollaron espacios orientados al fortalecimiento de la autoestima y el autoconcepto como bases fundamentales para la

Secretaría del Interior – Alcaldía de Bucaramanga Informe Gestión Primer Trimestre del 2026
www.bucaramanga.gov.co | contactenos@bucaramanga.gov.co | Tel: (607) 6337000 Ext 340

construcción de metas personales. Mediante las sesiones “Orientando el Proyecto de Vida I” y “Orientando el Proyecto de Vida II”, se brindaron herramientas para la toma de decisiones conscientes, el reconocimiento de habilidades y la proyección de objetivos a corto, mediano y largo plazo, contribuyendo así al desarrollo integral de los y las participantes.

Mediando el conflicto

En el marco del fortalecimiento institucional y el desarrollo de capacidades del talento humano, durante el mes de marzo de 2026 se llevaron a cabo diversos espacios formativos y de participación interinstitucional.

El 18 de marzo se realizó la capacitación “Mediando el Conflicto”, orientada a fortalecer las competencias de las y los colaboradores en la mediación, reconocimiento y manejo adecuado de situaciones conflictivas en los contextos de intervención. Este espacio promovió herramientas prácticas basadas en el diálogo, la convivencia y la resolución pacífica de conflictos. La jornada contó con el apoyo del Banco de Alimentos y la Universidad Pontificia Bolivariana.

El 19 de marzo se participó en el Espacio de Construcción de la Política Pública de Paz y Derechos Humanos del municipio de Bucaramanga, aportando desde la perspectiva de la niñez y la juventud. Este escenario fue organizado por UNIV UNAB, Manuela Beltrán y UNAD, y permitió contribuir activamente en la formulación de lineamientos orientados a la garantía de derechos y la construcción de paz territorial.

Finalmente, el 28 de marzo se desarrolló el Taller de Adaptación al Cambio, cuyo propósito fue capacitar a los colaboradores para afrontar situaciones nuevas, inciertas o adversas, fortaleciendo la resiliencia y la agilidad mental como herramientas para transformar el cambio en una oportunidad de crecimiento institucional. Esta actividad contó con el apoyo de un profesional en formación del área de Psicología.

Intervención del área de post egreso

Seguimiento de Casos

Se realizaron cuatro seguimientos específicos. En el primero, se atendió a **dos hermanas** cuyo hermano mayor se encuentra hospitalizado por una afección cerebral; a pesar de esta situación familiar, ambas lograron vincularse exitosamente al sistema educativo en horario nocturno.

Por otro lado, se realizó el seguimiento de una participante que se encuentra en las **últimas semanas de gestación**. Ella participó con entusiasmo en el curso de *Elaboración de Complementos de Bisutería*, aunque presentó una breve hospitalización debido a contracciones uterinas prematuras. Finalmente, se mantuvo contacto con la madre de una participante **hospitalizada por salud mental**, informándole sobre los avances en su área emocional y recomendándole seguir estrictamente las indicaciones médicas tras su egreso.

Orientación Familiar

El programa brindó orientación general a padres y cuidadores remitidos al **Programa de Fortalecimiento Parental en Pautas de Crianza Positivas**. Debido a que algunos participantes

Secretaría del Interior – Alcaldía de Bucaramanga Informe Gestión Primer Trimestre del 2026
www.bucaramanga.gov.co | contactenos@bucaramanga.gov.co | Tel: (607) 6337000 Ext 340

enfrentan dificultades de asistencia por sus horarios laborales o por residir fuera de Bucaramanga y su área metropolitana, se implementaron **atenciones individualizadas mediante videollamadas**. Esta estrategia permite dar cumplimiento a los compromisos de fortalecimiento parental adquiridos ante la Autoridad Administrativa Competente.

Espacios Formativos

Se desarrollaron diversos talleres dirigidos a niños, niñas, adolescentes y sus familias:

- **Talleres para NNA:** Se abordaron temas como "Redes de Apoyo Social" (06 de marzo), "Cuidado de la Salud Mental" (20 de marzo) y la prevención del riesgo público mediante el "Plan de Emergencia Familiar" (27 de marzo).
- **Escuela de Familias:** En el marco del Día Internacional de la Mujer, se ejecutó la *Estrategia de Fortalecimiento Familiar*, enfocada en competencias parentales formativas, vinculares y protectoras.

Gestión y Redes Aliadas

En alianza con el **SENA**, el 13 de marzo culminó con éxito el curso de *Elaboración de Complementos de Bisutería en Técnica de Ensartado*. Esta clausura coincidió con la celebración del Día Internacional de la Mujer, evento en el cual se instaló un **stand de emprendimiento**.

Allí, las participantes no solo exhibieron y vendieron los accesorios diseñados, sino que también recibieron una capacitación por parte de la instructora Martha Altamiranda sobre estándares de calidad, elaboración de presupuestos, fijación de precios y la importancia de la delicadeza en el empaque de los productos.



Se deja constancia, que cada una de las acciones desarrolladas con los niños, niñas, adolescentes y sus familias se realizaron durante el periodo en referencia en la modalidad de Hogar de Paso, fueron implementadas por el talento humano, equipo comprometido con el bienestar y garantía de los derechos de los participantes.

META 286: Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana a través de la adquisición de un vehículo para la atención de los casos de maltrato y tratos crueles a animales en la ciudad de Bucaramanga

Línea estratégica

Territorio seguro que integra

Sector

Inclusión social y reconciliación

Programa

Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes (4102)

Meta

Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana a través de la adquisición de un vehículo para la atención de los casos de maltrato y tratos crueles a animales en la ciudad de Bucaramanga

Indicador de producto

| Meta 2026 | Logro 2026 | % Avance 2026 | Recursos programados | Recursos comprometidos (RP) | % Ejecución presupuestal (RP) |
|-----------|------------|---------------|----------------------|-----------------------------|-------------------------------|
| 150 | 70 | 0% | | | 0% |

Nota: la formulación y contratación se realizaron durante el 2025, a inicios de enero del 2026 se realizó la entrega formal y partir de la fecha se iniciará con la atención de los casos que se reporten

Descripción del Proyecto

| Nombre del Proyecto | Código BPIN | Valor Vigencia Proyecto | Valor Total Proyecto |
|--|---------------|-------------------------|----------------------|
| Implementación de la patrulla animal al servicio de los organismos de seguridad en el municipio de Bucaramanga | 2024680010112 | \$1.000.000.00 | \$600.000.000.00 |

Nota:

El día 27 de febrero de 2026 se realiza entrega del vehículo solicitado dando cumplimiento al contrato No 236 del 30 de septiembre de 2025 “*Adquisición de vehículos para el componente de movilidad de los organismos de seguridad del municipio de Bucaramanga*”, a través del contratista designado ICOMMERCE SAS.

La implementación de la Patrulla Animal, en apoyo a los organismos de seguridad del municipio de Bucaramanga, se encuentra en etapa de gestión y trámite administrativo. Actualmente, se adelantan las adecuaciones técnicas requeridas para dar inicio a las actividades de atención y bienestar animal en el territorio.



META 297: Fortalecimiento al parque automotor para la eficiente movilidad de los organismos de seguridad del municipio de Bucaramanga

Línea estratégica

Territorio seguro que integra

Sector

Inclusión social y reconciliación

Programa

Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes (4102)

Meta

Dotar 47 unidades (vehículos, mantenimiento y apoyo logístico) requeridos por organismos de seguridad del municipio de Bucaramanga

Indicador de producto

Unidades dotadas

| Meta 2026 | Logro 2026 | % Avance 2026 | Recursos programados | Recursos comprometidos (RP) | % Ejecución presupuestal (RP) |
|-----------|------------|---------------|----------------------|-----------------------------|-------------------------------|
| 7 | 3 | 100% | \$ 68.999.5000.000 | \$ | 0% |

Descripción del Proyecto

| Nombre del Proyecto | Código BPIN | Valor Vigencia Proyecto | Valor Total Proyecto |
|--|---------------|-------------------------|----------------------|
| 1. Implementación de la patrulla animal al servicio de los organismos de seguridad en el municipio de Bucaramanga | 2024680010112 | \$16.732.507.270 | \$4.494.172.038 |
| 2. Fortalecimiento al parque automotor para la eficiente movilidad de los organismos de seguridad del municipio de Bucaramanga | 2024680010135 | 21.708.735.305,49 | 8.999.500.000,00 |

Nota: el proyecto "1" fue formulado durante y contratado durante el 2025, sin embargo, sus entregas se realizaron este año durante el primer trimestre y el proyecto "2" empieza su ejecución a partir del mes de abril del 2026

El día 05 de marzo de 2026 en cumplimiento del contrato No 236 del 30 de septiembre de 2025 "Adquisición de vehículos para el componente de movilidad de los organismos de seguridad del municipio de Bucaramanga", el contratista designado ICOMMERCE SAS realizó la entrega de dos (2) motocicletas de 250 c.c. con sus respectivos accesorios, destinadas al Ejército Nacional (Batallón Caldas). Queda pendiente para la misma entidad durante el mes de abril mientras se finaliza el trámite de la matrícula, la entrega de un (1) camión carrocería de estaca con capacidad de carga 4,75 a 7,25 ton.

El día 20 de marzo de 2026 en cumplimiento del contrato No 236 del 30 de septiembre de 2025 "Adquisición de vehículos para el componente de movilidad de los organismos de seguridad del municipio de Bucaramanga", el contratista designado ICOMMERCE SAS realizó la entrega de una (1) camioneta tipo pick-up 4x4, destinada a la Fiscalía.



META 301: Formular una estrategia para a reconciliación, prevención de la estigmatización y la restauración del tejido social dirigido a la población en Reincorporación.

Línea estratégica

Territorio seguro que protege.

Sector

Inclusión social y reconciliación

Programa

Apoyo a la población en proceso de reincorporación y reinserción en el municipio de Bucaramanga.

Meta e indicador de producto

Formular una estrategia para a reconciliación, prevención de la estigmatización y la restauración del tejido social dirigido a la población en reincorporación

indicador de producto

Documentos de planeación realizado (410306700).

| Meta 2026 | Logro 2026 | % Avance 2026 | Recursos programados | Recursos comprometidos (RP) | % Ejecución presupuestal (RP) |
|-----------|------------|---------------|----------------------|-----------------------------|-------------------------------|
| 1 | 0,2 | 20% | \$ 108.900.000 | \$71.432.571 | 66% |

Descripción del Proyecto

| Nombre del Proyecto | Código BPIN | Valor Vigencia Proyecto | Valor Total Proyecto |
|---|---------------|-------------------------|----------------------|
| Apoyo a la población en proceso de reincorporación y reintegración en el municipio de Bucaramanga | 2024680010214 | \$108.900.000. | \$52.000.000 |

En el marco del cumplimiento de la Meta 301, orientada a la formulación de una estrategia integral para promover la reconciliación, prevenir la estigmatización y contribuir a la restauración del tejido social de la población en proceso de reincorporación, durante el primer trimestre de 2026 se adelantaron las siguientes acciones:

En primer lugar, el 2 de marzo de 2026 se llevó a cabo el primer Subcomité de Garantías de Seguridad, con el propósito de establecer las acciones a implementarse desde el componente de seguridad durante la vigencia 2026. Este espacio permitió articular esfuerzos interinstitucionales y definir líneas de trabajo orientadas a fortalecer las condiciones de protección y acompañamiento a la población en reincorporación.

De manera complementaria, en el mes de marzo de 2026 se desarrolló la socialización de piezas digitales enfocadas en la prevención de la estigmatización de la población en proceso de reincorporación. Esta estrategia estuvo dirigida a funcionarios y contratistas de la Alcaldía de Bucaramanga, logrando impactar a 632 funcionarios de planta y 3.221 contratistas a través de sus correos institucionales, para un total de 3.853 personas alcanzadas durante el primer trimestre.

Resultados Obtenidos

#SímatecalPaz

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN



Así
construye paz
Bucaramanga



Con el Decreto 0350 nació la Mesa Municipal de Reincorporación, que coordina servicios, formación y protección para excombatientes y sus familias.

Hoy, ellos también hacen parte de nuestra ciudad y de la construcción de paz.

Como resultado de estas acciones, se logró avanzar en la formulación de las actividades estratégicas que serán ejecutadas durante la vigencia 2026, las cuales serán presentadas y sometidas a aprobación en la primera sesión de la Mesa de Reincorporados programada para el mes de abril de 2026.



Asimismo, se cumplió con la implementación de la campaña digital de sensibilización en el primer trimestre, alcanzando una cobertura total de 3.853 correos institucionales, fortaleciendo así la cultura organizacional basada en el respeto, la inclusión y la no estigmatización dentro de la administración municipal.

PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL

Los presentes programas (eventos de afluencia masiva, publicidad exterior visual y categorización parqueaderos públicos), buscan garantizar, satisfacer y dinamizar la actividad económica y comercial de la ciudad, por ello a través de los procesos garantizamos el cumplimiento y desarrollo dentro del marco legal.

Programas a cargo del área de Asuntos Públicos:

1. Publicidad exterior.
2. Eventos de afluencia masiva.
3. Categorización de parqueaderos.

| Publicidad exterior | Eventos de afluencia masiva | Categorización parqueaderos |
|---|--|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Resoluciones de permiso expedidas: (49). 2. Remisiones de liquidación ante Secretaría Hacienda: (16) 3. Liquidaciones realizadas: 4. Vallas con registro a la fecha: 60 5. Vallas en proceso de renovación: (20) | <ol style="list-style-type: none"> 1. Resoluciones o actos administrativos eventos de las artes escénicas: (9) 2. Resoluciones o actos administrativos de eventos diferentes a las artes escénicas. (26) 3. Resoluciones o actos administrativos de permiso de eventos pirotécnicos: (1) 4. Total, eventos complejos de afluencia masiva autorizados: (35) 5. Total, eventos NO complejos de afluencia masiva: (11)  | <p>Categorización de parqueaderos. Resoluciones o actos administrativos expedidos:</p> <p>Total de cero (0) actos administrativos de categorización.</p>  |
| Otras actividades | | |
| <p>Comunicaciones generadas en la plataforma GSC: Para un total de doscientos diecisiete (217) PQRS por diversos temas externos, referentes a temas de eventos, publicidad, categorizaciones y derechos de petición.</p> | | |
| <p>Consecutivos generados en plataforma relacionados a temas internos de acuerdo con los procesos de legalización de permisos. Total, ciento catorce (114) tramites.</p> | | |
| <p>Correo electrónico institucional acumulado: resueltos doscientos veinte (220) aproximadamente mediante los correos: cjquerrero@bucaramanaga.gov.co y de diferentes temas, entre los cuales se encuentran respuesta a peticiones de ciudadanos, envío de informes y solicitudes en general.</p> | | |
| <p>Atención al cliente interno y externo, brindando orientación de los procesos adelantados por el área y su respectiva normatividad. Total, ciento veinte (120) atenciones a público presencial y whatsapp.</p> | | |
| <p>Actividades de archivo y organización de documentos de los diferentes procesos, asimismo se está organizando la transferencia al archivo central.</p> | | |
| <p>Comisiones técnicas de futbol. Total, siete (7).</p> | | |

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

| Enero - 2026 | | | |
|------------------------|-----------------------|------------------------|-------------|
| Presupuesto definitivo | Presupuesto ejecutado | Presupuesto disponible | % ejecucion |
| 40.205.639.871,00 | 10.114.300.000,00 | 30.091.339.871,00 | 25,16% |

| Febrero - 2026 | | | |
|------------------------|-----------------------|------------------------|-------------|
| Presupuesto definitivo | Presupuesto ejecutado | Presupuesto disponible | % ejecucion |
| 40.205.639.871,00 | 14.423.618.059,75 | 25.782.021.811,25 | 35,87% |

| Marzo - 2026 | | | |
|------------------------|-----------------------|------------------------|-------------|
| Presupuesto definitivo | Presupuesto ejecutado | Presupuesto disponible | % ejecucion |
| 49.631.348.159,00 | 14.468.637.523,54 | 35.162.710.635,46 | 29,15% |

CONCLUSIÓN

Durante el primer trimestre de la vigencia 2026, desde la Secretaría del Interior de Bucaramanga avanzamos de manera significativa en la ejecución de proyectos orientados al fortalecimiento de la seguridad ciudadana, la convivencia pacífica y la articulación institucional, en coherencia con las metas y programas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 “Bucaramanga, Avanza Segura”.

Este primer ejercicio de seguimiento del año nos permitió evidenciar no solo la continuidad de las estrategias implementadas en la vigencia anterior, sino también la consolidación de una gestión enfocada en resultados, con énfasis en la prevención, la garantía de derechos y el acompañamiento permanente a las comunidades del municipio.

En mi calidad de Secretario del Interior, presento este informe como un ejercicio responsable de gestión y seguimiento, en el cual se compilan de manera organizada, clara y verificable los avances alcanzados entre enero y marzo de 2026. Este documento constituye un insumo fundamental para el Concejo Municipal de Bucaramanga, los entes de control y la ciudadanía en general.

Reafirmo así mi compromiso y el de todo el equipo de la Secretaría del Interior con una gestión pública transparente, eficiente y articulada, orientada al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la construcción de una Bucaramanga más segura, participativa y garante de los derechos fundamentales.